

ESPAÑA MILITAR



S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

INDICE

	Páginas		Páginas
«Filósofos civiles», por A. García Pérez, Coronel de Infantería. Diplomado E. M., págs. 1 a.....	4	calas de Reserva del Ejército», por Carlos Pascual del Pobil y de Zuzárrregui, Teniente de Infantería Escala Reserva regimiento Navarra, 25, págs. 34 a.....	37
«El Arte y el Turismo en España. La Histórica villa de Cuéllar», por Jesús Carrizosa Molina, Capitán de Somatenes, págs. 5 a.....	7	«Reflexiones», por Angel Blasco Rino, Oficial de Oficinas Militares, págs. 38 y.....	39
«Cuestiones jurídicas. Sujeto activo del delito», por Diego Zamora, Capitán de Artillería E. R., págs. 8 y..	9	«Dando ejemplo», por Galopando, página.....	40
«Charlas. ¿Se Puede...», por Anibal de Lis, págs. 10 y.....	11	«T. S. H.», por Adelino Martínez López, Alférez de Ingenieros E. R., 72, páginas 41 a.....	48
«Anecdótico militar», por Enrique Gómez, Capitán E. R. de Somatenes, págs. 12 y.....	13	«Ligeras ideas sobre la construcción de una vía», por Juan Sogo Mayor, Teniente Ingenieros E. R. págs. 49 y	50
«Temas marroquíes. La verdadera paz», por Esteban Gilaberte, Teniente de Infantería E. R. págs. 14 a....	16	«Curiosidades. Sistema monetario en diferentes países», por Gonzalo Tejero, Teniente Infantería E. R., páginas 51 y.....	52
«A. S. M. el Rey D. Alfonso XIII», poesías, por A. Grau, pág.....	17	«Profesionalismo. Ciencias caducas», por Fernando Gómez de Mercado, págs. 53 a.....	58
«Un proyecto más», por Basilio Parra, Capitán Infantería E. R. (Disponible), págs. 18 y.....	19	«Hablemos de la Revista», por Antonio Sánchez Bravo, Teniente de Artillería E. R., págs. 59 y.....	60
«Seamos prácticos», por Adolfo Hernández y Fernández, Capitán Escala Reserva del batallón Montaña, núm. 1, págs. 20 a.....	22	«La tragedia de Papilio», fábula, por Flores y Abrojos, págs. 61 y.....	62
«El cultivo de la memoria», por Jesús Manzano de Castro, págs. 23 y.....	24	«Plumas y Espadas. El rumbo de nuestra Revista», por A. Algarra Ráfegas, Teniente Infantería E. R., páginas 63 y.....	64
«Para las Exposiciones», poesías, por Eduardo de Lara, de Lanzarote, número 9, págs. 25 y.....	26	«Supremas transiciones», por Demetrio Herrero, pág.....	65
«Para alusiones», por Enrique Herrera, Teniente de Sanidad E. R. páginas 27 y.....	28	«Observaciones», pág.....	66
«Temas de Sección. Organización de un elemento de resistencia», por Jacinto Gorosábel, Teniente Infantería E. R., págs. 29 a.....	33	«Disposiciones oficiales que afectan al personal de la Escala de Reserva del Ejército», págs. 67 a.....	70
«Solución a las aspiraciones del personal de jefes y oficiales de las Escalas de Reserva del Ejército», por Carlos Pascual del Pobil y de Zuzárrregui, Teniente de Infantería Escala Reserva regimiento Navarra, 25, págs. 34 a.....		«Héroes anónimos», por Angel Pérez, Alférez Infantería E. R.	
		«Concurso Barado».	

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN { Mes 1 peseta } PAGO ADELANTADO
 { Trimestre 2,50 » }

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

A S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

SEÑOR:

Hoy que celebra V. M. su fiesta onomástica, dentro de la inmensa pena que aflige Vuestro Real ánimo, de la que intensamente participa el pueblo español todo, interpretamos fielmente el sentir de nuestros lectores, al sumarnos reverentes a la felicitación nacional que, como signo de ferviente adhesión al Trono, se rinde a V. M.

Bien quisiera ESPAÑA MILITAR en este solemne acto presentarse ante V. M. con mejores galas, pero su humildad se lo impide, siquiera pueda disculparse con la sinceridad que le anima.

Poco es, Señor, lo avanzado en el camino patriótico y cultural emprendido, si bien la constancia y fe en la ideología que da vida a esta joven Revista, sea una esperanza de mejores presentes.

Entretanto, Señor, hacemos votos por la felicidad de la Real Familia y nos congregamos en apretado haz para gritar:

¡Viva el Rey!

Señor:

*A L. R. P. de V. M.,
LA REDACCIÓN*

Cuenca, 23 enero 1930.

PROYECTO DE LEY

El presente Proyecto de Ley tiene por objeto regular el ejercicio de la profesión de Abogado en España, garantizando la independencia, la dignidad y la eficacia de la misma, así como la defensa de los intereses de la sociedad.

En consecuencia, se propone:

- 1. Establecer como requisito indispensable para el ejercicio de la profesión de Abogado el haber obtenido el título de Grado en Derecho de una Universidad española.
- 2. Crear el Colegio de Abogados de España, organismo de carácter profesional, que represente a los Abogados en el ámbito nacional y defienda sus intereses.
- 3. Regular el acceso al ejercicio de la profesión de Abogado, estableciendo que solo podrán ejercerla los que hayan superado el examen de acceso a la Abogacía.
- 4. Establecer el deber de lealtad y de independencia de los Abogados, así como el deber de defender los intereses de sus clientes con diligencia y eficacia.
- 5. Regular el ejercicio de la profesión de Abogado en el extranjero, estableciendo que los Abogados españoles podrán ejercerla en cualquier país de la Unión Europea.
- 6. Establecer el deber de los Abogados de prestar asistencia jurídica gratuita a las personas que no tengan recursos suficientes para pagar los honorarios.
- 7. Regular el ejercicio de la profesión de Abogado en el ámbito de la Unión Europea, estableciendo que los Abogados españoles podrán ejercerla en cualquier país de la Unión Europea.
- 8. Establecer el deber de los Abogados de prestar asistencia jurídica gratuita a las personas que no tengan recursos suficientes para pagar los honorarios.
- 9. Regular el ejercicio de la profesión de Abogado en el ámbito de la Unión Europea, estableciendo que los Abogados españoles podrán ejercerla en cualquier país de la Unión Europea.
- 10. Establecer el deber de los Abogados de prestar asistencia jurídica gratuita a las personas que no tengan recursos suficientes para pagar los honorarios.



España Militar

Revista profesional de la Escala de Reserva del Ejército

Fundador propietario:
Antonio Algarra Rásegas

Redacción y Administración:
M. Catalina, 17 - Cuenca

AUTORIZADA SU PUBLICACIÓN POR R. O. DE 9 MAYO 1929

AÑO III

Cuenca, Enero 1930

NÚM. 24

Filósofos civiles

La alegría y el orgullo más noble y puro del buen soldado consiste en recordar, con el transcurso del tiempo, haberlo sido.— *Castelar.*

(Continuación)

Hombres hay de excelentes pensados, y otros de extremados repentes; éstos admiran, aquéllos satisfacen.

Grande asunto es el conseguir singulares prendas, pero mayor es el huir vulgares defectos; porque uno sólo basta a eclipsarlas todas, y todas juntas no bastan a desmentirlo sólo.

Gran diferencia hay de los hazañosos a los hazañeros, y aun oposición; porque aquéllos, cuanto mayor es su eminencia, la afectan; contentándose con el hacer, y dejan para otros el decir; que cuando no, las mismas cosas hablan harto.

Fuerte es la verdad, valiente la razón, poderosa la justicia; pero sin un buen modo, todo se deslucce, así como con él todo se adelanta.

El varón consumado, sabio en dichos, cuerdo en hechos, es admitido, y aun deseado del singular comercio de los discretos.

Sea el amigable trato escuela de erudición, y la conversación, enseñanza culta; un hacer de los amigos maestros, penetrando el útil del aprender con el gesto del conversar.

Nunca se le ha de abrir la puerta al menor mal, que siempre vendrán tras él otros muchos y mayores en celada.

En duda, acierto es llegarse a los sabios y prudentes, que tarde o temprano topan con la ventura.

Cánsase la fortuna de llevar a uno a cuestras tan a la larga.

Ser eminente en posesión humilde, es ser algo de lo poco; lo que tiene más de lo deleitable, tiene menos de lo glorioso.

Péganse los gustos con el trato y se heredan con la continuidad; gran suerte comunicar con quien le tiene en su punto.

Todo lo dora un un buen fin, aunque lo desmientan los desaciertos de los medios.

No se han de negar de rondón las cosas; vaya a tragos el desengaño; ni se ha de negar del todo, que sería desahuciar la dependencia; queden siempre algunas reliquias de esperanza, para que templen lo amargo del negar; llene la cortesía el vacío del favor, y suplan las buenas palabras la falta de las obras.

El que siempre está de burlas, nunca es hombre de veras.

Un grano de donosidad todo lo sazona.

Más fiera es la lisonja que el odio, pues remedia éste eficazmente las faltas que aquélla disimula.

Hase de proceder de ordinario con una hidalga generalidad, ramo de galantería.

La villanía nunca tiene amigos; en la prosperidad, porque los desconoce; en la adversidad, la desconocen a ella.

La galantería y la honra tienen esta ventaja, que se quedan, aquélla en quien la usa, ésta en quien la hace.

Es gran victoria coger los corazones; no nace de una necia intrepidez ni del enfadoso entretenimiento; sí en una decente autoridad, nacida del genio superior y ayudada de los méritos.

Dos veces es eminente el que encierra todas las perfecciones en sí y ninguna en estimación, y por encontrada senda llega al término de la plausibilidad.

La alteza de ánimo es de los principales requisitos para héroe, porque inflama a todo género de grandeza; realza el gusto, engrandece el corazón, remonta el pensamiento, ennoblece la condición y dispone la majestad.

La queja siempre trae descrédito; más sirve de ejemplar de atrevimiento a la pasión que de consuelo a la compasión.

La buena exterioridad es la mejor recomendación de la perfección interior.

Más aprovecha un buen entendimiento de un amigo, que muchas buenas voluntades de otro; haya, pues, elección, y no suerte.

El necio desprecia a todos por ignorancia de lo bueno y por elección de lo peor.

El verdadero camino para la estimación es el de los méritos, y si la industria se funda en el valor, es atajo para alcanzar.

En interés de honra siempre ha de ser el trato de compañía, de suerte que la propia reputación ha de cuidar de la ajena.

Cree mucho el que nunca miente, y confía mucho el que nunca engaña.

No se ha de despertar la desdicha cuando duerme; poco es un deslizar,

pero síguese aquel fatal despeño sin saber dónde se vendrá a parar, que así como ningún bien fué del todo cumplido, así ningún mal del todo acabado.

El que sabe, puede empeñarse y obrar de fantasía, pero saber poco y arriesgarse es voluntario precipicio.

Por grande que sea el puesto, ha de mostrar que es mayor la persona.

Es la virtud cadena de todas las perfecciones, centro de las felicidades. Ella sola se basta a sí misma; vivo el hombre, le hace amable, y muerto, memorable. Ella hace un sujeto prudente, atento, sagaz, cuerdo, sabio, valeroso, reportado, entero, feliz, plausible, verdadero y universal héroe.

Es la estimación preciosísima, y de discretos el regatearla; toda escasez en moneda de aplauso es hidalga; y al contrario, desperdicios de estima merecen castigo de desprecio.

En unos reina el corazón, en otros la cabeza, y es punto de necesidad querer uno estudiar con el valor y pelear otro con la agudeza.

Gran realce es la simpatía activa, si es sublime, y mayor la pasiva, si es heroica. La simpatía realzada es carácter, es estrella de heroicidad.

Alvaro López Núñez

Oye a muchos y cree a pocos. Saber esperar es saber vivir. Promete poco y cumplirás mucho.

No hay arma más perturbadora que una vigorosa voluntad al servicio de una corta inteligencia.

Muchas personas son suspicaces, y constantemente creen que van a ser engañadas, porque ven la vida a través de su propio pensamiento, siempre ideando medios de engañar.

Mejor es perdonar que agraviar, y tener fama de manso que de injusto.

Cuando en el curso de un trabajo difícil veas a tu ánimo desfallecer, considera, no el trabajo que te falta por realizar, sino el que ya has realizado, y seguramente te sentirás reconfortado para proseguirlo.

El patriotismo no consiste sólo en contar las glorias de los que hicieron grande a la Patria en lo pasado, sino principalmente en imitar sus virtudes para hacerla más grande en lo porvenir.

Creer en la posibilidad de vencer una dificultad, es vencer ya la mitad de ella.

No te duelas de la envidia de tus enemigos, que al envidiarte y zaherirte, proclaman que eres y vales más que ellos.

La vibora de la adulación es tan elocuente, que algunas veces llega a convencer hasta a los hombres más discretos.

La compasión es frecuentemente la hoja de parra con que se intenta ocultar la injusticia.

Conde de Miranda

Todo envejece en el hombre, menos la ambición.

La ambición toma siempre por pretexto el desorden del gobierno.

Lo que la prosperidad hizo amigos, la adversidad convierte en enemigos.

El amor y el respeto se pueden hallar juntos; el amor y el temor servil, no; lo que se teme se aborrece, y lo que es aborrecido no es seguro.

Poco obra la amenaza si la misma mano que se levanta a ejercerla no está armada y baja castigando cuando no es obedecida.

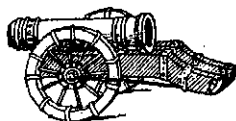
La espada que desnuda no se vistió de sangre, vuelve vergonzosa a la vaina; si no ofende al enemigo, ofende al amor propio.

La adversidad que nos lastima nos ejerce y pasa a suma de méritos de la grandeza de la tripulación.

A. GARCÍA PÉREZ

Coronel de Infantería Diplomado E. M.

(Continuará)



El Arte y el Turismo en España

La Histórica villa de Cuéllar

HE aquí, lector amante de nuestras tradiciones, este solar castellano. relicario del viejo esplendor de la raza que al conocerlo aumenta nuestra sugestión por el ayer, al contemplar la vida moderna de ahora, toda frivolidad y desaliento para todo lo que no sea divertirse incesantemente y tratar con el mayor desvío las cuestiones del espíritu y todo cuanto no sea goce inmediato de la materia.

Cuéllar, esta histórica villa que se asienta en la provincia de Segovia, lindante con las de Burgos y Valladolid, como tantas otras ciudades castellanas, es de celtibero origen y al invadir a España los romanos ya aparece una populosa ciudad murada a la que puso sitio en el año 96, antes de nuestra Era, el Cónsul Tito Didio, durando nueve meses, al cabo de los cuales, fué tomada y vendidos sus habitantes como esclavos.

Pasan los siglos, y ya en la Edad Media es repoblada por Alfonso VI el conquistador de Toledo. En tiempos de la Reina doña Urraca aparece esta villa constituida en Concejo y sábase que en 28 de Octubre de 1169, Alfonso VIII, el que años más tarde será vencedor en las Navas, se encuentra en Cuéllar, camino de Burgos, donde celebra Cortes días después. En 1218, los Procuradores de esta villa forman parte de las famosas Cortes de Carrión en las que se trata del matrimonio de la infanta doña Berenguela, aquella que después fué madre del rey Fernando III el Santo. Años después, en 1256, Alfonso el Sabio, en las Cortes que celebra en Segovia, concederá a la villa de Cuéllar fueros y leyes especiales para su gobierno.

A la muerte de Sancho IV el Bravo, su viuda, aquella gran reina, excelsa y heroica mujer, doña María de Molina, residirá en Cuéllar, siendo tutora de su tierno hijo Fernando IV el Emplazado y más tarde de su nieto Alfonso XI el Justiciero.

La noble villa de Cuéllar, con las de Avila y Sepúlveda, se subleva en 1319 contra el rey, apoyando las bastardas ambiciones de aquel señor de Peñafiel, infante-poeta y gran escritor don Juan Manuel, autor de la famosa obra *El Conde Lucanor*, maravilla de aquella edad; diez años más tarde las fuerzas del Concejo de Cuéllar ayudarán al rey Alfonso XI en el célebre sitio de Algeciras, que costó veinte meses tomarlo a los moros y la vida al monarca de Castilla.

Rememoramos aquí en esta villa de Cuéllar la enérgica y legendaria figura del rey don Pedro I de Castilla, llamado por unos el Cruel y por otros el Justiciero, al celebrar en Cuéllar sus bodas con aquella joven hermosa y malaventurada doña Juana de Castro, viuda del Conde de Haro y señor de

Vizcaya, de aquella «reina de un día», llamada así por un escritor moderno; por aquellos días hace las paces el rey con su bastardo hermano el Maestre de Santiago don Fadrique al que más tarde mandará asesinar en el Alcázar de Toledo.

Aquel rey Cruel «que amó muchas mujeres», según nos relata aquel gran Canciller y Cronista de Castilla.

Pero Lope de Ayala, hacía apenas un año que efectuara sus bodas en Valladolid con aque'la hermosa e infortunada princesa de Francia doña Blanca de Bobón, matrimonio que días después ordenó invalidar a los Obispos de Salamanca y Avila, quienes obedecieron por miedo. «Al día siguiente de las bodas, escribe el citado y célebre Cronista, el rey salió de Cuéllar para Castrogeriz, donde cual siempre hizo, fué a caer en brazos de doña María de Padilla, de aquella hermosa y joven mujer que le hechizó.»

La villa de Cuéllar sigue a temporadas siendo corte de los reyes de Castilla y juega, desde luego, importante papel en todos los sucesos de aquella edad. Aquí murió la reina doña Leonor, esposa de Juan I; aquí, en 1420, llega a Cuéllar reclutando huestes el entonces Maestre de Santiago, infante don Enrique, con sus hermanos, todos infantes de Aragón, y aquí firmará dicho Maestre el privilegio de elevar a Concejo la importante aldea de Moraleja, de los estados de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel, que años más tarde se llamará Villanueva de los Infantes, en agradecimiento a sus egregios protectores.

Aquí residirá años después el rey don Juan II con su favorito el Condestable de Castilla y ya también Maestre de la Orden de Santiago don Alvaro de Luna; después de la famosa batalla de Olmedo, dada en 19 de Mayo de 1445 por el rey, contra la nobleza ambiciosa y turbulenta sublevada contra él, volverán a residir en Cuéllar el rey y el valido y por aquellos días fúndase aquí los estudios de Latín, que fueron famosos en toda España. En la segunda mitad del siglo xv nacerán en esta histórica villa algunos de los descubridores y conquistadores más notables del Nuevo Mundo: Diego Velázquez, conquistador de Cuba y adelantado de la península del Yucatán; Juan de Grijalva, valeroso navegante que reconocerá y descubrirá antes que nadie las costas de Méjico y preparará la conquista y el camino a Hernán Cortés; también nace en esta célebre Villa el gran historiador Antonio de Herrera.

Pasan los años de continuas revueltas por la insaciable ambición de los nobles, siempre descontentos. Por la dicha razón ha rodado en la plaza del Ochavo de Valladolid la venerable cabeza de aquel valido, uno de los más grandes gobernantes españoles, Canciller de Castilla y Maestre de Santiago, don Alvaro de Luna, a fin de aplacar a los descontentos, y estamos en 1455, año en que el rey Enrique IV reúne Cortes en Cuéllar y en ellas despoja a sus hermanos los infantes don Alfonso y doña Isabel, la que después será

Reina Católica, de la posesión de la villa que les legara su padre, para dársela al valido don Beltrán de la Cueva, que ha renunciado el cargo de Maestro de Santiago.

En 1474 se encontrarán aquí el señor de la villa don Beltrán de la Cueva, el Marqués de Villena y Gran Maestre de Santiago don Juan J. Pacheco, juntamente con el Condestable de Castilla don Pedro Fernández de Velasco, el que con tanta magnificencia mandará construir en Burgos el palacio llamado «Casa del Cordón» para confabularse contra los Reyes Católicos.

Después de las luchas de las Comunidades, Cuéllar decaerá como tantas otras villas de Castilla muy importantes. No olvidaremos jamás la enorme masa forestal de pinares que circundan a Cuéllar, ni sus abruptas y pinas callejas que nos recuerdan a su un día pujante y rica Judería; numerosas iglesias y conventos, muchos ya desmantelados y en ruinas. Lo que más atrae nuestra atención es su castillo feudal del Duque de Alburquerque, florón entre los de clase en Castilla, y del que aquel poderoso señor don Beltrán de la Cueva hizo uno de los más hermosos y suntuosos de España; nos retiene su masa y su arquitectura con su mágico poder, tal es su mérito, solo comparable al de iglesias como San Esteban, de maravilloso y gracioso estilo gótico-mudéjar; en la citada iglesia hemos visto magníficas y soberbias sepulturas de aquella prócer familia, con bellas estatuas yacentes, de mármoles y alabastros labrados cual purísimo encaje; la casa, de abolengo prócer, en la que se celebraron las bodas del rey don Pedro con doña Juana de Castro y la otra en que murió la reina doña Leonor; la en que naciera el conquistador de Cuba Diego Velázquez; estotra en donde por unos días tuvo su cuartel general el Duque de Wellington y de Ciudad-Rodrigo, estando ya herido.

Son tantos y tantos los recuerdos históricos de esta prócer villa de Cuéllar, que vagamos por sus tortuosas callejas como arrobados en un éxtasis de ensueño, y al andar sentamos nuestros pies con temor; nos parece que van a despertar de su sueño aquellos antiguos señores de la villa que reposan en los soberbios sepulcros vistos en San Esteban y nos mandarán azotar y poner en la picota por profanar con nuestra curiosidad el sagrado e histórico recinto.

JESÚS CARRIZOSA MOLINA

Capitán E. R. de Somatenes

Alcázar, enero 1930.



Cuestiones jurídicas

Sujeto activo del delito

EL contenido de un precepto no siempre se deduce de su interpretación gramatical. Hay ocasiones en que la letra de la ley no dice lo que el legislador quiso que dijera: en este caso procede recurrir a la interpretación doctrinal. Pero como el derecho no permite, como las Matemáticas, usar indistintamente uno u otro procedimiento, seguros de que el resultado será siempre el mismo, debemos examinar previamente las distintas soluciones que ofrece la norma y después elegir entre ellas la más humana. Esta es la pauta que casi unánimemente señalan las escuelas modernas.

En otros tiempos de menos cultura jurídica se torturaban las leyes para torturar a los hombres. Hoy la sociedad solo tiende a la enmienda y rehabilitación del hombre caído.

El delincuente, más que una voluntad opuesta al orden y al progreso, es el producto de un sistema social imperfecto, y por consiguiente en la causa y no en el efecto debe buscarse la génesis del hecho punitivo. Esta consideración sitúa al reo fuera del campo penal; mas como con arreglo al derecho positivo no puede declararse irresponsable el autor de un acto criminoso, es necesario, en su consecuencia, armonizar la interpretación del cuerpo legal con el concepto histórico-filosófico del delito.

De lo expuesto se deduce que con el Código y un manual de formularios no se puede científicamente administrar justicia. Hace falta cierta preparación técnica, sin que esto quiera decir que el juez, el fiscal y el defensor han de ser juristas: basta para capacitarse con el estudio de un «Tratado especial de derecho penal» y la práctica judicial.

No ignoramos la existencia del Reglamento de 11 de Junio de 1919 (C. L. núm. 232). Está muy bien las condiciones que se exigen en él a los jueces y secretarios; pero como en la actualidad son pocos los abogados que tiene la escala activa de Infantería y Caballería, únicos que, entre los militares letrados pueden concursar estos destinos, nosotros continuamos considerando lógica nuestra opinión y necesaria su aceptación.

* * *

La «obediencia debida», tema de nuestro estudio, exige en su conclusión el análisis y crítica de los artículos 172 del Código de justicia militar y 61 del nuevo Código penal ordinario; pero para mejor comprensión trataremos antes de la teoría general del delito y de las reglas de la interpretación.

Sólo el hombre puede ser sujeto activo del delito, porque la génesis del hecho delictivo requiere una voluntad inteligente que sólo el hombre posee.

En las épocas pasadas no ocurría lo mismo: Según la historia hubo tiempos en que eran frecuentes los procesos contra las «bestias» y los objetos «inanimados».

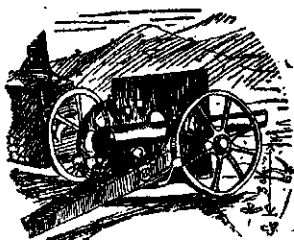
En Oriente estaban muy difundidas las penas contra los animales, singularmente en Persia y en Israel. En Grecia, el Pritaneo juzgaba a los objetos que hubiesen causado accidentalmente la muerte de un hombre, como los árboles, las piedras, etc. El mismo Platón, en su libro «Las Leyes», pretende que sean castigados, no solo los animales, sino todo cuerpo inerte, «salvo el rayo y los demás meteoros lanzados por la mano de los dioses.» En Roma las XII Tablas decretaban que cuando una bestia hubiese causado un daño, había que cederla o indemnizar.

La Edad Media es la época verdaderamente típica de estos procesos, pues, en aquel tiempo, la acción penal y la jurisdicción sobre los animales, se asimilaron a los crímenes cometidos por los hombres, revistiendo los mismos caracteres y formalidades jurídicas. Los fueros, las costumbres y los estatutos justiciaban a los irracionales. Incluso la «Carta» promulgada por Leonor de Arborea en 1395, ordenaba que «no solo los bueyes y vacas que pacen libremente en los campos, sino también el ganado doméstico puede ser legalmente sentenciado a muerte si es sorprendido en algún acto de rapiña», y en los casos menos graves autorizaba a descender, en la escala de la penalidad, «hasta la mutilación de una oreja u otro miembro de la bestia».

DIEGO ZAMORA

Capitán de Artillería E. R.

(Continuará)



CHARLAS

¿SE PUEDE...?

SE puede pasar? Desde el tranquilo rincón de mi despacho, parece que veo vuestra amable sonrisa y oigo esa frase consagrada ya por el uso para estos casos: ¡Adelante!

Agradecido, pues, a vuestra fineza, entro en ese gran «stadium» donde tantos paladines lucen sus mejores galas, y, reverente, me inclino ante esas plumas tan bien cortadas que, con tanta maestría, saben decir cosas de nuestra profesión, expuestas en su mejor lenguaje y dictadas por su mejor buena fé; permitidme, ilustres colaboradores de honor, distinguidos colaboradores fijos y estimados colaboradores, como yo, espontáneos, que una mi primer saludo, al que vosotros, en su día, dirigisteis a esa pléyade de lectores, amigos unos, conocidos otros, compañeros todos de esa gran familia militar que tanto sabe ya de sacrificios, de esperanzas y de renunciamentos en aras de un común ideal. Vuestro primer saludo fué espléndido, digno de vuestra pluma y para no desentonar en el marco de tan bellos escritos, permitidme que me escude en ellos, al hablar por primera vez desde las páginas de ESPAÑA MILITAR. ¿Aceptáis? Va, pues, mi sincero agradecimiento.

*
**

Temas: Son muchos los que encuadran, perfectamente, en nuestra Revista. *Profesionales*, donde cada compañero exprese las dificultades técnicas y prácticas de su Arma en las diversas vicisitudes y modalidades que presenta la preparación y desarrollo de un ejercicio. *Sociales*, donde se expresen los distintos puntos de vista, tan complejos entre sí, y se examinen esos problemas que parecen pavorosos, sin serlo, entre el capital y el trabajo; el Estado Corporativo y la Sindicación Gremial; el obrero, en la casa, en el taller y en la escuela, para estudiarlo, después, como obrero y soldado. *Literarios*, donde el ingenio y el buen humor laboren esas bellas cuartillas que tanto nos deleitan, bien recogiendo impresiones del momento, para deducir sabias enseñanzas, bien recreándonos con las rimas de nuestros compañeros poetas.

Todo eso cabe y mucho más; la amenidad fomenta su lectura y el aumento de esa lectura va en razón directa con el prestigio y difusión de la Revista que, a la vez, es prestigio, también, de todos sus componentes.

Cada uno de esos temas, me seducen; cada uno de sus enunciados me encantan; procuraré, hoy uno, mañana otro, escribir sobre todos ellos y, como siempre habrá un alma benévola que me advierta el error en que incurra, será, para mí, un aprendizaje el escribirlos.

En las páginas de los 23 números publicados de nuestra Revista, habréis observado, al tratar de asuntos profesionales, los distintos aspectos con que cada escritor estudia lo que se ha dado en llamar «el problema de la Escala de Reserva»: unos nos hablan de los sueldos; otros de los ascensos; otros de una unidad de escalas; otros de su instrucción; algunos del mejor medio de emplear sus actividades, y cada uno nos dice algo de ese gran problema, según lo ve por sus más inmediatas necesidades o por su especial preparación. Cada escritor tiene, como cada artista, sus admiradores, sus incondicionales y sus críticos negativos. Si se trata, por ejemplo, del problema de los sueldos, no deben disgustarse los que, en aquellos momentos, crean que es más oportuno tratar de los ascensos; hay que dar libertad de acción y respetar las opiniones de los demás. Procuremos que cada «punto de vista» sea lógico y hagamos deducciones prácticas, que doctores tiene la Iglesia para recoger nuestras aspiraciones.

No desearía herir susceptibilidades entre queridos compañeros de armas; para mí, la diferencia de emblema es tan solo el signo que señala el puesto de cada uno en el combate y no debe ser jamás motivo de diferencia de clases ni recelo de amistades.

No es un jinete, ni un infante, ni un artillero el que puede escribir un artículo; es un miembro de nuestra Escala que estudia un aspecto desde su punto de vista: dejad que lo desarrolle a su modo, si es de carácter general, ya que hay temas de carácter distinto, peculiar de cada Arma, que no es posible estudiarlos separadamente. El tema «Suficiencia y Mando», por ejemplo, es delicadísimo; no puede resolver con un *sí* o con un *no* plebiscitario, entre el propio elemento llamado a resolver; este tema, está íntimamente ligado con el llamado «Interpolación» y, naturalmente, sin suficiencia, no podría haber mando y sin mando no podría existir jamás esa interpolación que algunos desean. No dudo de que exista esa suficiencia, pero si sería preferible que todos desearan demostrarla. ¿Sabe usted mandar una batería en fuego? Pues ahí tiene cuatro piezas, para batir tres objetivos en sus distintos casos; tenga en cuenta que tiene el enemigo en frente con su tiro ya corregido, y que la Infantería propia está atrincherada cerca de él.

No digamos que si fulanito o que si menganito dieron ejemplos de ese saber al frente del enemigo; no es para ellos lo que se pide, es para todos, y todos debemos decir: ¡Vengan esas cuatro piezas! ¡Venga ese Escuadrón! ¡Denme esa compañía...!

¿Que eso podría ser para la Escala de Reserva mañana? ¿Que hoy con subalternos de 42 y más años ya no está para esos trotes?

Que se especifique, que se sepa y se diga; pero ¡abarcad todos los deseos que culminan en muchos derechos, sin abarcar todos los trabajos y responsabilidades que implican muchos deberes, es gastar pólvora en salvas...

Barcelona y enero de 1929.

ANIBAL DE LIS

ANECDOTARIO MILITAR

EN aquel tiempo reinaba en los territorios rifeños una gran calma, una paz bien consolidada al parecer.

En cierto campamento, inmediato a un poblado civil, se recibieron órdenes de preparar la columna para esperar la visita, en breve, de un prestigioso mariscal de la vecina República Francesa, hombre de grandes talentos militares y de brillante historial.

Quiso hacérsele un recibimiento digno, y con este motivo las columnas del tránsito se preparaban apresuradamente, afanándose cada jefe por presentar sus fuerzas en perfecto estado táctico y de policía.

Habiendo anunciado un veterano y querido general su visita para inspeccionar el regimiento que guarnecía el campamento aludido al principio, formó todo él, con la debida anticipación, en el sitio designado y en orden de parada.

Después de ejecutar varios movimientos a satisfacción de su coronel, se ordenó un descanso a discreción, sin separarse nadie de sus filas y en espera de la llegada del general, a cuyo fin se destacó en lugar conveniente el cornetín de órdenes, que tenía la de avisar con atención general apenas divisase el automóvil que le conducía.

Por fin llegó el temido momento, anunciado con su estridente son por el cornetín, y adoptada la formación correspondiente, armas al hombro, se adelantó el coronel sable en mano, saludando desde su caballo, con las palabras de ritual: ¡Sin novedad el regimiento....!, contestando al saludo con un sombreroazo, ¡el provisionista!, que era quien llegaba. La contrariedad del coronel fué tan grande como la risa que asomó a los labios de todos los componentes de la bizarra columna....., sobre todo al oír los tacos que lanzaba el coronel al recibir el saludo civil del provisionista, que fué recibido con tanto honor.

Después de tantos trabajos se suspendió la anunciada visita del mariscal. Fué lástima, pues seguramente hubiese quedado satisfecho al observar la marcialidad de aquellos bizarros soldados que lo mismo sabían batirse que desfilar rígidos y altivos siguiendo orgullosos las banderas gloriosas que custodiaban.....

* * *

En cierto regimiento de la Península, que guarnecía una bella capital andaluza, prestaba sus servicios un joven oficial que se conducía siempre con una *frescura* inaudita. Varias amonestaciones sufrió por ello y casi siempre era perdonado por su juventud y gracejo.

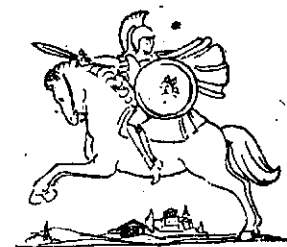
Habiendo sido designado para guarnecer un fuerte cercano con su sec-

ción, se le ocurrió cierto día venir a la ciudad con idea de pasar un rato con su amada. Pero tuvo la mala ocurrencia de encontrar en su camino al gobernador militar de la plaza que con su ayudante ocupaba un coche. Ambos le vieron perfectamente, acordando dirigirse al fuerte, sorprendiendo la falta del oficial. Así lo hicieron, pero cuál sería su sorpresa al encontrarse en él al subalterno que habían visto en la ciudad tan claramente y que dió las novedades cuadrado militarmente. Es natural manifestase su extrañeza al ser preguntado si se había separado del fuerte, y rindiéndose a la evidencia, regresaron sin poder explicarse el caso. Después, pasado algún tiempo, pudo explicarse todo. Al observar el camino que tomaba el coche del gobernador, tuvo una visión exacta de la idea que habían concebido sus ocupantes y rápido preparó la coartada: Se subió en la trasera del coche apeándose en el mismo fuerte para dar las novedades.....

ENRIQUE GOMEZ

Capitán E. R. de Somatenes

Ubeda, enero 1930.



TEMAS MARROQUIES

LA VERDADERA PAZ

Los que hemos pasado en Marruecos los mejores años de nuestra vida, hemos oído, y hasta hemos dicho reiteradamente, que para lograr la verdadera paz en Marruecos era preciso un rápido y absoluto desarme.

Pues bien, yo que como otros muchos, en pequeña y modesta proporción, he practicado y llevado a efecto tan eficaz medida, confieso que alguna vez, dejando vagar el pensamiento, he creído, no obstante, que no basta el desarme para encontrar la verdadera paz, y considero que poco vale tal medida si paralelamente no conquistamos el respeto del moro primero y su confianza después, como consecuencia de una compenetración espiritual, que respetando mutuamente creencias y costumbres, les demuestre que no solo no es imposible, sino facilísimo, el asociar nuestros intereses materiales en beneficio de una razón común: «La Paz».

Labor ha de ser esta ardua, lenta y constante, que por entero debe ocupar la atención de cuantos directa o indirectamente han de frecuentar el trato del indígena, y mucho más aún, aquellos en cuyas manos está con más fuerza la misión de ir limando asperezas y borrando prejuicios, basados en actitudes pasadas, pues nunca fué político el «trabajar» una raza pensando en el «ayer», como no sea para enmendar errores o a lo sumo para contrastar actitudes en el presente y frente al porvenir.

Aunque convencido de la eficacia de esta teoría, que el tiempo parece ir garantizando como buena por sus palpables resultados, y por si alguna duda me quedara respecto a la bondad del procedimiento, hoy he sido testigo de un caso, no nuevo ciertamente, pero que aún repetido, es siempre como un «aprobado» para quien se afana en estudiar el efecto y los resultados de una teoría, sobre todo si tiene, como esta de la política indígena a seguir, muchos y no depreciables detractores.

* * *

Muchas veces presencié en los grandes campamentos, donde la profusión de la tropa realza siempre los actos en que toma parte, con severa majestuosidad, que con ocasión de la celebración de la misa, los moros se descubren al alzar la Sagrada Forma con muestras inequívocas de respeto hacia nuestras prácticas religiosas. El hecho, aun siendo importante, puede ser también influido en parte por el aparato exterior del espectáculo, el batir de la banda al atacar los tonos majestuosos de la Marcha Real, el vibrar de los tambores, los agudos sonidos de las cornetas, la simetría y marcialidad del movimiento al rendir las armas..... todo, en fin, lo que es capaz de

impresionar los sentidos y predisponer el ánimo en favor de un determinado modo de obrar con arreglo a las circunstancias del momento.

Pero causa admiración y satisfacción, el ver cómo en un campamento pequeño, perdido en las estribaciones de Beni Tuzin, y con ocasión de celebrarse el cumplimiento Pascual, sin formaciones marciales, sin música, banda, ni armas que rendir, unos cuantos moros, seducidos por la unción con que los soldados se postraban para recibir la Sagrada Comunión, se descubrían respetuosos y guardaban absoluto silencio con solo oír el ruido sutil de la frágil campanilla que señala el sublime momento de la Eucarestía.

Para los que estamos pendientes de los más pequeños detalles de la vida del moro, a fin de deducir por su importancia el grado de asimilación de nuestras costumbres, como vehículo de civilización y progreso, esta muestra espontánea de respeto en materia tan delicada y que nos separa tanto, como las prácticas religiosas, es un dato tan importante, que él solo es suficiente a garantizar satisfactoriamente la eficacia futura de nuestra labor civilizadora, asegurando de una vez para siempre la verdadera paz.

* * *

Admira también ver con qué facilidad y en un lapso no grande de tiempo, el moro va asimilando nuestro idioma acuciado por la necesidad que tiene de estrechar constantemente nuestro trato para poder desenvolverse en la vida diaria, bien buscando trabajo en las carreteras, o buscando una soldada en las unidades indígenas, o para facilitarse las transacciones en los zocos, cada día más concurridos por los europeos, hasta los que están más apartados de los importantes núcleos de población española, como Melilla, Nador, Monte Arruit, Drius y Villa Sanjurjo.

No cabe duda que es este otro medio eficaz y seguro de consolidar la paz, pues faltó nuestro ejército de un número importante de arabistas que facilitaran nuestras relaciones con el moro, es éste quien sintiendo esa necesidad más imperiosamente, procura españolizar su idioma, primero con una jerga que solo se entiende a fuerza de paciencia y buena voluntad y que luego va perfeccionando en su trato diario con las oficinas de Intervención o con los capataces de las obras públicas, o en su trato con los «paisas» en zocos y campamentos, hasta conseguir ir conociendo el idioma, si no con perfección, sí lo bastante para ser entendidos con relativa facilidad.

Si comparamos los resultados conseguidos en este aspecto con los que se esperaban para esta fecha al principio de nuestra labor protectora, aun prescindiendo del retraso que supone el tiempo invertido en las dos últimas campañas 1921-22 y 1925-26, hay un «haber» en los cálculos, suficiente a satisfacer al más pesimista.

Y cuando pase la actual generación y ocupe su puesto la de los niños de hoy—quince o veinte años—podremos decir con razón sobrada que he-

mos españolizado nuestra zona, y con ello habremos puesto el más firme puntal de la paz, valiéndonos del idioma como única arma de combate, arma que ni hiere, ni se enmohece con el tiempo, antes bien, será antorcha inextinguible que alumbrará con reflejos de una dorada esperanza, los campos que fueron a la vez mortaja y crisol donde se fundieron al calor de la obra civilizadora, dos culturas, dos razas, dos corazones, dos idiomas y una misma esperanza: la paz.

ESTEBAN GILABERTE

Tentante de Infantería E. R.

(De *El Telegrama del Rif*)



A S. M. el Rey D. Alfonso XIII ⁽¹⁾

*Como al pastor festeja
su agradecida grey,
¡venid, y saludemos
a nuestro amable Rey...!*

* * *

*De vuestro regio Alcázar dejando los umbrales
que pompa solo os brindan, con ansias paternales,
los pueblos que os respetan, a visitar venís,
cual sol que hiende airoso las nieblas matinales
y muestra al universo su plácido sonris.*

*Doquiera arcos de triunfo con flores y ramaje
y gayos gallardetes, rindiéndoos homenaje,
vuestros vasallos alzan, en prenda de su amor;
¡felices de nosotros!, que, tras penoso viaje,
gozar de vuestra vista nos concedéis ¡Señor!*

*De majestad vestido, vuestra presencia atrae,
como la piedra al centro por simpatía cae;
que en vuestra mano el cetro de San Fernando está;
y el pecho que en la ausencia de pena se contrae,
al veros, de esperanza latidos fuertes da...!*

*Y no penséis que miente mi labio lisonjero,
que el pueblo hispano es siempre valiente y caballero,
cual mudo lo pregonan su hermoso Pabellón;
y Cataluña os rinde tributo tan sincero
como ofreceros pudo Navarra y Aragón.*

*Y si es muy grande dicha teneros en Tarrasa
vuestra bondad la colma, porque venís a casa...
¡Saludos, bendiciones, de todos recibid...!*

*Que mientras por los claustros vuestra silueta pasa
quizás imaginamos ver ya nuestro adalid...!*

* * *

*Como al Pastor festeja
su agradecida grey,
os hemos saludado
de España ilustre Rey...!*

A. GRAU

(1) Esta poesía fué leída ante S. M. en el año 1904, por el autor, en la visita que hizo el Rey a las «Escuelas Pías de Tarrasa».

UN PROYECTO MAS

COINCIDIENDO en un todo con lo expuesto en su trabajo «Insistiendo», del querido compañero capitán Gómez en el número 22 de ESPAÑA MILITAR, y teniendo en cuenta la obligación moral de que todos debemos contribuir según las aptitudes para alcanzar cuanto antes las mejoras a que legítimamente aspiramos, los que nos honramos perteneciendo a la mal llamada Escala de Reserva, y a más la hospitalidad que brindan las columnas de nuestra Revista, es lo que nos mueve, aun sin condiciones para ello, a llenar unas cuartillas.

* * *

Múltiples son las soluciones que exponen distinguidos compañeros para reorganizar la Escala y colmar nuestras aspiraciones, pero debido a ser tan pequeñas las plantillas y a la adversidad de situaciones de cada uno de los que la integramos, bien por la edad o la procedencia, al ascenso a alférez, se hace un poco difícil y necesaria una reforma que beneficie a los más, que es a lo que se ha de atender.

* * *

En lo que se refiere a los que en lo sucesivo asciendan, para pasar a la Escala Activa (según ha pedido alguno) el problema no creo sea demasiado difícil, y puede resolverse aumentando el programa de los suboficiales en aquellas asignaturas que crea el mando convenientes, y al ser aprobados por el tribunal competente que al efecto se nombre, sean ascendidos a alféreces alumnos, pasando entonces cada uno a la Academia de su especialidad, siendo promovidos a tenientes una vez aprobado el plan de estudios de la Academia. Los que por circunstancias no les convenga cursar los estudios o una vez en la Academia no los aprobasen, podrán quedar como hasta ahora los alféreces artilleros.

Por lo que respecta a los que constituimos actualmente la Escala, el problema es un poco más complicado. ¿Causa de esta complicación? Las edades, que entre otras es la principal, por la que la mayoría de los subalternos no pueden llegar a jefes (algunos ni aun a capitán siquiera); otros muchos, y siempre por la edad, no pueden llenar los requisitos para alcanzar la placa de San Hermenegildo y alguno ni aun la pensión de la cruz.

Todo se podría evitar, a mi juicio, dando salida al personal, o, mejor dicho, colocación a todos, del coronel al alférez, en servicios burocráticos, para lo que se podría pedir que las actuales plantillas se modificaran según las exigencias de dichos servicios.

Aparte de los jefes y oficiales que existen en el Cuerpo de Seguridad y

Somatenes armados, tenemos actualmente jefes y oficia es en Hacienda oficiales, unos que son alcaldes, otros concejales, otros jefes de Guardia Urbana, los hay en Delegaciones de Abastos, delegados gubernativos y algún otro destino también de carácter civil, y en todos ellos el personal de la Escala de Reserva demuestra, como siempre, su competencia y buena voluntad puesta sin regateos al servicio de la Patria, de una forma o de otra: es decir, lo mismo en paz que en guerra.

Pues bien; demostrada la aptitud, aparte de su cometido militar, en otros, ¿no sería factible conseguir que además del personal que existe en Regimientos, Batallones, Zonas, Cajas, Circunscripciones y los citados en el anterior párrafo, el sobrante se colocara en los Negociados de quintas de los Ayuntamientos y otros en las Juntas de clasificación y revisión? Considerando todos los servicios como prestados en el Ejército para todos los efectos, si bien con la restricción, si se quiere, para la declaración de aptitud para el ascenso inmediato, que en este caso se fijaría un período de tiempo en destinos que se consideraran como activos, tal que ocurre actualmente.

Con esta solución que propongo, modesta, como mía, creo se ha de avanzar un paso en la solución del problema, y se beneficiarán la mayoría de la Escala, entre otras varias razones, por no esperar los capitanes, como ahora nos ocurre, varios años de disponibles forzosos, para conseguir tener destinos, llevando consigo *la tal situación*, entre otras desventajas, la de cobrar menos sueldo del que corresponde, y los perjuicios también materiales para los familiares en caso de desgracia, sufriendo las consecuencias seres sin culpa alguna, solo por el hecho de una organización poco amplia, que no ha permitido (contra sus deseos) al cabeza de familia, prestar servicios en activo en su nuevo empleo, por un período no menor de dos años, casos que pueden ocurrir frecuentemente.

BASILIO PARRA

Capitán Infantería E. R. (Disponible)

Alcazaquivir, diciembre 1929.



SEAMOS PRACTICOS

Lo hemos dicho en otras ocasiones y lo repetimos hoy; respetemos la opinión ajena y conteniendo nuestros egoismos dentro de lo que humanamente es posible, encaucemos nuestras aspiraciones al bien general de la Escala de modo que todos sus componentes salgan beneficiados, si no en la medida exacta, puesto que no es posible una exactitud matemática, en lo suficiente; si resultaran algunas excepciones, busquemos remedio para ésta.

El individualismo de que siempre estuvo impregnada buena parte de nuestra colectividad, nos condujo a perjuicios que hemos tocado todos; las aspiraciones por «sectores» creó desconfianzas y es nuestra modesta opinión debemos evitar se repitan.

Si hablamos varios compañeros en tertulia de reivindicaciones, fácil y al momento será saber en las circunstancias que cada uno se halla, sin necesidad de que el interesado nos las ponga de relieve: si aboga por creación de plantillas, no es preciso interrogarle, se halla a la cabeza de la Escala (o bien es joven) y en las plantillas cifra su progreso. Si aboga porque sea el retiro del sueldo correspondiente al empleo superior que «disfrutó» (fundamento muy lógico en armonía esta aspiración con lo legislado para los subalternos), no es preciso inquirir su situación, se trata de un capitán próximo a cumplir la edad para el pase a la situación de reserva y la triste perspectiva de la importante merma en sus haberes le aterra. Si el ascenso a la par que los de la Escala hermana (y conste que lo conceptuamos justo), no indagemos más; es un subalterno que debido a la fatalidad o a errores de la vida o presiones de antaño, presente que en los años que le restan de vida militar, no alcanzará el empleo de capitán ni la pensión de la cruz. Los hay también, por desgracia de sí mismos y del resto de los compañeros, que por su edad relativamente juvenil, se creen poder permanecer al margen de las preocupaciones del porvenir, confiando que una ley de mecánica los eleve a plataformas que forzosamente (según ellos) han de escalar; y no queremos citar tantos y tantos ejemplos que podríamos enumerar, no faltando quienes cifran en la fusión de Escalas para adelantar unos pocos años el empleo de capitán, sin reparar, quizás, que esta honrada ambición, lograda que fuera, inmovilizaría más su carrera en un medio ambiente desproporcionado en edad con relación a los compañeros procedentes de las Academias, pues con la juventud de jefes, reducción de plantillas, etc., etc., raro sería el que alcanzase la categoría dicha. Además, es que por una ley se «borrará» en absoluto ciertas diferencias, y determinados servicios serían íntegramente conferidos a todos. ¿En el caso que el paréntesis Escala Reserva, del que tanto se abusa, se suprimiese por interpretarlo algún espíritu

malicioso como especie de padrón de ignominia, en los que entraran a formar parte de la Escala Activa, etc., cesarían ciertas defecciones al formarse un solo Cuerpo de Oficiales de distinta procedencia? Recordemos nuestra historia contemporánea....

Al expresarnos así, no es nuestra intención inferirnos una injuriosa injusticia poniendo en tela de juicio nuestra capacidad profesional, máxime para desempeñar dignamente aquellos escalones de la Milicia, siempre modestos, que nuestras edades nos permitiría. El que tiene un nivel medio de cultura general, bien sea por haberla adquirido de muchacho, o por lo que es más meritorio, por propia iniciativa ya de adulto, contando además con la práctica de buen número de años en los cuarteles, y con la aplicación constante de la fuerza impulsiva de la interior satisfacción, es capaz cualquiera en estas circunstancias vislumbrando un horizonte halagador, de capacitarse para los empleos de jefe.

No son, pues, razones de cultura por las que no consideramos conveniente la Escala única, sino porque a nuestro parecer, aumentarían las defecciones.

Confesamos ingenuamente, se detesta el materialismo, pero tampoco gustamos de entregarnos en brazos del «idealismo».

Cuantos artículos respecto a nuestra Escala hemos visto publicados en la Revista, han causado nuestra admiración sin distinguos de opiniones: ¡Escala única! Admirable en teoría. ¡Interpolación! Encantados. Pero busquemos lo viable, sin dejar de querer legar a la generación venidera, un modesto pero «decentito» porvenir.

¿Que las zonas y otras dependencias burocráticas debían ser para la Escala de Reserva? Nadie lo duda, pero nadie también lo admitiría.

Por allá el año 1917, de triste recordación, se votaron por el Arma de Infantería una bases (ignoro si las demás tomaron parte) que, en ambas Escalas se obtuvo una gran mayoría; partiendo de aquellas bases podría hacerse algo práctico, máxime cuando el mismo general Primo de Rivera reconoce que el empleo de capitán es poco como límite de carrera. En líneas generales y partiendo de la votación de referencia, creemos se daría por satisfecha, la mayoría de la Escala de todas las Armas, con lo siguiente:

- 1.º Ascenso de los alféreces a los dos años de empleo.
- 2.º Ascenso de los tenientes a los diez de empleo, y si se considera que la ley Constitutiva del Ejército es contraria a estos ascensos automáticos, podría serlo para la situación de reserva con abono íntegro de esta situación para el retiro y pensión de la cruz de San Hermenegildo. Asimismo, dicho ascenso para aquellos tenientes que no reuniendo los diez pero con determinado tiempo de empleo, les alcanzase la edad.
- 3.º Ascenso de los capitanes al contar 20 o 22 años de oficial también

para la situación de reserva con el mismo abono en esta situación que la expresada para los tenientes.

4.º Algo análogo para los jefes y

5.º Conservación de las plantillas, actuales de jefes.

Todo ello, repetimos, dicho en líneas generales. Así, pues, me decido por los artículos del capitán X y por los de otros compañeros, cuyos nombres no recuerdo en este momento, pero todos convergentes en el resultado práctico y parecido.

Lo demás, aun reconociendo su bondad y teniendo muchos puntos de coincidencia, resultaría, a nuestro modesto entender, «lirismo» puro.

ADOLFO HERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ

Capitán E. R. del batallón Montaña, núm. 1

Barcelona y diciembre de 1929.



El cultivo de la memoria

II

(Conclusión)

HAY dos aspectos distintos en el cultivo de la memoria.

Es necesario adquirir el mayor número de conocimientos, y éste será uno de los objetos de la memoria. Hace falta, en segundo lugar, fortificarla y desarrollarla, advirtiendo que, aunque esto sea en parte lo que resulte de la enseñanza en sí misma, exige también algunas precauciones especiales que constituyen la verdadera educación de la memoria.

Que es necesario el cultivo de esta facultad, no hay que dudarlo, como no habrá quien dude de su importancia y su necesidad en todas las esferas de la vida, pues apenas puede concebirse nuestra vida espiritual circunscrita y constreñida al presente; seríamos inútiles seres sin recuerdo, sin pasado y sin nada que dejar a nuestros descendientes.

Y como la memoria es un poderoso auxiliar de las demás facultades, es necesario educarla, cultivarla en lo posible, por que una memoria bien cultivada aportará, sin ningún género de duda, gran número de elementos preciosos con que elaborar juicios y raciocinios.

Tenemos, pues, que reconocer la necesidad de cultivar la memoria, lo que solo puede hacerse por el ejercicio, y para realizarlo no es necesario considerarla de un modo general, hace también falta analizar los elementos que la integran y atender a sus diferentes aspectos o cualidades.

Rollin—dice—que una memoria que pueda llamarse feliz debe tener dos cualidades, dos virtudes: la primera retener prontamente, sin esfuerzo, lo que se le confía; la segunda, el guardarlo fácilmente. Alguien agrega, aunque realmente está incluida en las anteriores, una tercera cualidad: la facilidad en recordar lo que hemos visto o aprendido de alguna forma.

Estas distintas propiedades muy pocas veces se hallan unidas. Hay, por ejemplo, quien es veloz para aprender, pero lo es aún más para olvidar.

Los conocimientos adquiridos sin solidez, son como las fortunas rápidamente hechas, que difícilmente perduran.

No olvidemos que en la educación de la memoria debe imperar, debe dominar la atención, pues cuanto más se atiende a un objeto, más clara será la idea y más profundo el recuerdo que nos quede. Los recuerdos metódicamente adquiridos y cuya posesión garantizan la atención, que ha sido la causa de que se fijen en el espíritu, y la inteligencia, que ha comprendido el sentido, desafían, en general, al olvido. Así, pues, todos los esfuerzos que se hagan para la obtención de los recuerdos, aseguran también la conservación, y para ello, es tan precioso instrumento la atención que, con justicia, se ha llamado a esta el «buril de la memoria».

Siendo la palabra, como sabemos, la expresión de la idea, podemos dividir la memoria en memoria de hechos y memoria de palabras.

Tanto se ha abusado de la memoria en la enseñanza, obligando al niño a aprender grandes lecciones al pie de la letra, tanto, en una palabra, se ha abusado del *memorismo* que, como natural reacción, se ha caído en el defecto contrario.

Malo y perjudicial es lo primero, pero la experiencia enseña que es preciso aprender de memoria, siquiera sea de ideas, de hechos, lo que facilita el adquirir nuevos conocimientos y nos es utilísimo en la vida.

En la educación de la memoria intervienen los sentidos, el juicio y la imaginación. Los primeros perciben, el segundo razona, la tercera crea y la memoria conserva y evoca cuanto producen las demás facultades.

Por último, la memoria debe ser desarrollada en todos sentidos. Debe ser una potencia de adquisición flexible que se preste a toda la labor del pensamiento, a todas las necesidades de la vida.

JESÚS MANZANO DE CASTRO

Almería, noviembre 1929.



Para las Exposiciones

Un éxito sin segundo
que no se verá otro igual
está contemplando el mundo
en nuestra ciudad condal;
complemento de otro encanto
anotado ya en la Historia
que a la ciudad del Rey santo
se ha trasladado la gloria.

En Sevilla y Barcelona,
en Barcelona y Sevilla
cada exposición pregonaba
que las dos son maravilla,
que han dado a nuestra nación

para un tiempo, nada breve
inmensa satisfacción
con un singular relieve,

porque no es frecuente ver,
acá ni allende los mares,
ningún Estado tener
exposiciones a pares,

y exposiciones cual estas
que (con inmodestia a parte),
en ellas todo son fiestas,
gusto, riqueza y buen arte.

Dos exposiciones son
que a nuestra España dan fama:
en Sevilla, por Colón,
a quien todo el mundo aclama,
y en Barcelona, la bella
por la industria y su progreso,
que se ha acumulado en ella
lo mejor que existe en eso.

De lo que da nuevo mundo
nuestra Sevilla es vivero,
y de Montjuich lo profundo
lo es también del mundo entero.

Tienen las exposiciones
alardes de arquitectura,
colosales proporciones,
valor, encanto, finura.

Cada nación, un palacio
donde sus frutos exhibe,
y en ambas ningún espacio
sin mérito se concibe.

Todo jardín versallesco,
fuentes que son catarata,
que dan al ambiente fresco
pareciendo llover plata.

De luz allí hay derroche
y existe tanta bujía,
que parece que la noche
se apropió la luz del día.

Todo en ellas fué con tino
sin tropezar en abrojos;
nada allí hubo mezquino
que han de verías muchos ojos.

Ojos de gente extranjera
que vienen sin pesimismo,
y que pasan la frontera
al conjuro del turismo.

Que al mirar tan gran empresa
y organización tamaña,
hablarán de que progresa
y que evoluciona España.

Por eso y otras razones
que aquí no voy a citar
a la nuestra otras naciones
colocan en gran lugar;
y que sabrá mantener
porque condición le sobra,
cada español, que ha de hacer
en tal sentido su obra.

Y por si algo faltaba
cada exposición empieza
después que la inauguraba
la bondad de la realeza.

Esta gran obra responde,
y no es extraño responder,
al talento de Cruz Conde
y al ingenio de Foronda,

y con a planos respecto
Sevilla mucho ha debido
al saber de un arquitecto
que lloramos por perdido;
que apenas sin recibir
lo que la gloria le marca
acaba de sucumbir
a la inapelable *Parca*.

Quedaré, por dos razones,
que diré en forma sencilla,
sin ver las exposiciones
de Barcelona y Sevilla.

Y la verdad, no me agrada,
de empresas tan colosales,
no ver algo más de nada
a través de mis cristales.

Ese esfuerzo tan tremendo
por España realizado,
yo, señores, lo estoy viendo
en la prensa retratado;

sin que pueda mi persona
solucionar poder ir
diez días a Barcelona
y diez al Guadalquivir;

que calculo necesarios
para contemplar lo bello
de los sublimes muestrarios
que se exhiben en todo aquello.

Guadalquivir, esmeralda
que aquel alarde circundas
que retratas la giralda
en la que tus glorias fundas.

Betis, que ostentas la estela
que en este caso es blasón
que trazó la carabela
copia de la de Colón;

del glorioso barco aquél,
más que nave monumento

que aquella reina Isabel
empujaba al par que al viento

Barco de olvidada traza
que guiado por tal nauta
de sublimizar la raza
con él Colón dió la pauta.

Y que la raza responde
la exposición lo pregonar
de Sevilla, desde donde
da la mano a Barcelona.

Barcelona, gran quimera,
que tiene de aspiración
ser, si puede, la primera
capital de la nación.

Esta emulación nos place
y por ello se merece
que todo español la abrace
y por su progreso rece.

Digna es para habitarla
o por lo menos de verla,
y quiso Dios engazarla
a la corona cual perla.

¿Queréis saber qué preciso
para ver las dos completas?
Treinta días de permiso
y mil doscientas pesetas.

Para el permiso me basto
y muy pronto lo consigo,
pero para hacer el gasto
yo necesito un amigo

que haga una suscripción
que están al orden del día,
y así de la exposición
ambas a dos las vería.

Por eso contribuid
que mi petición es cierta
y por mi ruego acudid:
¡La suscripción está abierta!!

EDUARDO DE LARA
De Lanzarote, núm. 9



PARA ALUSIONES

MUY bien escritos los artículos todos de los distinguidos compañeros y colaboradores de nuestra Revista en que, cada cual, con alteza de miras, emiten sinceramente sus opiniones y expresan los consiguientes alegatos, en pro o en contra de los interesantes temas puestos ahora a debate, cuales son aquéllos que afectan al mejor desenvolvimiento de la Escala de Reserva y al más conveniente porvenir de cuantos a ella pertenecemos.

Yo leo con el natural interés esos escritos, legítimamente interesado, como todos debemos estarlo, en las normas que unos y otros propugnan como más acertadas y ventajosas, y de la más fácil y lógica implantación para la evolución futura y progresiva de la oficialidad de la Escala de Reserva; pensamientos muy atinados, como fruto maduro, que son de una larga experiencia aleccionadora, y deducidos de la realidad misma que tan latente problema plantea, cuya solución definitiva, moral y material, es ansiada vivamente por aquélla, muy esperanzada ahora que ha visto cómo se la comprende y se la escucha y los deseos de atenderla en lo posible, que demuestran tener quienes puedan hacerlo así.

Que no desmayen tan competentes y entusiastas compañeros en su noble empresa reivindicatoria, que tiende a la consecución de un propósito perseguido y soñado por todos, y que continúan en la brecha con la misma perseverancia y con el mismo tesón, dignos de la santa causa que los inspira, alentados por la mutua confianza de encontrar, al fin, el rayo de luz que concrete las aspiraciones generales en un solo enunciado conveniente, práctico y sencillo en su realización, tanto por lo que respecta al asunto que nos ocupa, como igualmente con aquel otro del que, en números anteriores de esta revista, trataron ya, con claridad y acierto, otros compañeros, y es el que atañe a la modificación, necesaria y justa, del Reglamento de la Orden de San Hermenegildo, por lo que se refiere a la oficialidad que integramos nuestras Escala, la cual—una vez más sea dicho—tiene dadas reiteradas pruebas inequívocas en su historial benemérito de abnegación y de sólida y bien arraigada disciplina que siente, y quiere ahora darlas también de su afán por el estudio y de su amor al trabajo, patentizando, en todo momento, el resultado de esa: su aplicación y competencia.

Ahora bien, entiendo yo que debe procederse en estos asuntos con la mayor cautela y discreción en la exposición de los juicios particulares al referirse a las distintas procedencias de unos y otros oficiales, entre los que, antes de su ascenso, se hallaban acogidos a una y otra Ley, como sabemos, ya que en este punto delicado pudieran resultar heridas ciertas susceptibilidades de algunos compañeros, lo que a todo trance, y en interés general, debe evitarse. Todo antes que lleguen a producirse rozamientos de este gé-

nero, que resultarían enojosos y contraproducentes en alto grado; por lo que me permito recomendar a los aludidos compañeros, tan competentes y cultos y tan entusiasmados en sus ideas de dignificación y mejora de la clase, que, al desarrollar sus respetadas opiniones, lo hagan con un tacto exquisito en este punto espectral, que aleje todo recelo y que no dé lugar a que se deje sentir la menor molestia en tal sentido.

Pero quede bien sentado desde luego, que no pretendo aquí, ni mucho menos (libreme Dios de tal propósito tan lejos de mi ánimo), enseñar a nadie nada, puesto que soy el más necesitado de recibir lecciones de toda clase y de aprender muchas cosas que ignoro, sintiéndolo tanto.

Por lo demás, procuremos que nuestra norma de conducta sea ejemplar siempre, y en el laborar de todos los días, demos asiduas y fehacientes pruebas de esmerada aplicación, de celosa vigilancia en el cumplimiento de nuestros deberes, de modo que más y más finamente acusemos nuestra personalidad, para que, con mayor razón, nos hagamos merecedores de ser atendidos en nuestras justas demandas; y mientras tanto, y sin dejar por ello de insistir con el preciso vigor y tenacidad en esas emprendidas campañas, vivamos confiados y seguros de ser atendidos debidamente en su día; pues los ilustres generales que dirigen el timón de la Nación, con tanto acierto y con tan relevante patriotismo, conocen perfectamente los anhelos que sentimos y sabrán, a no dudarlo, darles cumplida satisfacción, moral y material, cual ya lo demostraron no ha mucho dictando beneficiosas disposiciones para la colectividad.

ENRIQUE HERRERA

Teniente de Sanidad B. R.

Valladolid, diciembre de 1929.



TEMAS DE SECCION

Organización de un elemento de resistencia

Los jefes de las fuerzas deben saber que la experiencia de la gran guerra —en la que se conocieron todas las modalidades de combate en razas, terrenos, climas, temperamentos y recursos— permiten afirmar que: *organizando bien el terreno* pueden constituirse frentes inexpugnables con reducido personal y armamento.

(Del Reglamento de Organización y preparación para el combate).

PÉREZ.—Es principio biológico que órgano que no se usa se atrofia.

ORTIZ.—Así es en psicología; pues facultad que no ejercita llega a perderla.

FERNÁNDEZ.—No menos interesante es el principio moral por el cual se asegura que no hay felicidad sin el cumplimiento de obligación.

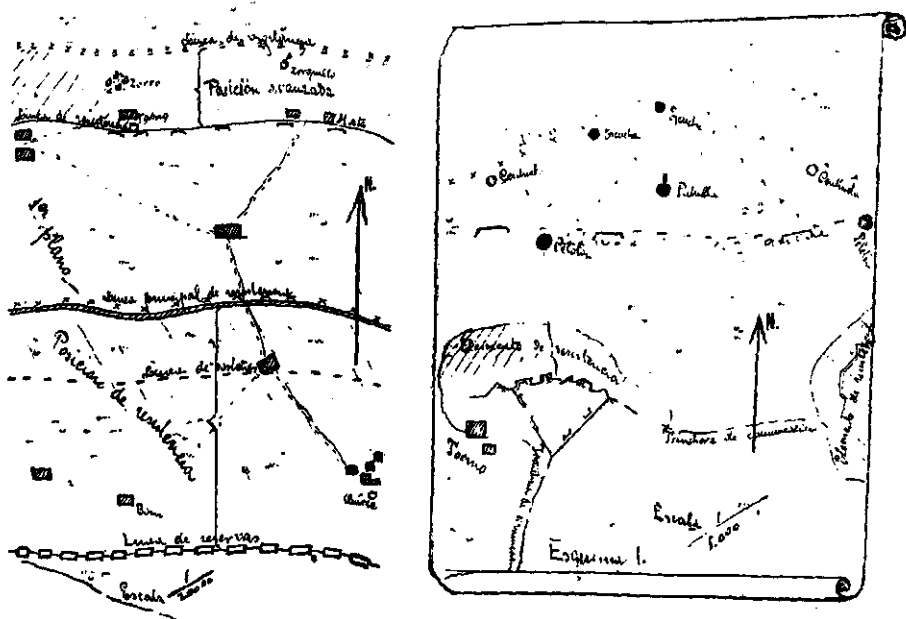
Silencio. Rumia de esas ideas que envuelven todo un anhelo de perfección y un estado de felicidad. Gestación de deseos que se resuelven en el siguiente entretenimiento de asunto y tema militar.

TEMA

Yo, teniente coronel—dice Ortiz—recibo orden de establecer con mi batallón un frente defensivo en el área de terreno comprendido por los caseríos Turno, Boni, Quirce y Mate (primer plano). Mando al capitán Pérez, que mientras yo establezco la posición de resistencia, él con su compañía establezca la posición avanzada con arreglo a las siguientes normas: línea de vigilancia zorro-zorquillo; línea de resistencia Tormo-Mate. El enemigo, situado al norte y en marcha hacia nosotros, se supone tarde tres días en alcanzar nuestra primera línea. El batallón se halla encuadrado por el regimiento 111 al Este y el 190 al Oeste.

El capitán Pérez nos ha hablado mucho. Hombre de grandes síntesis, le gusta generalizar recordándonos que: «Toda organización defensiva (227 I. t. a. i. e.) se basa esencialmente en el establecimiento de una red potente y profunda de fuegos cruzados y en parte superpuesto en el sentido del frente, de modo que no quede sin batir ninguna parte importante del te-

reno delante y en el interior de la posición.» Que como posición avanzada nuestras misiones son: «Prevenir la aproximación del enemigo dando tiempo para que el grueso establecido en la posición de resistencia adopte las disposiciones de combate siendo hasta este momento la garantía de su descanso y la seguridad en los trabajos que ejecute impidiendo o dificultando al menos que la observación terrestre enemiga inquiere y averigüe su organización y emplazamiento.» Que más vale «una posición mediana, pero disimulada, que otra buena expuesta a las vistas del contrario». Que «por pequeña que sea, dada su organización defensiva, debe estar siempre dispuesta para el contraataque y la ofensiva». Y, por último, que para nuestra misión tuviéramos presente: Que la compañía se establecería en dos líneas;



una de vigilancia a cargo de la primera sección y otra de resistencia formada por la segunda y tercera con la orientación y modo que indica en el esquema número 1, teniendo en cuenta para la ejecución y distribución de los trabajos que el terreno es de dureza media, que cada sección hará los suyos con independencia, que la forma se ajustará a la fig. 1.^a pasando gradualmente a la 2.^a y 3.^a si hay tiempo para ello, recogiendo en el tren de combate los elementos y útiles necesarios.

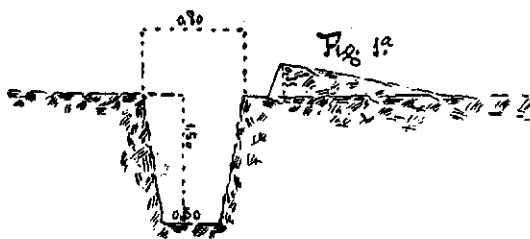
Y hete aquí al subalterno Fernández ante la resolución del tema.

FERNÁNDEZ.—¿Y las municiones, los ranchos, las señales para centinelas (828 R. t.), puestos de socorro y de mando? ¡Vaya con mi capitán! Todo lo grande que es de tejas arriba..... Pero bueno, si el capitán lo hace todo, piensa todo y previene todo, ¿qué hago yo?

Así monologaba nuestro hombre midiendo detenidamente el esquema que el capitán le ha entregado.

—De inmediato necesito —continúa— 18 palas y 18 picos, cantidad proporcional de herramienta cuando el terreno es de dureza media. 8.400 metros de alambre de cuatro milímetros; 12.000 de dos milímetros; 1.500 para ligaduras; 550 piquetes grandes; 12.000 clavos; tres martillos, tres barras y tres tenazas de corte (Cap. IV. R. o. p. t. p. c.); todo esto para los trescientos metros de alambrada que con una anchura de cuatro metros, he de tender de primera intención. Cuando menos enmascararé los dos fusiles ametralladores, de modo que también pediré redes con este objeto. Señales, municiones, ranchos, etc., el capitán me dirá, porque sin ello no he de partir. Y puesto que son las cinco y a las seis emprenderé la marcha, voy a dar órdenes para que carguen todos estos elementos.

El jefe va en vanguardia de su sección; aunque la referencia es clara y el emplazamiento de su elemento de resistencia no tiene pierde por el caserío Tormo, quiere examinar detenidamente el terreno, orientarlo con el plano y proceder a la obra sin titubeos ni dudas al incorporarse el grueso, que



a las órdenes del sargento más antiguo esperará 200 ó 300 metros a retaguardia en sitio que no llame la atención.

Dice el reglamento de organización y preparación del terreno para el combate—tan bien editado, tan moderno, tan pedagógico—, que de los dos sistemas que recomienda (zapa y línea) para la construcción de trincheras, se emplee este último cuando no exista peligro del fuego enemigo. El mismo reglamento, capítulo V del tomo II, determina que antes de empezar los trabajos se marquen con una roza, o con cintas blancas, o con piquete, las siguientes líneas: 1.^a El borde de la excavación por el lado del enemigo; 2.^a El contorno de los traveses; 3.^a El eje de la excavación, y 4.^a Los límites del trabajo asignado a cada unidad.

Y como la memoria de nuestro subalterno es buena, el trazado sobre el terreno queda hecho, determinado el trabajo por el sistema «línea», y los equipos constituidos por el número de escuadras. Ciertamente que de esta manera sobra en cada uno un hombre (75 R. o. p. t. p. c.); pero bien vale este sacrificio el espíritu llamado de *unidad*, que bien manejado produce excelentes resultados. Ya decimos que bien manejado, porque es delicado esto del

espíritu de arma, cuerpo, sección o escuadra, que hace falta suma maestría en su pulso y temple.

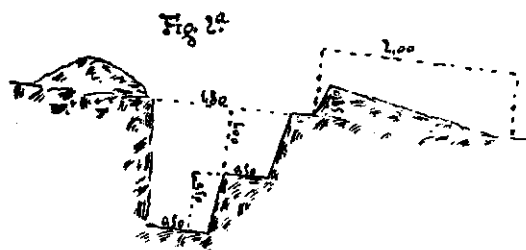
Otro asunto embarga la atención de nuestro ejecutante y es el siguiente

Problema: Si a cada escuadra le corresponde construir 35 metros de trinchera de las dimensiones de la fig. 1.^a, ¿cuánto tiempo tardarán en hacerla, suponiendo que 2 hombres excavan y elevan 1 m³ de tierra por hora? (Cap. VI. R. o. p. t. p. c.).

Esta fórmula

$$\frac{28 \times 1 + 17,50 \times 1 + \sqrt{28 \times 17,50 \times 1}}{3} = 22,54 \text{ horas}$$

salvadora del volumen de un tronco de pirámide de bases paralelas no se halla en el programa de tus estudios ni en el mío, lector. Y es maravilla que los que abrimos la boca para pedir tantas cosas, jamás lo hagamos para pedir estos y otros conocimientos de ampliación en nuestros estudios, que al canalizar las energías perdidas en nuestros ocios—que son largos—llevarían



nuestra vida profesional y no profesional a planos de altura y horizontes insospechados.

El frente, pues, de nuestros elementos, quedará terminado en el espacio de diez horas; su disposición en cremallera y un rediente en cada flanco (segundo plano) es muy a propósito para librar a sus ocupantes del tiro de enfilada a que seguramente se hallarán sometidos.

Dando de mano a todo otro trabajo (trincheras de prolongación, comunicación, observatorio, depósito para las municiones, etc.), a la mañana siguiente atenderá al obstáculo (alambrada) de ese frente con arreglo a las normas y distribución de trabajo que enseña el número 61 (R. o. p. t. p. e.) que dice: «Se divide el terreno en fajas. Cada faja se hace por una cuadrilla, bajo la dirección de una clase. La cuadrilla se divide en varias, una encargada de clavar los piquetes, y tantas de cuatro hombres, como filas de piquetes para clavar los hilos.» Es decir; que cada faja de nuestra alambrada, compuesta de tres piquetes, necesitará los siguientes hombres: 2 por fila para ir clavando los piquetes, 6; 4 por línea de éstos para poner los alambres, 12; total, 18 hombres; mitad de los cabos y soldados de la sección, que al mando de

un sargento acometerán el tendido de dos fajas. Como son tres (véase plano) de una longitud global de 185 metros, por 4 de anchura, su terminación se hará a las once horas diez y seis minutos de haber empezado los trabajos, suponiendo a mis hombres con la capacidad de obra que el citado número señala.

Inmediatamente se distribuirá a las unidades el frente que han de ocupar para su defensa, y mientras una escuadra y enmascara las obras, otra abre los pocos para los tiradores selectos, otra excava el depósito para las municiones y monta el observatorio, las restantes abrirán los dos ramales de comunicación, hechos dobles, para que cierren el cuadrilátero de defensa que establece la sección.

Interin se desarrollan estas labores, el oficial—que ya habrá estudiado con todo detalle el terreno—hará que los sargentos lo conozcan, janolándolo de nuevo y volviéndolo a estudiar bajo los aspectos de comunicaciones, servicio de seguridad, enlace con las otras secciones y principalmente como campo de tiro en el que actúan sus armas, con las normas y directrices del plan de fuegos establecidos por el teniente coronel y cuyo plano tendrá el oficial.

Queda a grandes rasgos constituido nuestro elemento de resistencia. Las transformaciones que puede experimentar en su extensión, perfeccionamiento, etc., dependen de muchas causas, imposibles de señalar, ni estudiar, en trabajos de índole reducida.

JACINTO GOROSÁBEL

Teniente Infantería E. R.

Burgos, 5-12-29.



Solución a las aspiraciones del personal de jefes y oficiales de las Escalas de Reserva del Ejército

CAPITULO PRIMERO

Fusión de Escalas, según las bases siguientes, para Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia e Infantería de Marina

Artículo 1.º Todos los suboficiales que tengan que ser examinados, asistirán a un curso en las respectivas Academias (nueve meses) y al finalizar, los que aprueben, ascenderán cuando les corresponda, para pertenecer a la Escala Unica con el empleo de Alférez, siendo ascendidos a los dos años a tenientes, incorporándose entonces a la Escala General, donde podrán llegar al empleo que puedan obtener según su edad.

Este sistema daría buen resultado, pues existe el precedente de los oficiales que con motivo de las Guerras Coloniales estuvieron solo siete meses en la Academia y llegaron a ser excelentes jefes; hay muchísimos oficiales en la actual Escala Activa, que solo permanecieron en el mencionado centro docente 24. Además, es digno de observar el que por razón de edad (se asciende actualmente a alférez a los 40 años), muchos no llegarán a capitanes, la inmensa mayoría no pasarán de este empleo, y los poquitos que puedan obtener otros, como para ascender a comandantes, es condición indispensable el asistir a un curso, podían en él eliminarse a los que demostraran no estaban capacitados para obtener el empleo de jefe; por consiguiente, ofrece lo que se propone suficientes garantías respecto a la adquisición de los conocimientos técnicos necesarios.

Art. 2.º Se explorará la voluntad de los capitanes y subalternos de la actual Escala de Reserva, por si desean ingresar en la Escala Activa, y los que manifiesten querer hacerlo ingresarán en la Escala Unica, interpolándose donde les corresponda por la fecha en que ascendieron a oficiales, concediéndoseles la antigüedad de aquella fecha y, por consiguiente, ascenderán a los empleos que les hubiese correspondido.

Todos estos oficiales a quienes se les conceda el ingreso, tendrán que asistir a un curso de nueve meses en las respectivas Academias, y antes de su ascenso a jefes, si llegara a corresponderles, demostrarán su suficiencia en las mismas condiciones que actualmente se exigen a los capitanes de la Escala Activa.

Art. 3.º Los tenientes y capitanes de la Escala Unica, a quienes les corresponda pasar forzosamente a la situación de Retirado o Reserva por edad, lo harán con el empleo y sueldo inmediato, siempre que lleven más de dos años de empleo los primeros, y trece de capitán, o más de veinte de oficia-

les segundos. Las pensiones de viudedad y orfandad serán las de la categoría que se obtuviese al causar baja en el Ejército activo, sea cual fuere la fecha del fallecimiento.

Art. 4.º Con objeto de no perjudicar a los subalternos de la Escala Activa, el Gobierno ascenderá fuera de su actual plantilla a los subalternos de la Reserva, que con motivo de esta reforma ingresasen en la Escala Unica, y lo propio hará con aquellos capitanes (serán poquitos por la edad) que llegasen a jefes.

Los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, cuya oficialidad técnica procede de las Armas de Infantería y Caballería, hace muchísimos años que tienen establecida la Escala Unica, con lo cual ocurre que aparte de la enorme ventaja que obtienen con la verdadera y sincera solidaridad tan conveniente por todos conceptos, tienen aquellos oficiales la de escalar más rápidamente los empleos de jefe por razón de la gran diferencia de edades.

Cuerpo de Sanidad Militar

Por la especial constitución de este Cuerpo, en vez de fusionarse, se le concederá el ascenso a la par a todo el personal de la actual Escala de Reserva de Sanidad Militar que manifieste preferencia por este sistema.

CAPITULO SEGUNDO

Situación en que quedará el personal de la Escala de Reserva para extinguirlo

Artículo 1.º Los alféreces de la actual Escala de Reserva y los suboficiales que ya fueron aprobados en los exámenes de aptitud para el ascenso, verificados en las Capitanías generales de las Regiones, ascenderán a tenientes al llevar veinticuatro revistas de alférez.

Art. 2.º Mientras subsista la actual Escala de Reserva, se respetarán íntegras las actuales plantillas y los incrementos que existen sobre ellas, procedentes de la ley en que se preceptuaba el ascenso de los subalternos a los trece años como máximo, aplicándose, desde luego, la amortización que rige (25 por 100), y al extinguirse la Escala pasarán a la Escala Unica.

Art. 3.º En lo sucesivo, cuando un teniente pase a situación de retirado, además de obtener el sueldo de capitán, se le dará el empleo en la nueva situación, y las pensiones de viudedad y orfandad serán las que se obtuviesen con la nueva categoría, sea cual fuere la fecha del fallecimiento.

Art. 4.º Los capitanes de la Escala de Reserva, que no tienen actualmente colocación y deseen obtenerla, serán nombrados profesores de las Escuelas Militares, que deberán ser todos oficiales, siendo los comandantes de la Escala Activa, que ejerzan el cargo de profesores de Instrucción Pre-militar, los inspectores de dichas Escuelas.

Los alumnos de estas Escuelas podrían pagar en concepto de matrícula 50 pesetas (actualmente abonar cuotas muy superiores a las particulares) y con dicha cantidad podría atender el Estado al entretenimiento de la Escuela y a pagar al Profesorado la diferencia de sueldo de la situación de disponible a la de activo.

Saldrían beneficiados los alumnos porque les resultaría más económica la enseñanza, y se obtendrían mejores resultados en ella, pues salvo contadas excepciones, sería más sólida la instrucción.

Art. 5.º Los tenientes que lleven treinta y cinco años de servicios con abonos, podrán retirarse en las condiciones indicadas en el artículo 3.º de este capítulo, siempre que lleven cinco años de oficiales.

Art. 6.º Durante el plazo de treinta días, a partir del que se indique, podrán pasar a situación de Reserva con el empleo y sueldo de comandante, todos los capitanes que lleven más de veintidós años de oficial (sirviéndoles el tiempo hasta los cincuenta y siete como ocurre actualmente, para obtener la pensión de la Cruz y Placa) dándose al ascenso las vacantes que resulten, después de aplicar el 25 por 100 de amortización.

Se desea que se aplique a nuestra Escala el (R. D. de 4 de Junio del 25), con la diferencia de que al aplicarlo a nosotros, sea solo para pasar a situación de reserva, y una vez efectuada esa descongestión en la Escala, se otorgará ese beneficio a los capitanes que llevando más de veinte años de oficial, o trece de empleo, pasen a la situación de reserva, pues parece lógico no obtengan el mismo beneficio los que solo estuvieron pocos años en los empleos de subalternos que ya la legislación vigente les concede el sueldo de capitán y los que llegaron a obtener el empleo, se da el caso de pasar a situación de reserva capitanes con treinta y un años de oficial y más de quince de empleo, en igualdad de condiciones de aquellos. Es necesario, pues, subsanar esto concediendo el empleo y sueldo de comandante a los que se encuentren en las condiciones referidas; además, como todos cobran quinquenios, es mucha la merma que experimentan en sus haberes, y con lo que se pretende percibirían casi el mismo sueldo, pero con la ventaja de mejorar notablemente las pensiones de viudedad y orfandad, las cuales deberán ser otorgadas a los herederos aunque el fallecimiento tenga lugar el mismo mes de haber obtenido los nuevos emolumentos.

Existe otra razón poderosísima para otorgarlo, y es el R. D. de 24 de junio de 1929 (D. O. núm. 91), el cual dice: «El empleo de capitán como suprema categoría de una categoría de una carrera, no parece lo suficiente elevado para considerarlo como remunerador de tantas fatigas, penalidades y buenos servicios prestados a la Patria»; también reconoce lo mismo, efectuando análogas consideraciones, la ley de 1908. A pesar del buen deseo de ambas disposiciones, pocos serán los que lleguen a obtener la categoría de

jefes, siendo lo que se propone una compensación que beneficiaría a la mayoría.

Se respetará la actual plantilla de jefes.

Esto es lo que en mi modesta opinión debiera ser el programa de la Escala, ya que en él, están incluidas las aspiraciones de todo el personal.

Sería también muy conveniente, que todos los jefes y oficiales de la Escala de Reserva, expresaran mediante papeleta dirigida a la dirección de la Revista, si son partidarios de la fusión, de lo que propongo en el segundo capítulo, o de esto último rectificado en el sentido de que no se extinga la Escala de Reserva, así sabríamos con cuántos partidarios cuenta cada grupo. En las papeletas deberá constar el Arma o Cuerpo a que se pertenezca, y el Regimiento, Batallón o Comandancia, en que se presta servicio, y mensualmente podrían publicarse los nombres de los que les hubiesen remitido durante el mes. Nadie debe abstenerse en esa votación, y en todos los Cuerpos tan pronto como se lea este artículo, los verdaderos entusiastas de la resolución de este asunto deberán animar a los apáticos (si hubiese alguno), para que a ser posible en el próximo número pudiera ya publicarse el resultado del escrutinio, pues el tiempo es oro.

Se que nada nuevo os he dicho; no hice más que exponeros que considero factible hermanar las tres tendencias que existen en la Escala, y al mismo tiempo quiero aprovechar la ocasión para rogar a nuestros queridos compañeros X, Algarra, Bravo y otros, estudien la forma de dar viabilidad a lo que expongo.

Antes de terminar, considero muy necesario hacer constar que toda resolución que se de a nuestro asunto, debe ser amparado, o mejor dicho, defendiendo los derechos de las clases de tropa, de las cuales procedemos, circunstancia que jamás debemos olvidar.

Si se quiere promulgar la ley análoga a la del 12, hágase; «de los escarmentados nacen los avisados» (yo soy de los que creo que conviene por muchísimas razones que las clases de tropa puedan siempre tener la esperanza de llegar a ser oficiales, y así lo reconocieron otros Gobiernos al derogar la ya citada ley, y lo reconoce también el actual al preocuparse constantemente del bienestar de ellas), pero los derechos de las actuales clases de segunda categoría en lo concerniente a su ascenso a oficiales (mientras voluntariamente no renuncien) deben considerarse por todos los oficiales de la Escala muy nuestra. Podrá modificarse la forma de llegar a obtener el empleo de oficial, pero nunca la esencia.

Y como final, no quiero dejar de patentizar que es muy conveniente para el buen nombre del Ejército y de nuestra querida España, la buena armonía entre ambas Escalas, respetándonos mutuamente, pues es el único medio de entenderse.

CARLOS PASCUAL DEL POBIL Y DE ZUZUÁRREGUI

Lérida, enero 1930.

Teniente Infantería E. R. Rgto. Navarra, 25

REFLEXIONES

UNA imprecisa apreciación de causa, me ha parecido escuchar de los labios de un labriego, que por su indumentaria, bien pudiérase juzgar de los más apartados lugares retóricamente llamados corazón de la Sierra.

Una mirada compasiva a su candor, tan inocente como atrevido, hacen renacer, dando estabilidad en mi mente a una descorazonante idea, y una exaltación de mediano impulso, que al ritmo de la marcha escalonada del tiempo, con otros muchos, he de purgar las consecuencias, tan poco sabrosas, que con propiedad y acertado juicio pudiéramos llamar producción pasional de una defectuosa y parcial legislación; según mi fuero interno, no a mí se me ha juzgado.

Las divisas de alférez, ha estimado como signo de incapacidad y poco estímulo del propietario, que en la puertas de la vejez, con la cabeza nevada y pausado porte, sigue la ruta que le trazara el Destino.

En muchos casos, el aforismo vulgar de que la cara es el espejo del alma, es una justa y acertada sentencia; al carácter, descubre en el hombre sus formas y condiciones, siendo estas la trayectoria por donde discurren las virtudes que le sirven de guía en el avanzar y realización de sus actos, símbolo de su Unidad jurídica y signo de la vida.

Vida en el hombre, es la existencia, el movimiento, la ordenación, su armonía al todo al cual se subordina, justa correspondencia a sus elementos constitutivos, que son su potencia, su energía, su amor, sus virtudes, sus desvelos superativos, la economía forjada por el propio esfuerzo, la justa recompensa, la acción virtual de sus sentimientos, encumbrados y guarnecidos por la interior satisfacción; veamos, pues, si ésta, en la amplitud de sus formas, se halla condicionada o responde al conjunto en su justo valor; en una palabra, si los fenómenos producidos en el natural evolucionar, se subordinan a la integral dinámica de la Ley moral, hilo conductor a los elevados finales.

Toda asociación responde a una natural necesidad, si ésta se halla conformada e inspirada en lo justo, bueno y bello; todo organismo a un fin; todo fin a una realidad, tanto más bondadosa y justa, cuanto mayor sea el radio de acción en que se manifieste y adapte a las diversas formas que le dan el Ser.

Su fortaleza, es la Unidad, toda ingerencia que la altere o modifique en su esencia, una irregularidad, un salto de mecánica, que las rozaduras, impuestas por la Ley del obstáculo, engendran en sus engranajes una alteración, un desajuste, un desequilibrio, una disociación en las fuerzas de cohesión que uniformemente lo unifican en su variedad como Ley de estabilidad.

La vida es una sucesión de fenómenos diferenciales, unos recreativos del

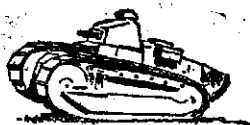
espíritu, de la materia otros, por ello, en los de origen voluntario, el imperio de la razón ha de juzgarlos, de tal modo, que los efectos de unos en nada coarten o contraríen la eficacia de los otros; todos al unísono, todos al ritmo, de la vida que es su esencia, su potencia y su realidad.

Bien quisiera, que estas mis modestas y ligeras exposiciones, nacidas del natural sentir, quizás desnutridas de valor y energía, pero sí germinadas con la fuerza y vigor que da la experiencia, mereciesen comentario, él las vigorizaría dándoles adecuada y perfecta forma.

En goce de esperanzas y de plétorica ilusión que marcan el más puro optimismo, en el observatorio de mi conciencia, ante el minúsculo intelecto de mi persona en la revista ESPAÑA MILITAR, portadora del sentir de la Escuela de Reserva, han desfilado múltiples pareceres y elevados juicios, con tendencia preferente al mejoramiento material de esta efímera vida, ascensos a la par, ascensos a plazo fijo, mejoramiento por quinquenios y otras muchas soluciones de carácter dignificativo por equiparación; el temor a herir los sentimientos alimentados quizá con el calor de la pasión, me hace abrir un paréntesis, encerrando en él un mudo comentario; sin embargo, cúmpleme añadir como medida que encarna en otras teorías, pocas son las formas de posible solución expuestas, que libres de todo materialismo, se encaminen en su esencia a elevar el nivel cultural de las clases de tropa y por ende del oficial, baluarte-escudo de noble profesión; más campo de acción; una mayor intensidad de trabajo, que la forja llegue a borrar los linderos de las castas; su escuela el cuartel, en el cuartel los libros, del cuartel-escuela los discípulos.

ANGEL BLASCO BONO
Oficial de Oficinas Militares

Cuenca, enero, 1930.



DANDO EJEMPLO

DIGNO ejemplo de imitar es el que realiza calladamente doña Petra Carreño, viuda de Tercero. Esta señora, jubilada del Magisterio nacional, donde y cuando puede, hace Patria, enseñando cuanto sabe sin esperar retribución alguna.



Doña Petra Carreño

Doña Petra Carreño estuvo casada con don Antonio Tercero, teniente de Caballería que fué de nuestra escala. Esta señora, a cuantos asistentes pasaron por su casa, les enseñó a leer y a escribir si fueron analfabetos o a perfeccionar cuanto sabían; siempre había tiempo para la enseñanza, ella aportaba su granito de arena para formar la pirámide: ¡si todos imitáramos su ejemplo! habría menos analfabetos en España! Esta señora, sin alharacas de ninguna clase, cumple una misión, una obra de misericordia, que es: enseñar al que no sabe.

Hoy aunque anciana y achacosa—pues cuenta 78 años—no cesa en su obra redentora de enseñanza; buena prueba de ello pueden dar los asistentes de sus hijos Juan y Segundo, tenientes ambos de nuestra escala del Arma de Caballería.

La conducta ejemplar de doña Petra Carreño es digna de imitar, y la mejor recompensa, el mejor galardón para ella, es arrancar la venda de la ignorancia, abriendo las puertas del saber; y esos beneficiados, cuando allá en su término refieran entre sus familiares la obra redentora que realiza dicha señora, tendrán frases de gratitud para aquella mujer santa y buena.

Pedro Ortiz, soldado a quien enseñó a leer y escribir D.^a Petra Carreño

frases de gratitud para aquella

GALOPANDO

T. S. H.

(Continuación).

MATERIA, MOLÉCULA, ÁTOMO.—La Física nos dice que la *materia* está formada por la agrupación de *partículas* y que la *partícula* está, a su vez, constituida por la reunión de *moléculas*.

Por otra parte, la Química admite la existencia de *átomos*, que son pequeñas partículas de materia que no pueden dividirse en otras más pequeñas por ningún fenómeno químico conocido y que es necesario considerar como *no dividiéndose* a causa de su extrema pequeñez. Según lo cual, químicamente, la molécula puede dividirse en otras partes más pequeñas llamadas *átomos*.

Átomo neutro

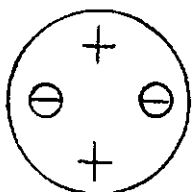


Fig. 1.

Electrones.—Las últimas hipótesis acerca del origen de la electricidad, han llevado a la construcción de una nueva teoría llamada *electrónica*.

El electrón es de polaridad *negativa*; se le considera como la menor cantidad de electricidad *negativa* que puede dividirse. Se calcula que la magnitud de un electrón es igual a una billonésima de milímetro.

Los electrones entran en la estructura atómica de la materia ordinaria.

Un átomo, si contiene un número de electrones mayor o menor del necesario para mantenerse eléctricamente en estado «neutro», se dice que está *ionizado*.

Los electrones pueden, mediante procedimientos adecuados, entrar y salir de los átomos. No parece dudoso que el átomo material encierra un determinado número de electrones y se ha propuesto la hipótesis de que la acción exterior de éstos está compensada por la del núcleo del átomo, constituido por electricidad positiva; los electrones estarían en movimiento alrededor de dicho núcleo o en su interior.

Átomo negativo

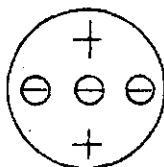


Fig. 2

Átomo positivo

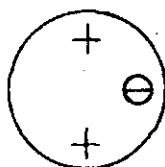


Fig. 3.

Cuando existen en el interior de un cuerpo electrones libres o se añaden a los átomos materiales otros electrones además de los que ya poseían en estado neutro (fig. 1), la substancia considerada se presenta como *electrizada negativamente* (fig. 2). Si los átomos, por el contrario, «han perdido» uno o varios electrones, el cuerpo manifiesta las propiedades que se atribuyen a la electricidad *positiva* (fig. 3). A estos dos estados de electricidad, *negativa* y *positiva*, se les distingue con los signos $-$ y $+$, respectivamente.

Un flujo de electrones desplazados todos ellos en la misma dirección y sentido, producen una *corriente eléctrica*.

Un *generador* o *manantial* de electrones, puede constituirse a base de *reacciones químicas* (baterías de pilas o de acumuladores) o bien por *movimientos mecánicos* (dinamos o alternadores de corriente continua o alterna).

Circuito eléctrico.—Es el camino recorrido por la corriente eléctrica, desde que sale del manantial o generador (por el polo positivo), hasta que vuelve a él (por el polo negativo), después de

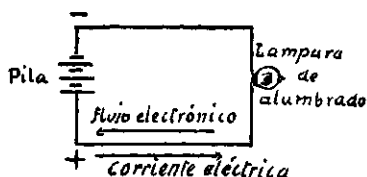


Fig. 4

atravesar los distintos aparatos para consumo de corriente, intercalados en dicho circuito (fig. 4).

Siendo los electrones de polaridad negativa, fluyen de la batería por el polo negativo, atraídos por el polo positivo. Se

comprende que, cuanto más positivo sea el manantial, más violentamente serán atraídos los electrones.

Unidades eléctricas.—Así como la longitud se mide por metros, el peso por kilogramos, etc., que son sus unidades, respectivamente, la electricidad se mide también, según los efectos que produce, con medidas eléctricas.

Fuerza electromotriz.—Es la fuerza de atracción con que un generador electrónico del polo positivo solicita del negativo el desplazamiento de los electrones. También se le llama «diferencia de potencial eléctrico», que quiere decir diferencia que existe entre el grado de electrización de los dos polos de un generador o manantial eléctrico.

La unidad de fuerza electromotriz (f. e. m.), es el *voltio*.

Intensidad eléctrica.—Su unidad es el *amperio*. Puede decirse que es «el número de electrones que pasan durante un segundo por un punto cualquiera de un circuito».

Potencia eléctrica.—Su unidad es el *vatio*. Es igual al resultado de multiplicar el voltio por el amperio.

Resistencia eléctrica.—Es la resistencia que opone un conductor al paso de los electrones, la cual depende de su sección y del grado de conductibilidad que posea la materia de que está formado. La unidad de resistencia es el *ohmio*.

Ley de Ohm.—Está basada en el siguiente enunciado: *Cuando por un circuito cuya resistencia es de un ohmio circula una corriente eléctrica con una diferencia de potencial de un voltio, la intensidad de dicha corriente es igual a un amperio.*

Esta Ley es la que gobierna a la corriente continua, cuya intensidad I ,

aumenta con la f. e. m., E, y decrece con la resistencia R. Por tanto, tendremos:

$$I = \frac{E}{R}; E = R \times I; R = \frac{E}{I}$$

RADIOCOMUNICACIÓN

Se da el nombre de *radiocomunicación* al procedimiento de transmitir el pensamiento de un punto a otro por medio de las *ondas electromagnéticas*. Dicho procedimiento toma el nombre particular de *radiotelegrafía* si esta transmisión se verifica por medio de los signos *Morse*, y *radiotelefonía* si por medio de palabras.

Las *ondas electromagnéticas*, llamadas también *ondas hertzianas* en recuerdo de su inventor (el físico *Hertz*), no necesitan en su propagación por el espacio de hilos metálicos, sino que lo hacen sobre el *éter*, al cual hacen vibrar a su misma frecuencia.

Eter.—Admite la física la existencia de una substancia particular que llena los espacios interplanetarios e intermoleculares, a la cual se da el nombre de *éter*.

Las *ondas electromagnéticas* tienen la propiedad de hacer vibrar al *éter*, de modo análogo a la cuerda de guitarra que hace vibrar a las moléculas de aire que la rodea a una determinada frecuencia.

Las *ondas electromagnéticas* son creadas a lo largo de la antena emisora, cuando ésta es recorrida por una corriente alterna de alta frecuencia.

Una onda puede representarse por una línea sinusoidal (fig. 5).

Longitud de onda.—Es la distancia existente entre el punto en que nace

la onda, en su periodo positivo A, y el punto de su anulación, en el periodo negativo E (fig. 5).

Frecuencia, f.—Es el número de ondas que pasan por un punto del espacio durante un segundo de tiempo.

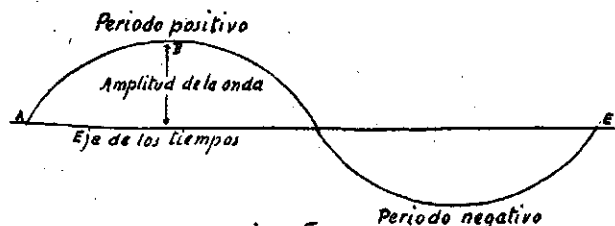


Fig. 5.

Periodo.—Es el tiempo *t* que media desde un valor considerado de la f. e. m. o la intensidad hasta que llega a obtenerse nuevamente el mismo, con la condición de haber alcanzado valores máximos y mínimos.

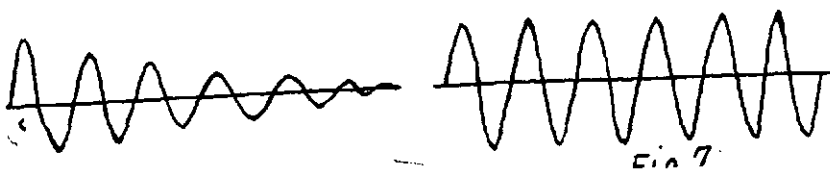
Actualmente se va adquiriendo la costumbre americana de determinar la frecuencia de las ondas por *ciclos* en lugar de *periodos*, diciéndose 1.000 ciclos o un kilociclo por segundo, en lugar de 1.000 periodos por segundo.

Amplitud.—Amplitud de una onda es la distancia que existe entre el punto de su nacimiento A y el punto de su máximo incremento B.

La energía de una onda es proporcional a su amplitud y ambos valores son independientes de la longitud de aquélla.

Onda amortiguada.—Como las ondas en su propagación, van gastando energía en hacer vibrar al éter, se comprende que, cuanto mayor sea la distancia por ellas recorrida, menor será la energía conque lleguen a su destino; por consiguiente, la amplitud de la onda se irá amortiguando progresivamente (fig. 6); pero la longitud de la onda permanecerá constante aunque el amortiguamiento se verifique de un modo completo.

Onda continua o sostenida.—Cuando por medio de procedimientos ade-



cuados se mantiene constantemente la amplitud de la onda impidiendo que ésta disminuya (fig. 7), se dice que la onda es *sostenida o continua*.

Las ondas electromagnéticas se propagan con la velocidad de la luz, V, 300.000 kilómetros por segundo.

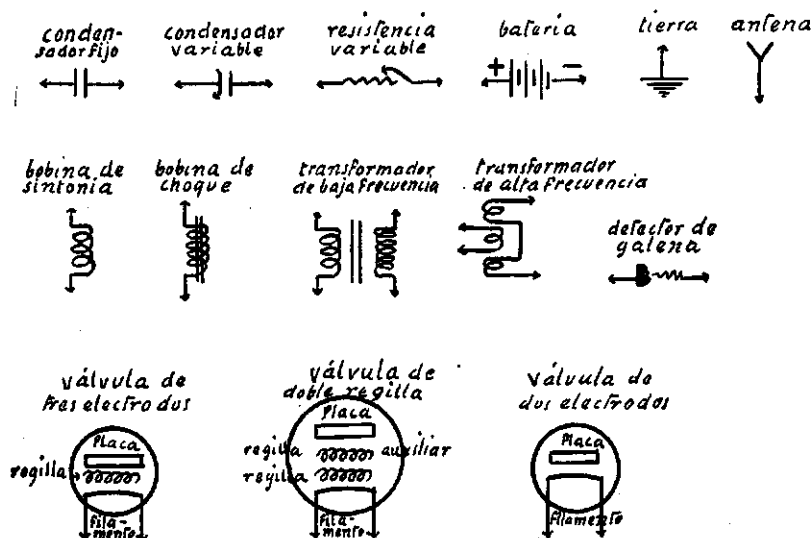
Se puede para una longitud de onda λ dada, hallar la frecuencia f de dicha onda, por medio de la siguiente fórmula:

$$f = \frac{V \text{ en mts.}}{\lambda \text{ en mts.}} = \text{ciclos; en donde } \lambda = \frac{V \text{ en mts.}}{f \text{ en ciclos}} = \text{ms.; y } V = f \lambda = \text{mts.}$$

Propagación de las ondas electromagnéticas.—Al ser recorrida la antena por las oscilaciones electromagnéticas, se pone en conmoción el éter que la rodea vibrando a una frecuencia igual a la de aquéllas. Estas vibraciones del éter se extienden en todas direcciones, hasta envolver instantáneamente el globo terrestre, haciendo vibrar a todas las antenas que encuentran en su camino y se hallen sintonizadas con aquéllas.

Dirección de propagación de las ondas.—Estas se propagan en línea recta, siguiendo dos caminos: uno sobre la superficie terrestre a la cual se le llama *onda directa*, y la otra sube hacia la atmósfera superior, formando cierto ángulo con la superficie terrestre, la cual, al chocar con la citada capa, es reflejada hacia la tierra para seguir la curvatura de ésta. (Véase la descripción de «La Capa de Heaviside», en ESPAÑA MILITAR de Octubre último, página, 56).

Representación esquemática de los accesorios principales que integran los circuitos radioeléctricos:



**

Los circuitos receptores.—Los receptores radioeléctricos se dividen en dos clases: de cristal (galena, carborundum, zincita) y de válvulas. Los primeros (de cristales) necesitan, para su buen funcionamiento, antenas exteriores y de buena longitud; sin embargo, su alcance no es garantizable más allá de 50 kilómetros, a excepción del receptor de zincita que, si está bien construido y bien manejado, puede oírse de más lejos, dadas las propiedades osciladoras de este cristal.

Con los receptores de válvulas se recibe de uno a otro continente, con antena exterior, y con antena interior y de cuadro se recibe bien a distancias de 1.000 a 2.000 kilómetros, si estos receptores llevan acopladas en alta frecuencia más de tres válvulas y la potencia de emisión es, como mínimo, de 500 vatios en antena.

Receptor de galena.—Cuando no hay en la localidad más que una estación emisora funcionando a la vez o cuando habiendo más de una existe

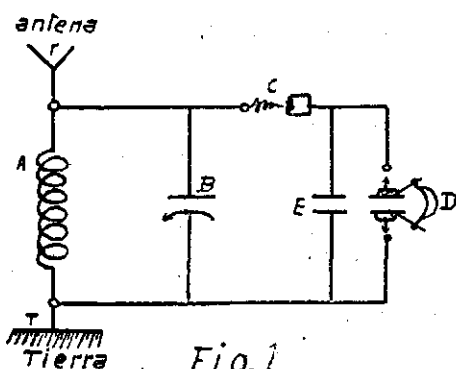


Fig. 1.

bastante diferencia entre sus longitudes de onda, por lo cual no hay que temer interferencias, bastará con un receptor de acoplo directo, como el de la fig. 1.

Materiales que lo constituyen.—A. Inductancia de antena, en fondo de cesta, de 30 espiras, que con una antena de 15 metros contando las tomas de antena y tierra y con condensador de 0,0005 m. f., cubrirá un margen de ondas de 200 a 500 metros.

B. Condensador variable de 0,0005 microfaradios de *bajas pérdidas*.

C. Detector de galena de regulación lenta.

D. Casco de doble auricular de buena marca y de 500 ohms de resistencia.

E. Condensador fijo de 0,002 microfaradios, de buena marca.

Cuatro bornas para antena, tierra y teléfono, un cajón a gusto del constructor.

Teniendo en cuenta lo reducido de los precios a que actualmente se venden los materiales de construcción, a excepción de las inductancias (bobinas), que generalmente no suelen encontrarse en el comercio a gusto del constructor, tanto por su forma, de la cual depende su rendimiento, como por el número de espiras que debe tener para cubrir el margen de ondas calculado por el constructor.

Por consiguiente, teniendo en cuenta lo fácil que resulta construir dichas bobinas en la forma conocida por fondo de cesta, vamos a pasar a la construcción de la *bobina de 30 espiras*, que para nuestro receptor de galena necesitamos.

Inductancias en forma de fondo de cesta.—Para construir esta bobina se

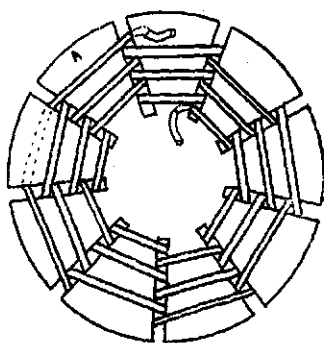


Fig. 2.

procederá del modo siguiente: Sobre cartón prespan de un milímetro de grueso (que se vende en el comercio a muy bajo precio), y con auxilio de un compás, se trazará una circunferencia de 0,10 metros de diámetro. Seguidamente se trazará otra circunferencia concéntrica de 0,04 metros de diámetro. Ambas circunferencias se dividirán en nueve partes iguales practicando cortes radiales de dos milímetros de anchura que unan ambas circunferencias por sus puntos señalados anteriormente. Con lo cual quedará terminada la

armadura sobre la que habrá de arrollarse el hilo, fig. 2.

Por la fig. 2 se ve que el hilo deberá ir pasando alternativamente por detrás y por delante de cada una de las aspas A hasta dar por terminado el arrollamiento.

El hilo utilizado será de cobre con dos capas de algodón y con un diámetro en el cobre de 0,4 de milímetro.

Cuidados en la construcción.—Lo mismo en la construcción de aparatos de cristal que en los de válvulas, con el esquema del circuito a la vista, se

colocarán los materiales sobre el tablero, distribuyendo lo suficientemente separados unos órganos de otros para evitar la influencia mutua de los campos magnéticos. Después de distribuidos lo más simétricamente posible, se señalarán los sitios de colocación de cada uno de ellos, se taladrará y cortará el tablero fijando o atornillando después estos órganos en sus respectivos lugares. Con el esquema siempre a la vista se procederá al alambrado o conexión de unos elementos con otros cuidando de que los alambres, que deberán ser de 1,5 mm. de diámetro (alrededor), resulten lo más cortos posible, lo más separado posible unos de otros y soldando todos los empalmes con estaño a base de resina (nunca a base de ácido), pues al cabo de algún tiempo el ácido corroería el alambre por la soldadura.

Funcionamiento del receptor de galena de la fig. 1.—Para que las ondas electromagnéticas procedentes de la antena emisora entren en nuestro receptor, necesitamos que el circuito formado por la antena r , inductancia A y tierra T se halle en resonancia con la onda a recibir; es decir, que si esta onda es de 300 metros, por ejemplo, la longitud de onda resultante en el circuito indicado (como consecuencia de sus factores de capacidad y autoinducción) deberá ser también de 300 metros.

Como estos factores de capacidad y autoinducción son fijos, es por lo que hay necesidad de *derivar* sobre una parte del circuito (sobre la inductancia A) una capacidad variable (el condensador B), para que ésta presta a aquélla la capacidad necesaria hasta alcanzar una longitud de onda igual a la de las oscilaciones electromagnéticas que se traten de captar.

Se entiende por *capacidad* en este caso la capacidad geométrica del conductor, lo mismo en la parte rectilínea (constituída por la antena y tomas de antena y tierra que en las partes solenoidal o espiral (inductancias).

Autoinducción se le llama a la resistencia que todo arrollamiento opone al paso de las corrientes (alternas) que en este caso son las oscilaciones electromagnéticas. Sin embargo, hay que tener presente que la *resistencia por autoinducción* no consume corriente (como ocurre con la resistencia Ohmica, explicada en mi anterior artículo), pues se trata de una *resistencia aparente*; el efecto es de retención de la corriente durante cierto tiempo para devolverla al circuito después de transcurrido dicho tiempo, con lo cual resultará retrasada la intensidad sobre la tensión de la corriente que atraviesa la bobina, debido a que la intensidad no puede seguir tan fácilmente las variaciones de la tensión por la gran inercia electromagnética del arrollamiento. Por consiguiente, la intensidad sufrirá *en cada periodo* un retraso sobre la tensión de 90 grados, diciéndose entonces que la intensidad *no está en fase* con la tensión o que *está defasada en 90 grados* sobre la tensión.

Cuando mediante la capacidad variable o condensador B (fig. 1) se da al circuito de antena r , A , T , la capacidad necesaria para la *sintonización*

con la antena emisora, las oscilaciones electromagnéticas producidas por aquella serán captadas por la antena receptora *r*, las que atravesando la inductancia *A*, pasarán a tierra *T*. Esta energía oscilante ocasionará una diferencia de potencial entre los extremos de la inductancia *A* (que será tanto mayor cuanto más predomine la inductancia *A* sobre la capacidad *B*) y, por lo tanto, una corriente variable circulará por el camino *C*, *D*, hacia tierra *T*, la que, a su paso por los teléfonos *D*, hará funcionar a éstos.

Actuación del detector.—Las oscilaciones electromagnéticas (fig. 3), no pueden accionar los teléfonos porque la placa o membrana de éstos se encuentra en todo momento solicitada por aquéllas en sus dos direcciones y debido a la inercia mecánica de dicha membrana que no puede seguir vibraciones tan rápidas, es obligada ésta a permanecer inmóvil y, por consiguiente, el teléfono permanecerá mudo.

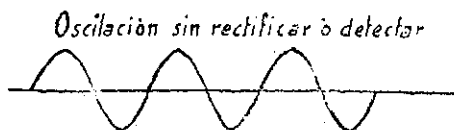


Fig. 3.

Oscilación detectada, sin modular

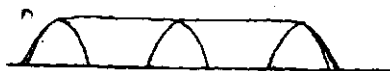


Fig. 4

Si en tales circunstancias se intercala en el circuito un detector de cristal galena, por ejemplo, como éste tiene la propiedad de rectificar las oscilaciones electromagnéticas, o sea que sólo permite a la corriente el paso en un sentido (fig. 4), resultará que el diafragma telefónico siempre será solicitado en el mismo sentido cuando sea atravesado por una oscilación continua, que es la oscilación portadora de los sonidos musicales y articulares (figura 5); la co-

Oscilación rectificada y modulada por la vocal i



Fig. 5.

rriente de ésta se tornará en variable y, por consiguiente, la atracción que ejerza sobre la membrana telefónica será también variable, precisamente a la frecuencia de los sonidos que modularon la oscilación, frecuencia auditiva a la cual responde perfectamente el diafragma telefónico y el oído humano.

ADELINO MARTÍNEZ LÓPEZ

Alférez de Ingenieros E. R. E. A. R.-72

Madrid, enero de 1930.

NOTA.—La primera parte de este trabajo publicado en el número anterior, se reproduce en este por haberse padecido error en el ajuste de aquél.

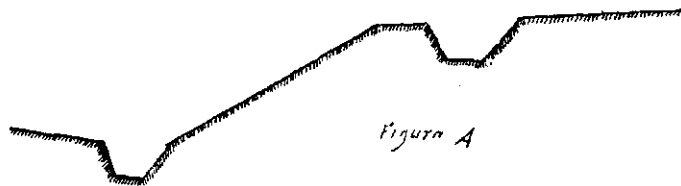
Ligeras ideas sobre la construcción de una vía

CUNETAS

EN la base de la explanación, a los lados de la vía y paralelamente a ella, se abren cunetas para recoger las aguas que caen directamente sobre la trinchera o desmonte y aquéllas que afluyen a la vía como resultado de la inclinación de los terrenos que le son contiguos.

Las dimensiones de las cunetas dependen, como es natural, de la cantidad de agua que han de recibir, pero ordinariamente se les dá 0,80 metros en la parte superior, 0,40 en la inferior y 0,40 de profundidad. La forma suele ser trapecial, si bien se hacen rectangulares cuando el desmonte es practicado en roca.

Para trazar las cunetas se toma normalmente, a la vía y desde el eje de



ella la distancia a que deben abrirse, valiéndose del reglón, cinta metálica o métrica, etc., etc., clavando estacas en los puntos señalados, cuya separación debe ser de 10 metros en recta, reduciendo esta distancia en las curvas a 5 metros.

La arista interior de la cuneta se marca por medio de cuerdas atirantadas de estaca a estaca, y la exterior levantando normales sobre la línea que forman dichas cuerdas, de magnitud igual al ancho de la base superior de la cuneta. Pero no es conveniente darle desde un principio la anchura definitiva, sino que se deja un poco más estrecha para hacer los recortes necesarios en el perfilado.

La pendiente de las cunetas es generalmente igual a la de la explanación, salvo en los casos en que la vía se ofrece en rasante horizontal, en que conviene darle una ligera pendiente hacia el desagüe más próximo para que las aguas puedan discurrir más fácilmente.

Cuando la pendiente de la rasante es grande, la acción de las aguas, al discurrir con extremada velocidad, pueden originar daños de consideración,

siendo conveniente en tales casos formar escalones con diferencia de nivel menos pronunciada que la de la rasante, empedrándolos.

En algunos casos conviene construir en la parte superior de los taludes, en los desmontes, cunetas (figura A) denominadas de coronación o circunvalación, para recoger las aguas que vierten los terrenos superiores, variando sus dimensiones de la cantidad de agua que hayan de recoger. Estas cunetas deben abrirse a la distancia mínima de un metro de la arista o borde superior del talud y se les da una ligera pendiente para facilitar el desagüe.

JUAN SOGO MAYOR

Teniente de Ingenieros E. R.

La Coruña, enero 1930.



CURIOSIDADES

Sistema monetario en diferentes Países

Argelia-Túnez, el Franco.
 Alemania, el Marco oro.
 Argentina, el Peso.
 Austria, la Corona.
 Bélgica, el Franco.
 Bolivia, el Peso.
 Brasil, el Roiz.
 Bulgaria, la Lewa.
 Chile, el Peso.
 Canadá, el Dólar.
 China, el Tails.
 Colombia, el Peso.
 Conchinchina, el Piastre.
 Congo Belga, el Franco.
 Costa Rica, el Peso.
 Correa, el Chon.
 Cuba, el Peso.
 Dinamarca, el Kroner.
 Dyibeute (Banco Indo-Chino), el Dollar.
 Ecuador, el Sucre.
 Egipto, la Libra.
 Estados Unidos, el Dólar.
 Estonia, el Markaa.
 Francia, el Marco.
 Filipinas, el Peso.
 Finlandia, el Markaa.
 Grecia, el Dracma.
 Guadalupe, el Franco.
 Guatemala, el Peso.
 Guinea Francesa, la Libra.
 Guayana Inglesa, el Dólar.
 Holanda, el Gulden.
 Haiti, la Piastra.
 Honduras Británicas, la Libra.
 Honduras, el Peso.

Hungría, la Corona.
 Indias Inglesas, la Rupia.
 Inglaterra, la Libra.
 Australia, la Libra.
 Ceyland, la Rupia.
 Escocia, la Libra.
 Irlanda, la Libra.
 Málaga-Penac, el Dólar.
 Mauricio, la Rupia.
 Gibraltar, la Libra.
 Est. Africa, la Libra.
 West, la Libra.
 Indo-China, la Piastra.
 Islandia, el Kroner.
 Italia, la Lira.
 Japón, el Yens.
 Java, el Gulden.
 Luxemburgo, el Franco.
 Letonia, el Rublo.
 Liberia, el Dólar.
 Luitania, el Marco.
 Marruecos, la Hassani.
 Méjico, el Peso.
 Martinica, el Franco.
 Nicaragua, el Peso.
 Paraguay, el Peso.
 Panamá, el Balboa.
 Persia, el Toman.
 Perú. { la Libra.
 { el Sol.
 Polonia, el Zlotys.
 Puerto Rico, el Peso.
 Portugal, el Escudo.
 Rumania, el Lei.
 Rusia, el Rublo.
 Servia, el Dinars.

Colonias inglesas

Singapoore, el Dóllars.
 Senegal, el Franco.
 Salvador, el Peso.
 Sian, el Ticauz.
 Suecia, el Kroner.
 Suiza, el Franco.
 Syria, la Libra.

Tcheco-Slovaquia, la Corona.
 Trinidad, el Dollar.
 Transwaal, la Libra.
 Turquía, la Libra.
 Uruguay, el Peso.
 Venezuela, el Peso.
 Yugo Eslavia, el Dinar.

GONZALO TEJERO
 Teniente Infantería E. R.



PROFESIONALISMO

CIENCIAS CADUCAS

Si el alma, ese astro que ilumina la conciencia del ser, tiene luz propia, este no puede obrar injustamente sin provocar el incendio de su espíritu, que al más leve incumplimiento del deber, estallará devorador, en las regiones que esa luz alumbra plácida y candorosamente.

La modestia rechaza el brillo de la ostentación y vivifica la luz del sano sentimentalismo. La altanería, en cambio, predispone el ánimo a la pronta irritabilidad, y lo anula quitándole sus naturales vestigios de virtud.

Infinito es el número de elementos que tienen la habilidad de ocultar sus demencias en las teorías de falsos e envilecedores deberes, y, por esta causa, en tanto el deber no sea determinado por luminosa investigación, la vida no pasará de ser, en sí, una locura atormentadora.

No pretendemos al declarar estas verdades, otra cosa que demostrar que la violencia no hermana con la sensatez, ya que para los espíritus selectos (que siempre corresponden a espíritus sensatos), todos los contrastes violentos son desagradables; pero como el hombre observador, lo es preferentemente de sus deberes, pues solo violentando sus convicciones puede de ellos apartarse, nosotros propalamos el fruto investigador de nuestra observancia, cumplimos con ello una obligación que ni queremos ni debemos excusar.

Llevados por este propósito vamos, no a citar hechos muertos que pudiéramos reproducir, para herir por medios indirectos susceptibilidades ajenas; pues bien, sabemos que la indirecta, cuando no revela una exagerada prudencia, denota cobardía extremosa; y como en ambos casos entendemos que no es habilidad que a la hombría preste galanura, rehusamos las ventajas que a nuestra expresión pueden sus prácticas ofrecer.

Queremos hablar, pero no ignorando que si dejamos que el corazón hable más fuerte que la razón, más nos favorecerá que hablar llorar nuestra sensiblería; pretendemos que sea la razón misma quien de a nuestra peroración colorido y fluidez.

La lucha por la vida es mezquina y deprimente, aunque aseguran lo contrario los que no sienten la precisión de defender la suya luchando; pero por lo mismo que es envilecedora, hemos de luchar rechazando sus envilecimientos para poder dignamente triunfar de ella, y esto se consigue for-

mando un idealismo propio, y evitando que se prostituya al chocar con las idealizaciones que le sean contrarias.

Nuestro ideal, que ha de inspirarse en el concepto profesional, no podrá siendo impuro ser digno de nuestra profesión honrosa, y excusado está decir que carecerá de pureza, no estando exento de toda tendencia que se incline a separarnos.

Los pensamientos puros no se rinden a la adversidad cuando tales son verdaderamente; con ellos es legítima toda aspiración y con ellos se llega al vencimiento ansiado, siempre que sepan evitar su enrarecimiento quienes, animados por ellos, se deciden a la conquista de cualquier finalidad, que siendo colectiva en el caso que nos ocupa, nos impone la unión capaz de evitar el contrario efecto que la divergencia de ideas produce irremisiblemente. Pero como la unificación no puede ser verdadera, mientras no adquiramos el convéncimiento de que debemos atender antes que a ninguna otra cosa a engrandecer el concepto profesional, vamos estimando que nos es absolutamente necesario establecerla, a tratar de desterrar esa ciencia caduca y nada honorable, cuya posición puede desproporcionarse sin temor alguno.

Llamamos ciencia al conjunto de medios manejados por la astucia para lograr el encumbramiento; y si bien hemos de reconocer que hace falta ser experto para poner en juego su articulado mecanismo, la tachamos de artificiosa y la declaramos recusable, más que por anticuada, por ser provocadora de intrigas y por considerar que no pueden su manipuladores realizarse en el ejercicio de sus hábiles y complicadas mutaciones.

Bien cierto es que no son hombres de honor los que pueden aspirar a doctorarse en ella, y verdad indudable es que fracasarían en tal aspiración si a tenerla llegaran, porque estos no pueden ser para consigo indulgentes, y no podrían en modo alguno adentrarse en ella, no ignorando que solo a costa de menguar su honorabilidad podían conseguirlo. Para el hombre de honor, no hay mayor pena que la de contemplarse empequeñecido por sus propias faltas, porque su naturaleza implica en orgullo, bien entendido, que es sello y aureola de los espíritus fuertes; y esta cualidad que aunque entraña altivez es joya de inestimable valía, no se vende al bofo precio que las impuras pasiones se cotizan.

Ahora bien; nosotros no ignoramos que las mezquinas conveniencias sociales, hacen que los hombres abracen las desgracias de la sociedad, no como daños evitables, que son ciertamente, sino como irreparables acontecimientos, que no pueden ser combatidos; mas como nosotros perseguimos el general encumbramiento, y es mucho lo que a los perseguidores del triunfo importa eludir lo imprevisto, damos principio a nuestra empresa, esforzándonos en alojar dentro de nuestro profesionalismo el daño, señalando sus ramificaciones originarias.

Para que no parezca que pretendemos fomentar el pasivismo, antes que señalar libremente las normas que tachamos por perniciosas, declaramos que todos los hombres deben esforzarse en perfeccionar constantemente sus obras, y que entre todos ellos somos los profesionales de las armas los que con mayor ahinco debemos atender esta obligación. La rivalidad en este punto no debe ser interrumpida entre los que sin procurar borrar el rastro de nuestras acciones u obras buenas con otras capaces de superarlas, faltariamos a los preceptos de nuestra religiosidad, pero porque el simulado cumplimiento es denigrante, queremos a satisfacción llenar las muestras y aspiramos a que tal deseo se generalice.

Hemos procurado ajustar nuestro proceso al desinteresado razonamiento, y esto nos autoriza para exteriorizar las últimas quejas que lo inspiran, y aunque sea para nosotros un motivo doloroso tener que dejarlas oír, lo hacemos deseosos de que nuestra exclamación llegue hasta los que extraviados en los senderos del incumplimiento, que conducen con sus bellas apariencias y fácil ascensión al abismo, ignoran o procuran ignorar el daño que con su alejamiento nos hacen. Oiganla ellos sin arrugar el semblante en una mueca despectiva, y vengan a nosotros seguros de que no nos detendremos a reprochar su extravío, entendiendo que llegan dispuestos a luchar a nuestro lado, olvidados ya de toda falsa y artificiosa ciencia, convencidos de que no se escalan, defendiendo en la vida, las cumbres del vivir.

El profesionalismo comienza ahora a personalizarse, y porque todos estamos obligados a robustecer esa personalidad colectiva, y es una locura imaginar un deber que justifique nuestro pasivismo o aislamiento, precisamente en los instantes en que habiendo conseguido que en nuestro favor se incline el ánimo de los miembros que integran la representación de los poderes nacionales, se muestran claros indicios de que se acerca la hora por nosotros tan ansiada, de compensar merecidamente nuestro esfuerzo.

Apartarse en estos momentos de la corriente general para no poner en peligro particulares conveniencias, sería por otra parte torpeza reprobable, y simular seguirla nadando entre dos aguas, es falso amañamiento que enmohece la dignidad.

La lucha del vivir, que ya he calificado de mezquina y deprimente, se nos presenta ahora con más generoso aspecto; y deber único y exclusivo es para nosotros entrar en ella con gallardía de vencedores, animados por el deseo entusiasta de fomentar desde nuestros respectivos puestos, el engrandecimiento patrio sin conceder a nuestro empeño tregua.

No hay entre nosotros jóvenes y viejos, porque el hombre no envejece aunque su vestidura humana se rompa mientras su voluntad es firme; y es precisamente esta virtud, templadora del ánimo, la que a nuestro profesionalismo da carácter.

Nosotros somos trabajadores que no nos rendimos a la fatiga ni al can-

sancio, y nuestros Cuarteles, convertidos ahora en lo que aspiraron siempre a ser sin conseguirlo, son grandes talleres destinados a la forja espiritual de nuestra juventud, que no es asiática ni africana, ni ninguna otra cosa; porque es neta y genuinamente española.

He aquí la misión importante que ahora nos incumbe. La España que dió a los siglos pretéritos grandes hombres, debe también dárselos al nuestro; y esto hemos de conseguirlo haciendo no una España de soldados, cosa que no es posible ni necesaria dado su espíritu guerrero; pero sí de ciudadanos impuestos en sus deberes para con la sociedad y con la patria, y someramente instruidos en las funciones soldadescas; pues no pudiendo hacer más, no debe menos tampoco hacerse.

Para conseguir este fin estamos los profesionales al pie del yunque, y para contestar a los que no entendiendo que la cabeza no forma cuerpo separado del tronco, así como éste tampoco puede formarlo sufriendo tal mutilación, se hayan preguntado las causas o razones que yo he tenido para comenzar este escrito con una regular sarta de razones sentenciosas, sigo escribiendo dispuesto a explicarme razonablemente aprovechando esta noche de guardia que me da tiempo para poder hacerlo.

Bien hace quien al escribir señala los defectos que a la virtud se oponen para condenarlos, y como aunque nuestro profesionalismo evoluciona con marcadísimo aventajamiento, en sus interioridades aun se abrigan algunas de las tendencias que tuvieron durante todo el tiempo de su existencia, embarazado el vuelo de sus naturales impulsos; nos parece acertado advertir, que la nueva orientación profesional, no será efectiva en tanto haya entre nosotros quien se aferre en sustentar la tradición del tiempo viejo, que juzgando por los escasos ejemplos que dignos de imitación nos ha legado, debemos regocijarnos de encontrarnos de él, a mayor distancia cada día.

Todas las virtudes son viciosas cuando sobre cualquiera de sus extremos se apoyan, y obligados estamos por esta circunstancia, a sustentarlas con tan ciego empeño, que más que para realzarlo, sirvan para menguar nuestro prestigio; y en verdad hemos de considerar que no hace otra labor, quien apartándose de la general corriente, vive consagrado al manejo de habilidades que muy en daño del general encumbramiento obran.

Porque estamos persuadidos de ello, confesamos que el buen medio de favorecerse a sí propio, el aportamiento individualista que algunos adoptan procurando en sus prácticas cubrir las apariencias de que no tienen la valentía de independizarse. Pero como por una parte, esta conducta impone a quienes la siguen ejercitarse en el barajamiento continuo de circunstancias, que no pueden ser favorables siempre, si forzándolas con daño del conjunto no se les hace serlo; y los resultados de este forzado acomodamiento son nefastos para la colectividad, importa mas aún que combatirlo, persuadir a quienes lo practican, de que no compensan las ventajas que

puedan obtener por tales procedimientos, el daño que se hacen debilitando un organismo que, siendo fuerte, haría con exacta proporcionalidad que llegasen los beneficios de su mejoramiento igual que a quienes tratan de fortalecerlo, a los que con torpes e interesadas miras se oponen a que pueda ser robustecido.

Los jefes que son ante nosotros la representación del poder, son quienes más indicados están a desentrañar este misterio sin misterio, entendiéndose llamados a imponer el definitivo saneamiento, sin dejarse influenciar por apariencias engañosas, que no son en sí otra cosa que el fundamento de esta ciencia caduca, que nosotros combatimos declarándola responsable de toda indecisión, que evite la aparición de los elevados ideales, que animan nuestras esperanzas y estímulos.

Sin proponérmelo, he dado excesiva extensión a este artículo, y bien a mi pesar, he de renunciar a tratar su asunto con el requerido detenimiento. No obstante, os invito a meditar en que si toda vuestra vida consagrada a practicar la virtud no sirve para que os tengan por virtuosos, la impremeditación o ligereza de cualquiera de nuestros actos, vale a los doctores del fácil encumbramiento para provocar nuestro desprestigio inmediato. Mucho importa, por tanto, que procuremos no ser cebo de insidias; pero más ventajoso ha de sernos, sin posible género de duda, huir del egoísmo acomodaticio, que se presta a especular con ventaja sobre las situaciones favorables, convencidos de que es el egoísmo reprensible en el militar, sea cual fuere la fórmula característica que para hacer su aparición adopte.

He llegado al fin y no quiero terminar sin condensar el sentido de lo escrito en una composición que haré a mi modo para ofrecer alguna compensación al que se haya tomado el trabajo de leerlo (pues anticipadamente la ofrezco y dedico a los que tal hicieron), y para dar claramente a entender la clase de egoísmo que condensó, yo que a fuerza de escudriñar en las reconditeces de mi moralización, entiendo que tiene dos muy distintas y opuestas formas este sentimiento. Una es noble, y hace de primordial informador en todo bello afecto; y otra que es la que censuro impiadoso, sirve para despertar las pasiones más extraviadas, haciendo desmedidos los deseos, como trataré de demostrar diciendo:

Si la vida entre encantos nos ofrece
la dicha a que nosotros aspiramos...
¿Por qué con decisión no la gozamos?
¡Porque el falso deber nos envilece!

Pensemos en vivir, la vida es grata.
Deber nuestro es vivirla y conservarla.
¿por qué hemos de luchar para amargarla
si la lucha al placer persigue y mata?

La lucha del vivir es ley divina,
que apoyada lo está por mil razones;
pero la que se alienta en las pasiones,
¿no es criminal en sí, no es asesina?

Falso es todo deber que nos impone
la codicia de ser cual nadie ha sido;
y haciendo al apetito desmedido
a la innoble conquista nos dispone.

Y si es falso el deber que aspiraciones
nos han hecho tener por verdadero,
¿no debemos en término primero,
de sofocar sus viles ecuaciones?

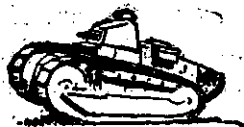
¡Yo quiero ser! Esto es lo que decimos,
sin pensar lo que ser nos proponemos;
y sin mirar que nuestro ser perdemos,
en la lucha en que seres destruimos.

¡Yo quiero amar! ¿A quién...? No lo sabemos,
y amamos lo primero que nos hace
sentir el apetito que nos place,
siempre que en emoción nos deleitemos.

¡Quiero vivir, y he de vivir luchando!
De la forma que sea. ¿Qué me importa,
si ese deseo feroz que a tal me exhorta,
me dice que a vivir, ya sea matando?

¡Y así es como perdemos lo apacible
de una existencia que de torpe modo
a despreciar llegamos, porque todo
en ella lo hemos hecho ya imposible!

FERNANDO GÓMEZ DE MERCADO



Hablemos de la Revista

A CERTADAS y razonadas indicaciones de varios compañeros de esta plaza, me obligan a pergeñar estas cuartillas cuya finalidad única es hablar de la Revista.

Los compañeros aludidos son entusiastas de nuestra publicación y conscientes de la necesidad imprescindible de que *España Militar* siga su campaña, su importante campaña en pro de los intereses morales y materiales de la colectividad a que pertenecemos. Argumentan esos compañeros de la siguiente manera: Si Algarra, estando solo en Cuenca, ha podido dar a la Revista la importancia que hoy tiene y ha conseguido dotar a la Escala de Reserva de tan importante como necesario órgano de opinión, ¿qué no harían media docena de compañeros de las mismas condiciones, impulsados por el mismo entusiasmo y amor a la Escala, si reunidos en Madrid se hicieran cargo de la dirección, redacción y administración de *España Militar*? ¿Está segura nuestra Revista siendo su única base de sustentación un sólo compañero, siquiera sea de tan extraordinarias condiciones como el que hoy la dirige? ¿Puede pretenderse de un compañero solo el sacrificio que representa asumir la responsabilidad de todo lo que pueda ocurrir, que se atraiga la malquerencia de propios y extraños, además de tener comprometido su modesto patrimonio familiar?

Efectivamente. Es abrumadora la carga que sobre Algarra gravita y a mi parecer poco segura la vida de la Revista, cuando solo depende de un hombre que puede enfermar o desaparecer. Véase que la solución de este problema no se busca mirando los intereses de nadie, sino los de la Revista, que son los de la Escala.

Dice el refrán que un hombre sólo no vale nada; que dos valen más que uno y tres más que dos. Por otra parte se ha dicho muchas veces y con razón, que la Revista estaría mejor situada en Madrid, por muchas razones que no son del caso enumerar.

Nada difícil sería continuar la marcha que a la Revista le ha dado su fundador y propietario, máxime cuando en la actualidad pueden cubrirse con algún exceso los gastos. Bastaría con una simple operación de traslado de propiedad, siendo adquirida por la Colectividad a que está consagrada, la que por votación podría designar el personal que hubiera de integrar el consejo de redacción y administración, cuya presidencia y dirección podría estar a cargo de un jefe de nuestra Escala.

Así han exteriorizado su sentir los compañeros de esta guarnición que del asunto me han hablado, el que coincide con el mío propio y que por su tras-

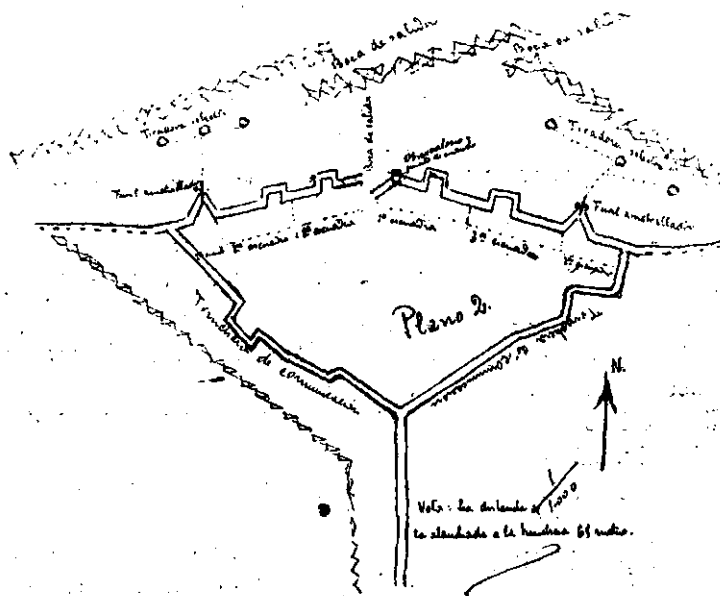
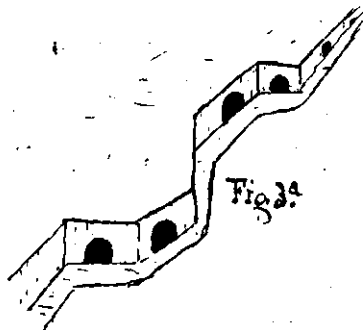
cendental importancia para la vida de nuestra publicación creo oportuno reflejar en estas páginas, por si los demás compañeros participaran de la misma opinión.

ANTONIO SÁNCHEZ BRAVO

Teniente de Artillería E. R.

Barcelona y Enero de 1930.

Por haberse recibido con retraso, a continuación publicamos los clichés que corresponden al trabajo titulado: «Organización de un elemento de resistencia», del que es autor nuestro culto y competente colaborador D. Jacinto Gorosábel.



LA TRAGEDIA DE PAPILIO

FÁBULA

PAPILIO era una magnífica mariposa de grandes alas recortadas artísticamente, amarillas, ornadas con grandes óvalos rojos que simulaban rubíes engarzados en oro.

Recordaba con repugnancia sus tiempos de larva, cuando era una simple oruga verde con anillos de máculas negras y amarillas. ¡Con qué voracidad ingería las hojas de ruda! Sabía que de ellas había de venir su libertad, que un día se vería emancipada de aquella esclavitud de arrastrarse como un vil gusano, mientras las libélulas, las avispas, las mariposas y otros mil insectos, se elevaban por el aire y jugueteaban en su cotidiano baño de sol.

Un día sintió su dermis atirantada, repleto su cuerpo de linfa, como un fruto en plena madurez y bajo una ramilla de la planta que fué su hospedaje Carvario empezó a inmovilizarse, sujeto por dos hilos de seda.

Paulatinamente se arrugó su piel verde, y al desprenderse, apareció la crisálida puntiaguda, coriácea, con irisaciones áureas. Aguardó inmóvil y encogido y al fin un día intentó un esfuerzo, la cubierta se rajó y apareció *Papilio*, azotando sus alas para que al calor solar se le fuesen las arrugas que sacaron del estuche. Junto a él, halló a *Cicada*, una antigua amiga que pasaba la vida lanzando su estridente chirrido.

—Buen Sol, *Cicada*—dijo *Papilio* en su lenguaje entomológico, en el que los días no tienen importancia, sino la cantidad de sol, en que el tiempo nada vale, sino las calorías.

—Con mucho menos me tuve que contentar en otras fechas en que mis conciertos no eran tan armoniosos—contestó presuntuosa—pues como dijo un hombre-poeta: «El Sol me hace cantar.»

—Y si tan importante es para tí, ¿por qué te contentas con tus vuelos medrosos y horizontales? ¡Elévate hacia el padre Sol, que nos da la vida!

—No me creo capaz de tal empresa, si sus bienes han de llegarme, no será porque vaya en su busca.

—Pues para mí llegó la hora de la felicidad. Muchas veces, en mis épocas de larva y crisálida, pensé en el momento de acercarme al sol, ¡Tú quédate en tu trono!

Las alas secas y tersas de *Papilio* se agitaron en un aleteo de prueba y como satisfaciendo el anhelo mayor de su vida, se lanzó al espacio.

En vano intentó elevarse a las altas capas atmosféricas. Volteando estuvo largas horas. En su mayor ascensión, llegó al pararrayos de un edificio en que hubo de descansar. Después, en su loco empeño, cruzó campos y

jardines para volver, anocheciendo, a la ciudad. Cerca de su punto de partida, en un chalet, las bombillas eléctricas de un comedor refulgían en las primeras obscuridades de la noche.

Nena, una linda muñeca de pelo negro y tez blanca, tejía filigranas sobre el cilindro de encaje con sus dedos de azucena, mientras bajo el bucle caprichoso que cubría su frente, la Ilusión y la Esperanza, fraguaban un ensueño.

La tragedia fué rápida. *Papilio*, alocado por el fatigoso trabajo de trazar en el espacio interminables espirales y zigzagueos, aterido por el frío de la noche e impresionado por aquella fuerte luz, desconocida para él, gritó:

—¡Por fin! ¡El Sol! ¡El Sol!

Y se lanzó sobre el foco luminoso.

Nena se levantó, sobresaltada al principio, alegre después, viendo llegar tan lindo huésped y con gran cuidado la atrapó junto a la luz.

.....

Cuando las flores se abrieron de nuevo al cálido beso del Sol mañanero, *Papilio*, atravesado por un largo aguijón dorado, rematado en una bola rosada, clavado en un cojín de terciopelo, aleteaba en los estertores de la agonía.

Cicada, que había acudido junto a ella, tuvo la crueldad de un consejo tardío.

—Bien te lo dije, todo te ocurre por querer llegar al Sol.

—Aléjate de mí, bicharraco vulgar, indigno de pertenecer al mundo alado—le contestó *Papilio*—. Luché por lo que tú no puedes comprender, muerdo por un ideal y si no fui capaz de alcanzarlo, logré siquiera el espejismo de la Ilusión, que es su remedo.

Y mientras los labios de la linda morena besaron con delicioso mohín las alas de oro del insecto heroico, *Cicada* entonó por millonésima vez su estridente chirrido monótono y ramplón.

FLORES Y ABROJOS

Valencia, noviembre 1929.

PLUMAS Y ESPADAS

El rumbo de nuestra Revista

EN otro lugar de este número, nuestro compañero Sr. Sánchez Bravo, publica un trabajo en el sentido de trasladar la Revista a Madrid, adquiriendo la propiedad de ella la Escala de Reserva, la que a su vez nombraría por votación el Consejo de Redacción, presidido por un jefe de la misma.

No me sorprende la idea, ya que recientemente, durante breve estancia en Castellón de la Plana, otro compañero, inteligente y sincero, llegó a hablarme en tonos parecidos, y si se quiere más concretos y explícitos, pues en el transcurso de la conversación me insinuó que mientras la colectividad no saldara el «déficit» no podrá titularse dueña de la Revista.

Contesté entonces al Sr. Casas lo que ahora replico al Sr. Sánchez Bravo: por mi parte, no hay inconveniente en ceder la propiedad, siempre que conserve la ideología patriótica y cultural que le guía, pues solamente he pretendido siempre el dotar a nuestra Escala de un órgano de opinión que dignamente la representara en la prensa profesional, sacando a luz méritos que no debían estar ocultos bajo una mal entendida modestia. Una vez conseguido mi objeto, merced a la colaboración eficaz que me han proporcionado los compañeros, no he de ser yo el que demuestre empeño en seguir figurando como propietario; por consiguiente, ESPAÑA MILITAR está a disposición de la colectividad, y caso de no aceptarla, yo, con el concurso de los buenos compañeros que vienen asistiéndome, continuaré en mi puesto persiguiendo con el mismo tesón e interés el objetivo de dignificación que ya en parte venimos disfrutando.

Para inspirarme en el pensamiento de los compañeros de provincias, me dirigí a los colaboradores y corresponsales, los que me han honrado una vez más con su confianza, sintiendo no poder reproducir los escritos, por vedármelo dos importantes razones: una, el no estar autorizado para ello, y otra, los innmerecidos elogios que me prodigan, que en su totalidad corresponden a la colaboración literaria y administrativa, sobre la que declino el honor que pueda envolver la labor que se viene realizando en favor del prestigio colectivo.

Este es el estado en que se encuentra el asunto que vengo comentando, y considero conveniente informar de ello a los suscriptores, para que, debidamente orientados, decidan lo que crean más ventajoso al fin patriótico que buscamos, que no es otro que fomentar la «cultura» profesional en la colectividad y, por tanto, su «dignificación», como parte integrante del Ejército. Yo,

en todo caso, quedaré en mi puesto, siendo como hasta aquí un colaborador más, si bien el de menor valimiento.

Ahora bien, en visperas de una posible traslación, lo que si tengo verdadero interés en dejar bien definido, son las razones fundamentales que a todos nos deben impulsar a la aportación de nuestro individual esfuerzo, si queremos que sea positivo el colectivo: primera, patriotismo; segunda, deseo dignificativo, y tercera, instinto de conservación; cada uno elija el que mejor cuadre a su comportamiento. Y conste que esto va dirigido únicamente a aquellos que haciéndose llamar camaradas dan un mentís al verdadero y sano compañerismo, ya que no hacen nada por facilitar la vida de esta publicación que, por ser nuestra y representar méritos de compañeros estudiosos, merece veneración; pero, en cambio, gustan disfrutar de la sombra que le proporciona, y en este plácido deleite esperan muellemente a que se repita la historia en aquello de los «milagros», desentendiéndose de las últimas palabras que en forma de sentencia figuran en el trabajo de nuestro colaborador, capitán Gómez, en el número extraordinario: «Acaso de la vida de la Revista dependa en parte el porvenir de la Escala de Reserva.»

A. ALGARRA RÁFEGAS

Teniente de Infantería E. R.

Cuenca, enero de 1930.

NOTA.—En el trabajo del mismo autor en el número anterior, página 51, línea 18, se deslizó una errata de imprenta leyéndose «destaca» en vez de «descarta».





SUPREMAS TRANSICIONES

*Jovencita virginal
de mejillas sonrosadas,
¿qué me dicen tus miradas
en su idioma de cristal?*

*¿Por qué, si ingenua me pareces,
ante mí bajas los ojos,
y te quemas en sonojos,
y sufres y palideces?*

*¿Qué combinación extraña
de matices y colores
a tus ojos soñadores
de armónicas luces baña?*

*¿Por qué tiembles si te miro,
y así vuelves la cabeza,
si al admirar tu belleza
tu inocencia es lo que admiro?*

*Y no se porqué, al hablarte,
tiembles cual hoja en el viento,
a no ser que el pensamiento
me adivines al mirarte.*

*Dime, jovencita bella:
¿Qué rara virtud se esconde
dentro de tí? Dime dónde,
que quiero adorarte en ella.*

*¿Qué cánticos milagrosos
en tu pecho se atesoran,
que hasta las aves te adoran
con sus trinos melodiosos?*

*Ríes cuando mi alma llora,
y callas, si te pregunto,
y bajas la vista al punto
que cesa tu voz sonora.*

*¿Qué divinas transiciones
observo en tí cada día,
que al oírte se diría
que tienes dos corazones?*

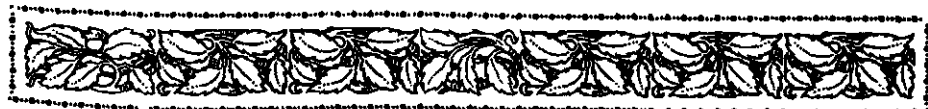
* * *

*Jovencita soñadora
que me miras consternada,
¿qué me dice tu mirada
de tenaz inquisidora?*

.....
*Yo sé por qué, cómo y cuándo
de tus varias ilusiones,
y callo, y sigo observando
tus supremas transiciones.*

Demetrio HERRERO

Vitoria.



Observaciones

1.º Siendo limitada la edición de la obra «Apuntes para la historia de la Escala de Reserva», todos los señores suscriptores que la deseen formularán sus pedidos durante los quince primeros días del próximo mes de febrero, si es que ya no lo hubieran efectuado.

2.º Debiendo aparecer en el próximo número la liquidación correspondiente al cuarto trimestre del año que acaba de finalizar, rogamos a los señores suscriptores que no estén al corriente en el pago, lo efectúen en los diez primeros días del mes próximo, para evitar sean incluidas sus cantidades en la partida «pendiente de cobro».

LA ADMINISTRACIÓN



Disposiciones oficiales que afectan al personal de la Escala de Reserva del Ejército

ARTILLERIA

ASCENSO

Por R. O. C. de 7 del actual se concede el empleo superior inmediato en propuesta reglamentaria de ascensos al jefe, oficiales y suboficiales de Arma que a continuación se expresan:

A teniente coronel

D. Pascual Moya Cruz, disponible en la 3.^a Región.

A capitán

D. Marcos Lobato Castillo, de la Comandancia del Rif.

D. Casimiro Aparicio Yuste, del regimiento ligero, 7.

A teniente

D. Germán Salgado Federico, disponible en la primera región.

D. Juan Cidocha Fernández, del regimiento a pie, 1.

A Alférez

D. Domingo Sastre Santacana, de la Comandancia de Melilla.

D. Gonzalo Cantón Moreno, del regimiento mixto de Menorca.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el jefe y oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, pasen a los destinos y situaciones que a cada uno se le señala, debiendo incorporarse con urgencia los destinados a Africa y remitir los jefes de los Cuerpos de dicho territorio las liquidaciones de tiempo del personal que sale destinado para la Península.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1930.

Ardanz

Teniente coronel

D. Pascual Moya Cruz, ascendido, disponible en la tercera región, continúa en la misma situación.

Capitanes

D. Mariano Navascués Muñárriz, disponible en la primera región, al regimiento ligero, 1. (V.)

D. Casimiro Aparicio Yuste, ascendido del ligero, 7, agregado, a disponible en la séptima región. (F.)

D. Marcos Lobato Castillo, ascendido, de la Comandancia del Rif, a disponible en Melilla. (F.)

Tenientes

D. Francisco Pérez Tobal, del regimiento a pie, 2, agregado, a la Comandancia del Rif (V.)

D. Juan Cidoncha Fernández, ascendido, del regimiento a pie, 1, agregado, al mismo, agregado. (V.)

D. Germán Salgado Federico, ascendido, de disponible en la primera región, al regimiento montaña, 2, agregado. (F.)

D. Pedro Antolínez Hijosa, disponible en la primera región, al regimiento ligero, 1, agregado. (F.)

Alféreces

D. Gonzalo Cantón Moreno, ascendido, del mixto de Menorca, al ligero, 4 (Mataró), agregado. (F.)

D. Domingo Sastre Santacana, ascendido, de la Comandancia de Melilla, al regimiento a pie, 4, agregado. (F.)

RESERVA

Durante el mes actual ha pasado a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria para ello los siguientes oficiales:

Capitán D. Manuel Manzanal García, para Valladolid.

INGENIEROS

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el capitán de Ingenieros don José Fernández Alvarez, con destino en el segundo regimiento de Zapadores Minadores, pase a la Comandancia de obras, reserva y parque de la primera región, con carácter voluntario, y que se consignen a continuación los oficiales comprendidos en el apartado a) del artículo segundo del real decreto de 9 de mayo de 1924 (C. L. número

Observaciones

1.º Siendo limitada la edición de la obra «Apuntes para la historia de la Escala de Reserva», todos los señores suscriptores que la deseen formularán sus pedidos durante los quince primeros días del próximo mes de febrero, si es que ya no lo hubieran efectuado.

2.º Debiendo aparecer en el próximo número la liquidación correspondiente al cuarto trimestre del año que acaba de finalizar, rogamos a los señores suscriptores que no estén al corriente en el pago, lo efectúen en los diez primeros días del mes próximo, para evitar sean incluidas sus cantidades en la partida «pendiente de cobro».

LA ADMINISTRACIÓN



Disposiciones oficiales que afectan al personal de la Escala de Reserva del Ejército

ARTILLERIA

ASCENSO:

Por R. O. C. de 7 del actual se concede el empleo superior inmediato en propuesta reglamentaria de ascensos al jefe, oficiales y suboficiales de Arma que a continuación se expresan:

A teniente coronel

D. Pascual Moya Cruz, disponible en la 3.^a Región.

A capitán

D. Marcos Lobato Castillo, de la Comandancia del Rif.

D. Casimiro Aparicio Yuste, del regimiento ligero, 7.

A teniente

D. Germán Salgado Federico, disponible en la primera región.

D. Juan Cidocha Fernández, del regimiento a pie, 1.

A Alférez

D. Domingo Sastre Santacana, de la Comandancia de Melilla.

D. Gonzalo Cantón Moreno, del regimiento mixto de Menorca.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el jefe y oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, pasen a los destinos y situaciones que a cada uno se le señala, debiendo incorporarse con urgencia los destinados a África y remitir los jefes de los Cuerpos de dicho territorio las liquidaciones de tiempo del personal que sale destinado para la Península.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1930.

Ardanaz

Teniente coronel

D. Pascual Moya Cruz, ascendido, disponible en la tercera región, continúa en la misma situación.

Capitanes

D. Mariano Navascués Munárriz, disponible en la primera región, al regimiento ligero, 1. (V.)

D. Casimiro Aparicio Yuste, ascendido del ligero, 7, agregado, a disponible en la séptima región. (F.)

D. Marcos Lobato Castillo, ascendido, de la Comandancia del Rif, a disponible en Melilla. (F.)

Tenientes

D. Francisco Pérez Tobal, del regimiento a pie, 2, agregado, a la Comandancia del Rif (V.)

D. Juan Cidocha Fernández, ascendido, del regimiento a pie, 1, agregado, al mismo, agregado. (V.)

D. Germán Salgado Federico, ascendido, de disponible en la primera región, al regimiento montaña, 2, agregado. (F.)

D. Pedro Antolínez Hijosa, disponible en la primera región, al regimiento ligero, 1, agregado. (F.)

Alféreces

D. Gonzalo Cantón Moreno, ascendido, del mixto de Menorca, al ligero, 4 (Mataró), agregado. (F.)

D. Domingo Sastre Santacana, ascendido, de la Comandancia de Melilla, al regimiento a pie, 4, agregado. (F.)

RESERVA

Durante el mes actual ha pasado a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria para ello los siguientes oficiales:

Capitán D. Manuel Manzanal García, para Valladolid.

INGENIEROS

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el capitán de Ingenieros don José Fernández Alvarez, con destino en el segundo regimiento de Zapadores Minadores, pase a la Comandancia de obras, reserva y parque de la primera región, con carácter voluntario, y que se consignen a continuación los oficiales comprendidos en el apartado a) del artículo segundo del real decreto de 9 de mayo de 1924 (C. L. número

227) y los que no puedan solicitar destino voluntario a África por faltarles menos de seis meses para ser destinados forzosos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1930.

Ardanaz

INTENDENCIA

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el ascenso al empleo superior inmediato, al alférez de la séptima Comandancia de Intendencia D. Prudencio García Gómez, con la efectividad de 16 de diciembre próximo pasado, continuando en su actual destino.

Igualmente se ha servido conferir el empleo de alférez de Intendencia, al suboficial de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, José Lladó Gómez, por ser el más antiguo de la escala de su clase y hallarse declarado apto para el ascenso, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de 16 de diciembre próximo pasado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1930.

Ardanaz

DESTINOS

Por R. O. C. de 21 del actual, se destina a los siguientes oficiales a los puntos que se mencionan:

Tenientes

D. José Guillén Toril, de la séptima Comandancia, a la sección de tropa de la Academia de Intendencia (artículo primero).

Alférez

D. José Lladó Gómez, ascendido, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta, a la sección de tropa de la Academia de Intendencia (artículo primero).

OFICINAS MILITARES

RETIROS

Por haber cumplido la edad para obtenerlo se le concede para Burgos al oficial 1.º D. Manuel Morcillo Pérez.

GUARDIA CIVIL

ASCENSOS

Por R. O. C. de 7 del actual, se concede el

empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascensos a los siguientes oficiales:

A capitán

D. Miguel Ferrer Meliá, de la Comandancia de Barcelona.

D. Maximino Avila Grijalvo, de la Comandancia de Málaga.

A teniente

D. Dionisio Abelairas Monriz, de la Comandancia de Lugo.

D. Saturnino Cabanillas Sanz, de la Comandancia de Caballería del 4.º Tercio.

A alférez

D. Fructuoso López Vega, de la Comandancia de Burgos.

D. Félix Flores González, de la Comandancia de Badajoz.

RETIROS

Por R. O. C. de 17 del actual, se concede el retiro para los puntos que se indican a los siguientes oficiales por haber cumplido para ello la edad reglamentaria.

Teniente D. Antonio Alvarez García, para Villamayor (Zaragoza).

Teniente D. Manuel Pintado Picón, para Tarrasa (Barcelona).

INFANTERÍA

ASCENSOS

Por R. O. C. de 7 del actual se concede el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascensos a los siguientes oficiales.

A capitán

D. Antonio Gallego Abril, de la Sección de Ordenanzas.

D. José Viso Castillo, del regimiento Cádiz, 67.

D. Antonio Gómez Navarro, del regimiento Sevilla, 33.

D. Eduardo Martínez Rodríguez, de la zona Sevilla, 7.

D. Aurelio Montoya Escobar, con destino en las Prisiones Militares de Madrid.

A teniente

D. Juan del Castillo Ramón, del regimiento Mahón, 63.

D. Manuel Segura Gómez, del regimiento Zaragoza, 12.

D. Evaristo Santamaría Pérez, del batallón Cazadores Tarifa, 5.

D. Francisco Fernández Borrego, del regimiento Córdoba, 10.

D. Lorenzo Pérez Martínez, del regimiento Tarragona, 78.

D. Francisco Cárcamo Mendoza, del batallón Cazadores Cataluña, 1.

D. Francisco Martínez Avellán, del regimiento Sevilla, 33.

A aférez

D. Ángel Vega Alvarez, del batallón Cazadores Simancas, 8.

D. Eduardo Fernández Rubio, de la Escuela Central Tiro.

D. Rafael Martínez Martínez, del Grupo Regulares Ceuta, 3.

D. Aniceto Martínez Hernández, del Tercio.

D. Tomás Moro Villoria, del regimiento La Victoria, 76.

D. José Pardo Alcaraz, del batallón Montaña Alfonso XII.

D. José Merino Caro, de la Caja Recluta Almería, 35.

D. Manuel Agustín Sánchez, del regimiento Ceuta, 60.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 24 de enero de 1930.

Capitanes

Artículo 1

D. Esteban Pérez del Brío, de la zona de reclutamiento del Salamanca, 38, al regimiento Saboya, 6.

D. Luis Cernuda Campillo, disponible en la tercera región a la zona de reclutamiento de Vizcaya, 32.

D. Antonio Perayre Folch, disponible en la cuarta región, a la zona de reclutamiento de Barcelona, 18.

D. Antonio Domínguez Martínez, disponible en la séptima región, a la zona de reclutamiento de Valladolid, 36.

D. Isidro García Varas, disponible en la primera región, a la zona de reclutamiento de Ciudad Real, 3.

D. Eduardo de Lara Laborda, del batallón montaña Lanzarote, 9, a la zona de reclutamiento de Madrid, 1.

D. Columbiano Gella Pérez, disponible en la cuarta región, a la zona de reclutamiento de Huesca, 24.

D. Angel Cuenca Gómez disponible en la

primera región, a la zona de reclutamiento de Cuenca, 4.

D. Miguel Juan Mata, disponible en la séptima región, a la zona de reclutamiento de Salamanca, 38.

D. Guillermo Batle Gil, excedente en Baleares, a la circunscripción de reserva de Inca, 71.

Artículo 10

D. Antonio Gallego Abril, ascendido, de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, a disponible en la primera región.

D. José Viso Castillo, ascendido, del regimiento Cádiz, 67, a disponible en la segunda región.

D. Antonio Gómez Navarro, ascendido del regimiento Sevilla, 33, a disponible en la tercera región.

D. Eduardo Martínez Rodríguez, ascendido, de la zona de reclutamiento de Sevilla, 7, a disponible en la segunda región.

D. Aurelio Montoya Escobar, ascendido, de las Prisiones militares de esta Corte, a disponible en la primera región.

Real orden de 12 de noviembre de 1924 (Colección Legislativa número 454)

D. José Monleón Santa Rita, disponible en la cuarta región, al batallón montaña Lanzarote, 9.

Tenientes

Artículo 1

D. José Boyero Mata, del regimiento Isabel la Católica, 54, a las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio.

D. Leocencio Romero Aceña, de la zona de reclutamiento de Valladolid, 36, a la de Sevilla, 7.

D. Julián Quirante Rodrigo, de comandante militar en el castillo de San Francisco del Risco, a desempeñar el cargo de ayudante de las Prisiones Militares de esta Corte.

D. Angel Correas Nalda, del regimiento Guipúzcoa, 53, a desempeñar el cargo de ayudante de Vitoria.

D. Gregorio Peraita Cuesta, del regimiento Lealtad, 30, a la zona de reclutamiento de Valladolid, 36.

D. Rafael Montero Redondo, del regimiento Las Palmas, 66, a desempeñar el cargo de comandante militar del Castillo de San Francisco del Risco.

Artículo 10

D. Julio Suárez Roselló, disponible voluntario en la quinta región, vuelto activo al regimiento América, 14.

D. Felix González López, disponible voluntario en la sexta región, vuelto al activo, al regimiento Albuera, 26.

Alféreces

Artículo 1

D. Francisco Jiménez Carrasco, del regimiento Valladolid, 74, al de Sevilla, 33.

D. Rafael Martínez Martínez, ascendido a este empleo por real orden de 8 del mes actual (D. O. núm. 6), al batallón de montaña Estella, 4.

D. Angel Alcaraz Alcaraz, del batallón montaña Estella, 4, al regimiento Sevilla, 33.

D. Juan Martín Pérez, del regimiento Ordenes Militares, 77, al de Tarragona, 77.

D. Andrés Cerezo Ramos, del batallón montaña Alfonso XII, 5, al de Cazadores Segorbe, 12.

Artículo 10

Ascendidos a este empleo por real orden de 8 del mes actual (D. O. núm. 6)

D. Manuel Agustín Sánchez, al regimiento Constitución, 29.

D. José Merino Caro, al regimiento Guipúscoa, 53.

D. José Pardo Alcaraz, al regimiento Las Palmas, 66.

D. Tomás Moro Villoria, al regimiento Valladolid, 74.

D. Aniceto Martínez Hernández, al regimiento Valladolid, 74.

D. Eduardo Fernández Rubio, al batallón montaña Mérida, 3.

D. Angel Vega Alvarez, al batallón montaña Alfonso XII, 5.

RESERVA Y RETIROS

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el pase a la reserva, durante el mes actual, se dispone lo efectúen los siguientes oficiales:

Capitán D. Isidoro Briega Herdández, para Barcelona.

Id., D. Bienvenido Moraleda Jiménez, para Toledo.

Id., D. Máximo Magán Rodríguez, para Barcelona.

Id., D. Antonio Vicens Moll, para Inca.

Id., D. Guillesmo Sancho Corrochano, para Vitoria.

Id., D. Baltasar Guaita Cambronero, para Cuenca.

Teniente D. Alfredo Munera Pérez, para Valencia.

CABALLERIA

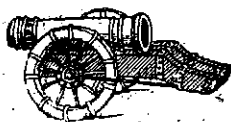
DESTINOS

Por R. O. C. de 22 actual, se dispone pase destinado al regimiento Lanceros de Borbón, número 4, el capitán D. Juan Domínguez Vara.

RESERVA

Durante el mes actual, se dispone el pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentarias siguientes oficiales:

Capitán, D. Luciano Fernández Vallecillo, para Valladolid.



HÉROES ANÓNIMOS

(Continuación)

de la península, se trasladó a la vecina república acompañado de sus desengaños y de la imposibilidad de ganar el sustento para su familia en tierras de España, ejerciendo la abnegada, descuidada y mal retribuida carrera magistral.

Jorge Ros, pues así se llamaba el joven maestro, se trasladó con su esposa Paulina Peñalvert y su hija de pecho Dolores, a la hospitalaria Francia donde tantos españoles abundan, dispuesto a trabajar y ganarse el pan dignamente y alejarse de las burlas nefastas de que eran objeto los forjadores de inteligencias, de parte de todas las clases sociales.

Recomendado previamente por distintas personas, tuvo la suerte de ser protegido y pudo abrir por cuenta propia un comercio de ultramarinos.

Las necesidades del negocio hicieron al emigrante español trabar buenas relaciones con Jean Nat, especie de virrey del comercio en aquellas comarcas, propietario de unos grandes almacenes de ultramarinos, los cuales abastecían un sin número de comercios de la capital y ciudades vecinas, ya del interior ya desparramadas por el litoral del Mediterráneo.

A él recurrían casi todos los detallistas, y esta circunstancia le permitía poseer un cierto dominio moral sobre numerosos y pequeños comerciantes y demás gente del pueblo que dependían de él y le respetaban. Jean Nat, que solo contaba unos treinta años, era viudo y había heredado el negocio de su padre que sostenía en su memoria.

Los relaciones comerciales entre Jorge Ros y Juan Nat, bien pronto por una de esas leyes incomprensibles de compenetración mutua, la simpatía según suponía aquél, se trocó en amistad que iba creciendo a medida que el negocio de Rós tomaba más y más incremento, bajo la protección del comerciante.

Improtantísimo papel jugaron en estas relaciones las continuas deferencias de Paulina Peñalvert para con el poderoso tratante francés. Ella era joven, hermosa y deseable, aunque sin carecer de los defectos generales propios de las mujeres: la frivolidad de los veinticuatro años y la coquetería que echaba de menos su marido poco expansivo, preocupado siempre en tragarse lecturas de todas clases, desde la novela de aventuras inverosímiles hasta los más completos tratados de filosofía.

Sus conocimientos, por lo tanto, no eran vulgares; y su erudición, adicionada al porte correcto de sus modales y de la amabilidad de su carácter, hacíale atraerse las simpatías de todo el mundo que le trataba, ya por asuntos particulares, ya referentes al comercio.

Pasaron los años. Dolores, aquella niña de pecho que trajo a Francia no mucho después de nacida, iba gradualmente manifestando sus infantiles gracias y sus encantos, acusadores muy a menudo del carácter verdadero que la formación completa de las facultades tiene que producir, una vez en la máxima posesión de sus actividades.

Dotada de una picardía maliciosa, revelaba un carácter huraño y traidor, a la vez que altivo. Siempre miraba de soslayo cosas y personas, y su brusquedad, innata en ella, la haría poco simpática en cuanto los años llegasen a convertirla en una moza deseable. Sin embargo, por lo general, se presentaban tan distintamente esas manifestaciones, por razón de la edad, que a veces sus propios padres disfrutaban atizándola de continuo en las primeras manifestaciones de sus graciosas hurañerías.

En cambio, a los tres años de estar la familia de Ros en Marsella, una niña encantadora descendió de lo desconocido para alegrar aquel hogar quieto y reposado. En atención a su honda amistad, Mr. Nat quiso apadrinar la nueva hija de Jorge y Paulina, a lo que accedieron gustosísimos los dos cónyuges. Mr. Nat estaba muy satisfecho de sus relaciones con la buena familia española, y aprovechó la ocasión del bautizo para desplegar su generosidad abundante sobre la mesa de Jorge. A decir verdad, era el comerciante francés nada pródigo, y si la familia Ros le hubiese tratado toda su vida, habrían observado que no eran regulares en él rasgos tales de prodigalidad. La alegría en aquel lugar no tenía límites. Dió el famoso comerciante a la niña el nombre de Juliette, como se llamaba su única hija, rubia y encantadora como la que apadrinaba. A Nat le pareció que aquella muñeca había venido al mundo en sustitución de la suya propia, que le había sido arrebatada del seno de la familia por una cruel enfermedad cuando todavía era fresco y lozano capullo.

Poco creía Jorge, incapaz de atribuir ni cometer mal alguno, ni faltar a la ética social que él tenía formada para sí, que una amistad tan sincera y al parecer desinteresada, debían acompañarle a la tumba, a los cuatro años de adquirida, trocada en inquietud postrera. Una enfermedad corta, pero intensa acabó con sus días poco después de haberle parecido descubrir en la amistad de Juan Nat y su esposa algo que excedía de la corriente afectuosidad de simples amigos. Paulina alejó la tormenta de su pensamiento, pues aunque no tenía un natural celoso con su esposa, había puesto en ella toda su confianza, y la idea de la violación de ésta, le habría hecho obrar en atención a las circunstancias.

Su natural bondad le hizo despejar el horizonte de sus inquietudes. Nada le fué posible comprobar, pero la duda sentó su nido en el pecho de Jorge. Una mueca extraña, al abandonar el mundo de los vivos, en presencia de su mujer, no pudo menos que delatar el dolor de aquella última visión. Pero el significado, el móvil de su mueca nadie lo entendería ni intentaría anali-

zarlo. Solo quedaría como un postrer recuerdo del padre y del esposo. Nada más..... ¿Quien se entretiene en estudiar el espíritu que anima las postreras manifestaciones de vida de un moribundo?

Después, en su viudez, continuó Paulina Peñalvert el negocio de ultramarinos, siempre bajo los auspicios de Mr. Nat, que no dejó de protegerla, aun cesando su comercio para retirarse a la vida burguesa en su hermosa vivienda de la ciudad de Cette.

Las niñas fueron esmeradamente educadas. En particular Juliette, la rubia niña de ojos azules encantadores, fina y blanca de rostro. De trato exquisito, bien distinto del de su hermana mayor, llegó a poseer una extensa cultura y un amor a los libros que la hicieron digna heredera del patrimonio de bondad, afabilidad e inteligencia que dejó su padre.

Estas tres mujeres vivían en una espaciosa tienda de la *Rue du Aix*, a donde acudió Carlos Martín, con la recomendación que Mr. Nat le había entregado antes de partir de Cette.

*
**

Antes de subir en el tren, en la estación de Cette, Carlos Martín contempló un momento el espacio lejano, como quien vuelve la cabeza para atender la voz de alguien que le llama. No con el oído, mas si con el corazón, oyó Carlos una voz que le obligaba a volver la vista hacia poniente. El se dirigía en sentido contrario. La imagen del tren, alejándose en aquella dirección, se le presentó claramente a la vista. En una de sus ventanillas, las dos terceras partes de un busto con un brazo en alto hacia revolotear un pañuelo blanco en el espacio; una cara pálida con mojados ojos lagrimeantes; la imagen de Luisa le saludaba en el momento de partir de Cette.

El primer pensamiento de Carlos al hacer lo mismo, había sido para ella.

Subido en el tren se tendió de pronto sobre el asiento. Oyó sonar la señal de partida y levantóse para contemplar desde la ventanilla por última vez la ciudad de Cette que tantas amarguras guardaba en su ser insignificante, oscura y tenue pluma empujada al azar de aquellas calles grises por tantos vientos adversos que arremetieron contra ella. El corazón pareció engrandecerse en el pecho de Carlos. Una ancha aspiración de aire puro aumentó por un momento el volumen de su tórax, mientras una sonrisa clara iluminó su rostro. Al devolver de nuevo al exterior aquel aire de libertad, dejóse caer nuevamente sobre el asiento, con el alma descargada de un peso abrumador. El cerebro lo tenía completamente sereno. Echado sobre el respaldo, en cómoda posición burguesa, comenzó a soñar en el porvenir.

El horizonte era muy distinto.

Carlos sacó de su bolsillo un sobre blanco, lo contempló por todos lados, lo dejó en una mano y permaneció prolongado rato en actitud de hombre que medita... Las dos cartas que le había entregado Luisa no las quiso rom-

per, estaban relacionadas con Mr. Nat y la familia a la que iba recomendado.

Aunque joven, algo pensaba. Pensaba en las causas que habían puesto en sus manos aquella recomendación de Mr. Nat y le asaltó el impulso de tirarla por la ventanilla. No lo hizo, pero conscientemente, él no podía aprovechar aquella carta ni aceptar ocupación alguna en donde iba dirigida, porque le parecía demasiado ligada con el delito de aquella noche memorable que supo tan bien evitar en colaboración de Luisa.... Y después ¡quién saber!, en aquella casa se habrían enterado sin duda del asunto. Por lo tanto, conociendo su procedencia, ¿le tratarían conforme era debido?.... No quiso más trapar por esa pendiente del pensamiento y procuró distraerse en los objetos y personas que le circundaban.

Contemplaba al exterior de la ventanilla toda la extensión de un hermoso panorama. Árboles y viñedos parecían, endemoniados, perseguirse en carrera loca, vertiginosa y de cuando en cuando, como en una distribución de tropas, pasaban veloces los postes negros del telégrafo, pareciendo dirigirse desde el margen las columnas uniformes de árboles y cepas en su carrera. Cañaverales plantados al borde de las acequias en distintos puntos paralelos a la vía, parecían chiquillos siguiendo a aquel ejército que formaba la naturaleza y se escondía a menudo tras el telón de altas murallas de tierra amarilla, para reaparecer después galopando nuevamente a través de los campos confusos.

Aquella contemplación eléctrica le distraía de sin número de pensamientos impertinentes que intentaban de continuo asaltarle, y distraído así, llegó al punto de su destino, después de haber hecho parada en numerosas estaciones donde la tranquilidad movía las personas y cosas normalmente.

No obstante, a Carlos le parecía anormal el movimiento humano de los andenes. Para él, lo regular era entonces la vertiginosa cinta cinematográfica que parecía los campos fugaces.

Descendió en la estación de Marsella. La actividad, al llegar Carlos a la capital francesa del Mediterráneo, estaba en su máximo apogeo. Carlos no quiso dirigirse a donde Mr. Nat le recomendara. Estaba resuelto a seguir por distinto camino. Interín, con el deseo de hacerse cargo del aspecto que ofrecía la ciudad, comenzó por deambular por sus calles activamente concurridas. Era aquel un hormiguero mucho mayor que el de Cette. Pensaba Carlos que si jamás se hubiese movido de la vieja Tarragona, no hubiera sospechado que podía haber ciudades tan animadas y concurridas por preocupados transeúntes, como eran las de Cette y Marsella.

ANGEL PÉREZ

Alférez de Infantería E. R.

(Continuará)

quizás esté dando un gran paso hacia un ideal hoy todavía muy lejano (Tolstoy y Dragomirow, año 1897).

* * *

Es la corriente. Cuando dos hombres se encuentran por esas calles de Dios, lo primero que se les ocurre es maldecir de los tiempos y de los hombres, renegar de la política al uso y poner en duda que los males de la patria tengan remedio.

No es esto lo más abonado para hallar solución a las mil dificultades que se rodea, pero es lo más cómodo para cada apreciable ciudadano que se crea exento de obligaciones y responsabilidades.

Como si todos no viviéramos en sociedad y como si esta sociedad estuviera dividida sólo en dos castas, la de los que mandan y la de los que obedecen.

Acostumbrados, no obstante, a aceptar esto como bueno, el ciudadano español cree que las energías nacionales se condensan en los gobiernos y la inteligencia nacional en la prensa, y cree además que como no siempre la inteligencia y las energías andan de acuerdo, España vive mal, porque no hay correspondencia entre lo que se da y lo que se pide.

La verdad que para nuestra habitual pereza, para la pereza nacional, ello es muy socorrido, pero la verdad es también que así andamos, dando tumbos sin acertar con el camino más recto y más expedito.

La moda de ayer era evocar las glorias nacionales, las tradiciones de nuestra razón, la bravura del soldado español, la justicia de nuestros derechos, los derechos de la civilización y de la humanidad, etc., etc. La de hoy es achacar a nuestra fantasía y a nuestro orgullo los resultados de nuestras desgracias nacionales, renegar de nuestro pasado por falso, de nuestro presente por ficticio y corrompido, de nuestras tradiciones por infundado, de nuestros héroes por engañosos y de los derechos de la humanidad por ilusos... —*¡Muera Don Quijote!*—Grita un doctor salmantino. —*¡Cerremos con doble llave el sepulcro del Cid!*—Añade un elocuente patriota aragonés. Ellos son los culpables, la pícara fantasía española.—*¡Viva, viva Sancho Panza!*—Grita también una parte del pueblo español, ayuno de citas históricas y de ideas del orden.

Si en los momentos presentes pudiéramos dar cuerpo al famoso héroe burgalés y al imaginado personaje de Cervantes, son de presumir las donosas frases que salieran de su boca (la ola negra 1899).

CRITICA

Algunos de los juicios críticos que mereció la labor literaria e histórico militar del ilustre y laureado escritor don Francisco Barado Font.

Tarea ardua y no muy propia de unas simples notas biográficas y bibliográficas sería recopilar detenidamente todos los juicios de crítica que

mereció su labor literaria; pero leídos algunos que justifican plenamente su excepcional mérito, vamos a extractarlos como rendido homenaje a quien tan alto puso el nombre del arma de Infantería en la bibliografía militar y tanto prestigio y lustre dió a las letras españolas y a la Escala de Reserva del Ejército español.

* * *

Don Francisco Barado, es autor de muchos volúmenes sazonados con los cuales podían formarse veinte reputaciones.

Capitán de Infantería por muchos años, con sus quebrantos y su modestia, es y será durante varios lustros, uno de los maestros de ciencia histórico-militar de España. (*Revista Técnica de Caballería e Infantería*, año 1895).

* * *

El prólogo que tiene la obra *La Guerra y el Arte* de Pedro a Berenguer, es un curioso y excelente artículo, en el que se descubren los profundos conocimientos y especiales aficiones por el arte de la guerra, que tiene Barado y también muestra la nota triste y pesimista como hombre que tantos desvelos ha tenido por la ciencia y tantos desengaños y amarguras lleva sufridas. (*Revista Técnica de Caballería e Infantería*, año 1890.)

* * *

Historiador insigne de la milicia española, en su monumental obra *Museo Militar* se reveló con un vigoroso espíritu investigador.

En sus libros *Literatura Militar* y libro de Amberes, el Capitán Barado, demuestra su grandísima competencia profesional y literaria, su buen gusto y su vastísima cultura.

Es un artista y un poeta, que sabe narrar escenas, pintar tipos y delinear caracteres.

Por su filiación, talento y la curiosidad, este ilustre escritor a pesar de su modesto empleo recuerda a los clásicos del Renacimiento. (*El Liberal* de Madrid, 1900).

* * *

La *Literatura militar española* constituye y ha de ser por muchos años, la obra más acabada en su género; sólo un espíritu culto, sagaz conocedor y maestro en re militar, ha podido buscar, previo y sapientísimo análisis, tanta doctrina y belleza como encierra y atesora el hermosísimo libro. (Ibáñez Marín, *Revista Técnica de Caballería e Infantería*, año 1890).

* * *

Vidart en su post spiritum de la literatura militar española, afirma que pasarán muchos años antes que dicho libro fuere superado (han pasado

cerca de cuarenta años desde su publicación y todavía es de texto en la Escuela Superior de Guerra).

* *

Vida Militar en España es una de las obras más notables y primorosas que se han publicado en España sobre apuntes militares. (*Revista Militar Portuguesa*).

* *

La *Vida Militar Ilustrada*, por Cusachs, es obra en que Barado muestra la poesía de su espíritu apasionado, patriota y artista; Barado tiene derecho a figurar entre nuestros historiadores más laureados. (Ibáñez Marín 1890).

* *

Autoridades tan gloriosas como Cánovas del Castillo, Arce, Menéndez Pelayo y Fernández Duro, se han apresurado a felicitar con efusión al modesto capitán de Infantería y la prensa nacional y extranjera ha ensalzado los talentos del esclarecido soldado. (Ibáñez Marín, 1890).

* *

En Colonia, donde se hallan expuestas las obras de Barado, la explosión de elogios en general, llegando a decir un periódico tan sesudo como el *Port*, que es acreedor el oficial español a la más alta recompensa. (*Revista técnica de Caballería e Infantería*, año 1890).

* *

Con motivo de su ingreso en la Real Academia de la Historia, el 27 de mayo de 1906.

El ingreso solemne del nuevo académico constituyó una fiesta hermosa y sobremanera halagadora para la cultura militar española, que el domingo 27 de mayo vistió de gala y gustó en la calle de León los dilectos de un homenaje rendido a quien tan noblemente encarna la virtud, el talento, la laboriosidad y la modestia. (*Revista Científica Militar*, año 1906).

* *

No por halagos de la fórmula sino por señalados merecimientos entre los escritores militares de la época, entra hoy en esta Academia el señor Barado. (Suárez Inclán).

* *

Esta Real Academia trae hoy a su seno con satisfacción legítima a Barado, y de tal modo, a la vez aquista elemento muy valioso para sus arduas tareas, realiza un acto de justicia que sirve de compensación a las flaquezas de los oficiales galardones.

* *

Que el librito es una joya literaria, pequeña por su tamaño, grande por su mérito, el nombre del autor lo abona.

La reputación de Barado es merecidísima y ha pasado a la categoría de lo indiscutible por haberla consagrado en ocasión solemne el fallo unánime e inapelable de la opinión pública.

Hasta en trabajos ligeros, como los que constituyen *Ronda Volante*, demuestra que es un maestro en literatura.

Sus efectismos aparatores y rebuscados, interesa, sorprende y conmueve profundamente.

Interés grande, belleza extraordinaria de forma, profundo conocimiento de la sociedad y de la humanidad y nobleza y bondad de intención, hay en el librito de Barado.

Le envidio su *Ronda Volante*, pero con la envidia sana del que quisiera igualar sus méritos, tanto o más que el libro de Amberes, por él publicado aun no hace mucho tiempo. (Francisco Martín Arrüe).

* *

Muchos escritores, entre los que pueden encontrarse el cardenal Bentivoglio Montley, el general Herard y más recientemente el coronel La Llave, han estudiado las campañas de Farnesio y dedicado especialmente al sitio de Amberes más de una página interesante, pero entre un autor como el cardenal Bentivoglio y otro como el coronel La Llave, deseoso ante todo el uno de escribir con elegancia, preocupado el otro de estudiar con su talento perspicaz la poliorcética española en el siglo xvi, existe un término medio, y este término medio ha sabido elegirlo Barado de una manera magistral.

Los primeros capítulos del libro de Amberes, aquellos en que el escritor militar hace a grandes rasgos la historia de la dominación española en los Países Bajos, están compuestos con una profundidad, con un conocimiento tan acabado del asunto, que en un principio sorprende, luego encantan. (*Polybiblión*, año 1895).

* *

CONTRADICCIONES ENTRE NUESTRO ESTADO SOCIAL Y NUESTRO ESTADO MILITAR

Breve por el número de páginas, pero extenso por la abundancia de doctrina y profundidad de pensamientos, es el discurso del ilustre capitán Barado, maestro en literatura militar y escritor en que se reúne las gallardía de la forma y la elevación de conceptos.

Imposible es entrar en más pormenores ni seguir al Sr. Barado en su notabilísima disertación porque con espontaneidad y sencillez, reservadas a las personas que atesoran una erudición y un caudal de conocimientos extraordinarios, madurados por una poderosa inteligencia, registra las opiniones de los escritores militares, sin que por ello padezca, en ningún momento, la fluidez del estilo ni el proceso de la argumentación.

T U R I S M O

GUÍA GRÁFICA PARA ESPAÑA Y MARRUECOS

Regalo mensual que hace la Revista ESPAÑA MILITAR a sus numerosos suscriptores que, diseminados por todas las capitales y pueblos importantes de la Península, Baleares, Canarias y Zona de nuestro

Todo anunciante tendrá derecho al ejemplar de la GUÍA en que figure su
~~~~~ anuncio ~~~~~

Pidan informes a  
M. CATALINA, 17



Protectorado, contribuirán con su acendrado patriotismo al fomento del turismo, de ventajosas derivaciones para la Agricultura, Industria y Comercio. ¡Así se hace Patria!

Tirada 3.000 ejemplares

Apartado, 18-Teléfono, 62

Cuenca, Enero 1930

POR TIERRAS DE MAHOMA

## VILLA SANJURJO

Este simpático poblado, del que ya nos ocupamos en otro número, va haciéndose de día en día más interesante.



Vista general de la población

Foto «Vida marroquí»

La fotografía que reproducimos de su actualidad, ya acusa su formato moderno.

Las obras que con gran actividad se llevan a cabo para la cons-

trucción del puerto, le pondrán en condiciones de ser uno de los más importantes y necesarios al comercio del interior de Marruecos.

Este poblado cuenta en la actualidad con una población aproximada de 4.000 habitantes, de las que deduciendo un centenar entre musulmanes, hebreos y otras nacionalidades, mas un millar de personal militar, el resto corresponde a población civil.

El perímetro que ocupa la edificación es de unos 1.000 metros cuadrados, estando en proyecto la construcción de la ciudad indígena.



Tisifris: Kabila de Senhaya

Foto Rubíanes.

Los servicios públicos están bien dotados, en cuanto cabe, al poco tiempo de vida que cuenta.

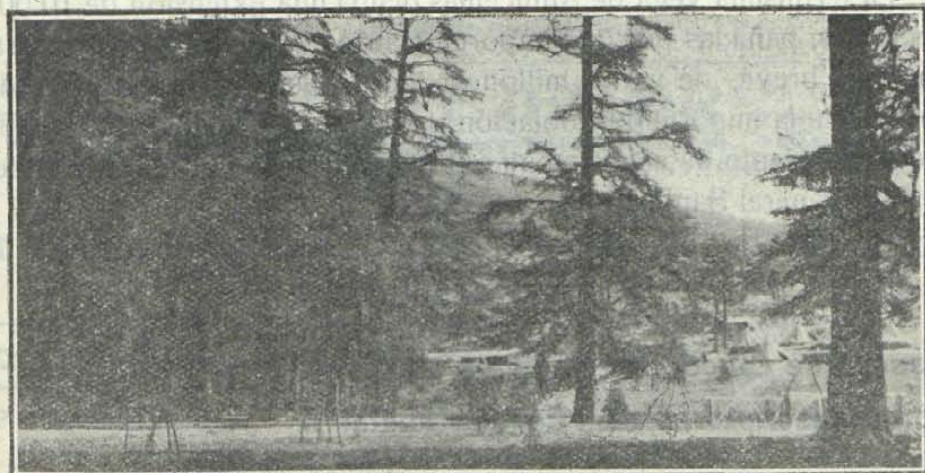
Tiene un excelente matadero, mercado de abastos, dispensario municipal, cementerio católico, y están construyéndose la iglesia, un Grupo escolar, varios cuarteles y edificios importantes para entidades comerciales y del Estado.

La calle principal de la Villa es la Avenida del General Primo de Rivera, de 18 metros de anchura por 300 de profundidad, que unida a la de Melilla, de 400 metros, cruzan de Norte a Sur en toda su longitud el poblado.

En aquella Avenida están instalados el Casino Español, Casino de Clases, Teatro Español, capaz para un millar de espectadores, el el Café-Bar «Patria», elegante y moderno, así como también el so-

berbio edificio del Monopolio de Tabacos. Se publica el *Diario Español de Alhucemas*.

En la calle de Melilla están situados los Hoteles «España» y «Cataluña». El primero de ellos, amplio y confortable, disponiendo



Ketama: Oficina Central de Intervención

Foto Rubianes.

de un magnífico Bar y comedor, y 50 amplias habitaciones, cuarto de baño, etc.

La vida comercial se desenvuelve en la calle de Alhucemas, que es una de las más animadas por su buen aspecto.



Foto «Vida marroquí».

Compañía alpinista que presta sus servicios por los territorios nevados de Ketama

Forman la Villa otras muchas calles, entre las que se destacan la Avenida de Alfonso XIII, calles del Soldado Español, Comandante Cardeñosa, La Paz, capitán Zabalza, coronel Monasterio, La Legión, general Dolla, teniente Huelín, alférez Naves y otras varias.

El complemento de la obra magna que se viene realizando será el ferrocarril en proyecto, que partiendo de este poblado vaya a la zona francesa, el que facilitará el turismo por la bella región de Keta, Tetuán y Xauen.

La fertilísima vega de Alhucemas ocupa una extensión de 10.000 hectáreas, bañadas por dos importantes ríos, y su rendimiento será, en plazo breve, de varios millones de pesetas anuales, capaces de sostener una importante población de colonos y de contribuir al fomento creciente de esta simpática Villa, que lleva por nombre el del invicto general Sanjurjo.

EL KAID BEN-ZEBÚ

---

Casas que conceden descuento a los señores suscriptores de "España Militar":

## Sastrería militar y civil VEIGA

REAL, 26.-CORUÑA

Especialidad en calzones de montar : : 10 por 100 de descuento

---

U L L O A      ÓPTICO

Fábrica y despacho: CARMEN, 14.-MADRID

15 por 100 de descuento

---

JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA

LA ESMERALDA

CARRETAS, 39

MADRID

12 por 100 de descuento

---

HOTEL IGNACIA

PROPIETARIO: JOSÉ SAMUR

APARTADO 84 SANTANDER TELEFONO 1483

10 por 100 de descuento

# CARLOS COPPEL. S. A.

FÁBRICA DE RELOJES

Casa central: Fuencarral, 27. - - Teléfono 1692

Sucursal, oficinas y talleres: PLAZA DEL GELÉNQUE, NUM. 1.-TELÉFONO 18313

Apartado de correos núm. 79. - - MADRID

10 por 100 de descuento

Joyería - - Orfe-  
brería - - Objetos  
- para regalos -

## A. H. TEJEDOR

Se transforman  
y construyen al-  
hajas y relojes

PROVEEDOR OFICIAL DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

TELÉFONO 16.876

Infantas, 10 - - MADRID

10 por 100 de descuento

# GRAN HOTEL PARÍS

Propietario: CRISTÓBAL MARTÍN

TELÉFONO 2845

## GRANADA

### ALBACETE

PENSIÓN SEVILLA.—San Antonio, 12.—14 habitaciones.

### ALCOY (Alicante)

GRAN HOTEL EUROPA.—Santo Tomás, núm. 9.—Pensión: 5 pesetas á los estables y desde 6 en adelante a los transeuntes. Mozo a todos los trenes.

### CÁCERES

TELESFORO Díaz Muñoz.—Peña, núm. 8, Apartado 17, Teléfono 389.—Apo-deramiento de Municipios. Operaciones bancarias. Dinero sobre fincas y garantía personal.

GRAN CAFE VIENA.—Alfonso XIII, 16. Teléfono 174.—Riquísimo café cores de las marcas más acreditadas. Anchoas, aceitunas y otros aperitivos. Todos los días riquísimos helados. Servicio esmerado a domicilio.

FABRICA de Muebles de Francisco Acedo Picapiedra.—Gómez Becerra. Te-  
léfono 457.—Exposición, almacén y escritorio: Alfonso XIII, 13, teléfono 228.

AUTOMOVILES Renault.—Manuel Alvarez.—Concepción, 5.

JOAQUÍN Meléndez.—Plaza San Juan, 20. —Ferretería, material eléctrico y de radio. Importante sección de 0,95. Loza y cristal. Objetos para regalos y ar-  
tículos de viaje.

CAPDEVIELLE (hijo).—Alfonso XIII, núm. 19.—Rélojes de todas clases. Op-  
tica, cristales Zeiss, monturas corrientes y especiales para difícil adaptación.  
Gramófonos portátiles «Deccas», discos de todas las marcas. Taller de com-  
posturas.

GRAN Sastrería civil y militar.—Sucesores de Víctor García.—Alfonso XIII, número 11.—Teléfono, 263.

JAVIER, Fotógrafo.—Material para fotografía. Trabajos de Laboratorio. Artículos Kodak-Agfa-Zeiss Iron-Pathé-Baby.

CASA Alvarez.—Ex cocinero del Hotel Nieto.—Viajeros y estables.—General Ezponda, 14, 2.º, izquierda.

IMPRENTA, Encuadernación y Librería de Máximo Solano Solís, Sucesor de Jiménez.—Portal Llano, 19.—Casa Fundada en 1852.—Encuadernaciones e impresiones de todas clases, especialmente civiles y militares.

CRISTOBAL Mendieta.—Alfonso VIII, 1.º, teléfono 244.—La casa más antigua, acreditada, mejor surtida y la que vende más barato y tiene más novedades en camisería, corbatas, tirantes, ligas, paraguas, abanicos, sacos de mano, jabones, esencias, etc.

## C U E N C A

### ENFERMEDADES DE LA PIEL

EL 95 POR 100 SE CURA CON ECZEMOSA NOMBIEDRO.  
SE REMITEN MUESTRAS GRATUITAS A LOS SEÑORES MÉDICOS  
QUE LO SOLICITEN.

FARMACIA: MARIANO CATALINA, 17

CUENCA

GARAJE CONQUENSE.—Colón, 45.—Jaulas 14, galería 16, gasolina, aceite, reparaciones, neumáticos, piezas de recambio, accesorios.

GARAJE ESPAÑA—Dr. Chirino, 7. Jaulas 8, galería 18, gasolina, aceite, reparaciones, neumáticos, piezas de recambio, accesorios. Representación «Fiat».

COÑAC N. P. U.—Representante general para la provincia: Esteban Osorio.

### CAMISERIA "EL PARAISO"

MARIANO CATALINA, 46

GRAN Posada y Fonda, Viuda de Casildo Beneses.—Carrera de San Jerónimo.—Coche a todos los trenes.—HUETE.

### DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE CARRETERO

MARIANO CATALINA, 38

ABALOS Hermanos.—Hurtado de Mendoza.—Autobuses de viajeros para 40 plazas, servicio diario Madrid-Cuenca y viceversa.

**La Amistad** ALMACÉN DE MADERAS Y  
SERRERÍA MECÁNICA DE

**PEDRO MUÑOZ**

Autocamiones para transportes. Fabricación de traviesas, cajas envases y de todas las marcas corrientes en Cuenca.

c/c en los Bancos de España, Español de Crédito, Río de la Plata y Zaragozano

## HUELVA

HOTEL URBANO.—Castelar, 20.—60 habitaciones, garaje.

HOTEL COMERCIO.—Cánovas 30.—Excelentes habitaciones, casa a propósito para viajeros y funcionarios.

HOTEL COLON.—Sagasta, 10.—Amplias habitaciones, coche a la Estación.

GRAN Hotel y Restaurante Internacional.—Sagasta, 44 y Zafra, 4.—Servicio a la carta, gran confort. Cocina de primer orden. Recomendado por el turismo.

FONDA «LA EXTREMADURA».—Ernesto Deligny, 5.—Amplias y ventiladas habitaciones, servicio esmerado.—Propietario, Francisco Gómez.

## JAÉN

GARAJE Rayo.—Subida Egido Belén, 4.—Reparaciones, venta Hupp y camiones Rubbi.

FERNANDEZ.—Prado y Palacio, 7.—Galería 4, neumáticos, aceite, piezas de recambio, accesorios, camiones Stevvart.

VIUDA e hijos de A. Payá.—Transportes generales, gasolina, Carretera de Madrid, núm. 6.

GARAJE Jaén Automóvil. Venta de automóviles Essex. Hudsson, Chevrolet y camioneta Chevrolet, así como accesorios de todas clases y automóviles Fiat.

AGENCIA García Rueda. Centro general de Negocios. Plaza de San Bartolomé, núm. 7.

NUESTRA Señora de la Victoria.—Fábrica de aguardientes y anisados. Depósito de cerveza de la Cruz del Campo. Anis «Molinos».

BAR Andaluz.—Cervezas y vinos de las mejores marcas. Café exprés. Se sirven meriendas.—Plaza del Dean Mazas.

## LA GRANJA (Segovia)

GRAN Hotel Europeo.—Situado en el mejor sitio de San Ildefonso, excelentes habitaciones.

CONFITERIA, pastelería y repostería de Lucio García. Se hacen toda clase de encargos y se sirven a domicilio. Alfonso XIII, núm. 7.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA de Madrid.—Se sirve a domicilio. Especialidad en corte de pelo de señora. Infante D. Juan, núm. 4.

FONDA y Bar económico.—Casa recomendada para viajeros y turistas. Servicio esmerado. Infante Don Juan, núm. 6 y 8.

LIBRERIA de Vega.—Especialidad en tarjetas postales y artículos de «La Granja».—Objetos de escritorio y religiosos. Periódicos diarios e ilustrados. Unica casa. Plaza Infanta Isabel, núm. 1.

LAS TRES B. B. B.—Ferretería, droguería, cristalería, loza, juguetería, objetos de recuerdos y vistas de Tomás Folgueiras. Alfonso XIII, núm. 6.

## MADRID

HOTEL Alfonso XII.—Avenida Pí Margall, 12.—180 habitaciones, ascensor calefacción central, teléfono en las habitaciones, coche a la Estación.

GRAN Hotel Reina Victoria.—Plaza del Angel, 8.—100 habitaciones, ascensor, calefacción central, coche a la Estación, garaje.  
 RFSTaurante LOS BURGALeSES.—Príncipe, 8.—60 mesas, comedores reservados, cocina española, servicio a la carta.  
 RESTAURANTE La Tropical.—Alcalá, 23.—60 mesas, calefacción, cocina española, servicio a la carta.  
 GARAJE REGINA.—General Pardiñas, 15.—Jaulas 43, galería 20, gasolina, aceite, reparaciones, neumáticos, piezas de recambio accesorios.  
 HOTEL Andalucía.—Arenal, 8, pral. (esquina a la Puerta del Sol) Madrid.  
 Teléfono 15385.—Todo confort.—Cuartos de Baño.—Alfonso Alvarez Medina.

## O V I E D O

HOTEL Colunguesa.—Jovellanos, 25. En lo más céntrico de la población.—Cocina francesa y española.—Propietario, Acisclo Peláez Garay.  
 HOTEL Inglés.—José Tartiere, 25. En lo más céntrico de la población. Cocina francesa y española.—Propietario, Estanislao López Bahamonde.  
 FABRICA de achicoria y chocolates finos.—Torrefacción de cafés. Asturias. 15.—Propietario, Ramón Villa González.  
 GARAJE Brañanova.—Dueñas, 3.—Especialidad en servicios eléctricos.—Propietario Ignacio Brañanova del Barro.  
 GARAJE Michelin.—Melquiades Alvarez.—Propietario, Manuel Fernández.

## P A L E N C I A

GRAN Hotel Continental.—Menéndez Pelayo, 10.—50 habitaciones, calefacción, coche a la estación.  
 AQUILINO Sandino.—Mayor Principal, 7.—Electricidad y accesorios para automóviles.  
 CASA Salamanca.—Mayor Principal, 53.—Novedades. Artículos de fantasía.  
 CAMISERIA Siglo xx de hijo de Dámaso Aguado.—Mayor principal, 63.  
 SASTRERIA de viuda de Clemente Velayos.—Plaza Mayor, 9.—Sastrería y ropa hecha, Trajes talares.

## S E V I L L A

CASA CRUZ, Lineros, 15.—La primer casa de Andalucía en cuadros artísticos, colores Rembrandt y en general artículos para artistas pintores.

## Z A M O R A

NUEVO Hotel Castilla.—Plaza de Fray de Diego de Desá, 24.—Calefacción central, coche a la estación.  
 EL MOLINERO.—Gran casa de comidas y hospedaje de Máximo Núñez, Castellar, 14.  
 GRAN Café París.—Viriato, 3 y Plaza San Gil.—Restaurant de primer orden, conciertos diarios.—Esta casa garantiza todos sus artículos y especialmente la leche, por tener Granja propia.

- BAR Vicente.—San Andrés, 6 y 8.—Cocina española, servicio a la carta, especialidad en vermouths, chatos de Jeréz y la Nava.
- BAR Sagasta.—El más céntrico de la capital. Especialidad en aperitivos y cafés.
- GRAN Café Iberia.—Ramón Alvarez, 3.—Especialidad en café exprés.
- GRAN Panadería La Constancia.—San Torcuato, 5.—Especialidad en pan de Viena y Madrid para desayunos.
- FEDERICO Rodriguez.—Plaza Mayor, 12.—Gran sastrería. Especialidad en géneros ingleses.
- GRAN buñolería de Atilano González Ramos.—Plaza del Mercado de Abastos, 2.
- EL ARCO Iris.—Rua, 12.—Juguetes, loza, cristal, perfumería, importante sección de 0,95 pesetas.
- GRAN buñolería de viuda de Antonio Martín.—Quebrantahuesos, 2.—Especialidad en chocolates.
- ALFONSO Ramírez.—Centro de suscripciones y revistas de España y del extranjero.—Kiosco Sagasta y Ramón y Cajal, núm. 4.
- EL BUEN Gusto.—Confitería y pastelería.—Se sirven encargos.—Ladislao Flores. Santa Clara, 6
- CAFE «El Nuestro».—Especialidad en café exprés y mantecados de Gregorio Perez «Corrales», Zamora.
- EN ZAMORA.—La Agencia Moyano es la más importante.—Negocios en general.—Comisiones y representaciones.—Informes, exhortos, etc., etc. Plaza San 9. Apartado 37.
- BAR NUESTRO.—San Torcuato, 26 y 28.—Cocina a la española y económica; especialidad en aperitivos y vinos de la Nava y del País, de Virgilio Pedrero.
- BAR Avelino.—San Andrés 13.—El más surtido y económico.
- BAR Alegría.—Plaza Mayor y Balboraz, 2.—Especialidad en vinos blancos de Rueda y Nava; licores de todas clases.—Propietario José Rodríguez.

## MARRUECOS

### CEUTA

- HOTEL Terminus.—Pedro de Meneses 5 y 7.—50 habitaciones coche al puerto.
- MAJESTIC Hotel.—Martínez Campos,—60 habitaciones; coche al puerto.
- RESTAURANTE Nacional.—Plaza de los Reyes.—Cocina española y servicio a la carta.
- GARAJE CONTINENTAL.—Primo de Rivera, 103; iaulas 46, galería 40.

### TÁNGER

- HOTEL Continental.—50 habitaciones.

### TETUÁN

- HOTEL Alfonso XIII.—Habitaciones 56, coche a la estación.

## ALCAZARQUIVIR

REAL Hotel. — Avenida de Sidi-Ali-Bugaleb. — 35 habitaciones, baño, agua fría y caliente. Precios especiales por largas estancias.

HOTEL Hispano-Marroquí. — 8 habitaciones cómodas y modernas; trato esmerado.

HOTEL Central. — 11 habitaciones. Servicio esmerado.

# Cemento IBERIA

Almacén y despacho:

COLÓN, 12

CUENCA

## Colección Bibliográfica Militar

PUBLICACIÓN MENSUAL — ||||| — OBRAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN, 1,50 ..... NÚMERO SUELTO, 2,50

::: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: APARTADO 9. — TOLEDO :::

Suscribiéndose a esta Colección logrará Ud. reunir, de modo económico, una Biblioteca selecta del más alto interés profesional por la calidad de los temas y el prestigio de las firmas.

Los nuevos suscriptores que deseen tener más completas sus Colecciones, pueden recabar el envío de los tomos atrasados (IX al XIII, únicos de que disponemos) sin recargo alguno en el precio de suscripción.

## BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

El ..... D. ....

Con destino en .....

desea suscribirse a la publicación mensual «Colección Bibliográfica Militar»,  
abonando las cuotas por <sup>(1)</sup> ..... y mediante <sup>(2)</sup> .....

..... de ..... de 19.....

(Firma)

(1) Meses, trimestres, semestres o años. — (2) Abonaré, cargo o giro postal.

CUENCA: Talleres Tipográficos de Ruiz de Iara

# Apuntes para la Historia de la Escala de Reserva del Ejército

POR

DON ANTONIO SÁNCHEZ BRAVO

Teniente de Artillería E. R.

---

Precio: 4 pesetas, aproximadamente

Los suscriptores de ESPAÑA MILITAR disfrutarán el 20 por 100 de descuento  
Pedidos al autor o a ESPAÑA MILITAR, Apartado 18, Cuenca

---

## INDICE

### CAPITULO PRIMERO

La primitiva Escala de Reserva, su organización, sus fines, sus funciones. La Academia de Zamora, el Cuerpo de Tren.

Amortización de la Escala de Reserva, supresión de la misma. Francisco Baradq y la Academia de Infantería o la General Militar. Campaña de Melilla 1893.

### CAPITULO II

Las campañas Coloniales. Ley de ascensos para los sargentos que soliciten pasar a Ultramar. Opiniones sobre esta Ley. Relación de los Laureados.

En dichas campañas predominan los oficiales procedentes de tropa. Esta se nutre de las clases humildes—opinión de Madariaga, de Murciano, de Romanones. Críticas injustas. Campañas antipatrióticas. Abandono en que se dejó a los repatriados. Enfermos y hospitales. Ley de 1902. Número de jefes y oficiales que se acogieron a ella. Críticas a dicha Ley.

### CAPITULO III

Ley de ascensos para los sargentos de la Guardia civil y Carabineros. Proyecto del general Weyler. Causas que determinan la redacción de la Ley de 1908 promulgada por el general Primo de Rivera y Sobremonte. Críticas a dicha Ley. Exámenes, capacidad, juicios y opiniones. Campaña de 1909. Laureados. Muertos en el campo de batalla. Ley de 1912. Propaganda de la Ley de Caza. Ventajas que ofrecía la nueva Ley, sus inconvenientes. Período de

languidez de la Escala de Reserva. Ley de 1915. Nuevos proyectos respecto al ascenso de los sargentos y suboficiales. Las juntas de defensa. Expulsión de los sargentos. Campaña de Marruecos del año 1910 al 1917. Laureados. Muertos en defensa de la Patria.

#### CAPITULO IV

La Ley de 29 de junio de 1918. Supresión de la Ley de 7 de enero de 1915. Ascienden sin examen suboficiales y sargentos. Los acogidos a la Ley del diez y ocho son preparados en las Academias Regimentales y examinados en las cabeceras de la Región. Juntas de defensa y comisiones informativas. Reingreso de los suboficiales, brigadas y sargentos expulsados. Mueren en Zaragoza, asesinados por los sediciosos del Cuartel del Carmen, nuestros compañeros el alférez Berges y el sargento Antón.

#### CAPITULO V

Derrumbamiento de la Comandancia de Melilla. Baltasar Gómez Moreno y Manuel García Cazalla en Tuguntz. Sabau, Arjona y Climent en Monte-Arruit. Sierra, Castro y Enrique Ruiz en Igueriben. Dificultades para escribir historia contemporánea y opiniones del señor Martínez Campos. Carta del general Silvestre al general Berenguer. Errores y omisiones que se habrán de anotar en este libro. El teniente Gilaberte en Monte-Arruit. En Dar-Quebdani se suicida el alférez Almaraz. Proceso y suicidio del alférez de Infantería, D. Ramón Mañoli.

#### CAPITULO VI

Los prisioneros en Casa de Ben Chela. Camino del cautiverio, vida de los prisioneros en Axdir. Concurso literario. Temores del capitán Sáiz. Se confirman los temores. Rescate de los prisioneros. Artículo de *El Diario de la Marina*. Desembarco en Alhucemas. Artículo de *A B C*. Abd-el-Krim se entrega al Ejército Francés. El último de nuestros mártires en la campaña de Marruecos. Relación de muertos y laureados en y con motivo de las campañas 1921 a 1925.

#### CAPITULO VII

### PRENSA PROFESIONAL

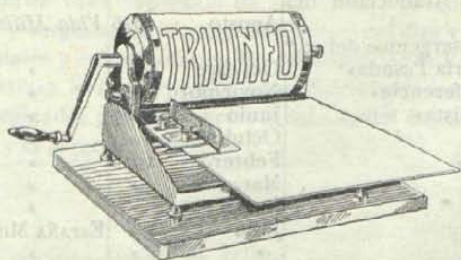
Influencia del descubrimiento de la pólvora y el de la imprenta en los adelantos de la humanidad. Opiniones de Almirante acerca de la importancia de la prensa profesional. Esfuerzos que para organizarla se hicieron. *Vida Militar*. ESPAÑA MILITAR. Juicios acerca de estas y otras publicaciones militares. A manera de resumen. Estado numérico de los sargentos y suboficiales ascendidos por las leyes de 1908 y 1918 hasta el año 1928.

#### Artículos que el autor de este libro tiene publicados relacionados con la profesión

| TÍTULO                                                           | FECHA        | Revista o periódico | Núm. |
|------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------|------|
| «Mi Granito de Arena»                                            | Abril 1925   | «Vida Militar»      | 11   |
| «Opiniones»                                                      | Junio »      | »                   | 13   |
| «El soldado español»                                             | Septiembre » | »                   | 16   |
| «Item más»                                                       | Noviembre »  | »                   | 18   |
| «Alrededor de un proyecto de reorganización de la Guardia civil» | Diciembre »  | »                   | 19   |

| TÍTULO                                                                                     | FECHA          | Revista o periódico             | Núm. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------|------|
| «Galones de sargento» (traducción del francés)                                             | Agosto 1926    | <i>Vida Militar</i>             | 27   |
| «Conferencia dada a los sargentos del 10.º Regimiento de Artillería Pesada»                | Octubre »      | »                               | 29   |
| «Terminación de la Conferencia»                                                            | Noviembre »    | »                               | 30   |
| «El número 13 de la revista»                                                               | Junio 1927     | »                               | 37   |
| «Organización»                                                                             | Octubre »      | »                               | 41   |
| «La heroína de Orleans»                                                                    | Febrero 1928   | »                               | 45   |
| «Un diálogo»                                                                               | Marzo »        | »                               | 46   |
| «No hey quinto malo»                                                                       | Junio »        | »                               | 49   |
| «Parangonando»                                                                             | Julio »        | ESPAÑA MILITAR                  | 1    |
| «Cuestiones orgánicas»                                                                     | » »            | »                               | 2    |
| «Hablemos de la revista»                                                                   | Agosto »       | »                               | 3    |
| Idem idem                                                                                  | » »            | »                               | 4    |
| «Precisa legislar en pro del compañerismo»                                                 | Septiembre »   | »                               | 5    |
| «Una gran conferencia y una pequeña estatua»                                               | » »            | <i>Vida Militar</i>             | 52   |
| «Arte militar»                                                                             | » »            | ESPAÑA MILITAR                  | 6    |
| «El soldado»                                                                               | Octubre »      | »                               | 7    |
| «Las Armas»                                                                                | » »            | »                               | 8    |
| «Consideraciones»                                                                          | » »            | <i>Vida Militar</i>             | 53   |
| Continuación de «Las Armas»                                                                | Noviembre »    | ESPAÑA MILITAR                  | 9    |
| «El terreno»                                                                               | » »            | »                               | 10   |
| «Ideas y notas»                                                                            | Diciembre »    | »                               | 11   |
| «Rasgo digno de imitación»                                                                 | Enero 1929     | <i>La Vanguardia</i> del día 17 |      |
| «Paréntesis»                                                                               | Febrero »      | ESPAÑA MILITAR                  | 13   |
| «Jura de banderas»                                                                         | Marzo »        | <i>Vida Militar</i>             | 3    |
| «Instrucción Premilitar»                                                                   | Mayo »         | ESPAÑA MILITAR                  | 16   |
| «Muchas gracias»                                                                           | Junio »        | »                               | 17   |
| «¿Qué diremos del sexto?»                                                                  | » »            | <i>Vida Militar</i>             | 6    |
| «A mis compañeros»                                                                         | Julio »        | ESPAÑA MILITAR                  | 18   |
| «Sobre la conveniencia de un Cuerpo de Maestros militares»                                 | Día 9 Agosto » | <i>La Vanguardia</i>            |      |
| «Baler»                                                                                    | » »            | ESPAÑA MILITAR                  | 19   |
| «El Real decreto de 13 de diciembre de 1883 y el Cuerpo General de Oficiales del Ejército» | Septiembre »   | »                               | 20   |
| «Impaciencias... Desilusiones»                                                             | » »            | <i>Vida Militar</i>             | 9    |
| «Instrucción Premilitar y Ciudadana»                                                       | Octubre »      | ESPAÑA MILITAR                  | 21   |
| «Postrimerías de un caballo de guerra de Baraúo» (por la transcripción)                    | » »            | <i>Vida Militar</i>             | 10   |
| «Nuestros valores»                                                                         | Noviembre »    | ESPAÑA MILITAR                  | 22   |

# Multicopista Rotativo



DE FABRICACION NACIONAL  
CONSTRUIDO EN LA FABRICA  
"STAR"



*El más práctico y sencillo de los multicopistas rotativos*

**EL MAS ECONOMICO**

*Pesetas 550 con su estuche*

**EL DE MANEJO MAS FACIL**

**GARANTIZADO POR 15 AÑOS**

*Distribuidor exclusivo para España, Posesiones  
y Portugal:*

**Estanislao K. Tintoré**

*Fernando, 53 - BARCELONA*

*Representante exclusivo para las provincias de Cuenca,  
Toledo y Albacete:*

**Francisco Torralba**

*Apartado 16 - CUENCA - Teléfono 7*

*Este aparato se usa en las oficinas de ESPAÑA MILITAR*



CUPÓN A RECORTAR

## CASA ORGA

Caballero Gracia, 24  
Madrid.

Muy Sres. míos: Sir-  
vase mandarme su tarifi-  
ca de precio y condi-  
ciones de pago de...

.....  
Mi nombre .....  
Mi dirección .....  
Localidad .....  
Provincia .....  
Fecha.....

# ¡La primera casa en máquinas de escribir y gramófonos!

Máquinas UNDERWOOD de oficina semi-  
nuevas y último modelo

ORGA PRIVAT, única máquina de oficina, de  
13 kilos de peso, que vendemos nueva, a la mi-  
tad de precio que las demás

MAQUINAS PORTABLES NUEVAS  
de las acreditadas marcas Remington Royal  
Underwood y Corona.

Máquinas de ocasión de todas las marcas  
VENTAS A PLAZOS MENSUALES  
DESDE 25 PESETAS

## Fonógrafos

### Maleta

ORGA SPORT

y

ORGA LUJO

Fonógrafos de  
las acreditadas  
marcas

IMPERATOR

y

COLUMBIA

modelos espe-  
ciales para via-  
je, mesa y salón.  
Inmenso surtido  
en discos Regal

## Casa ORGA

Caballero de  
Gracia, 24

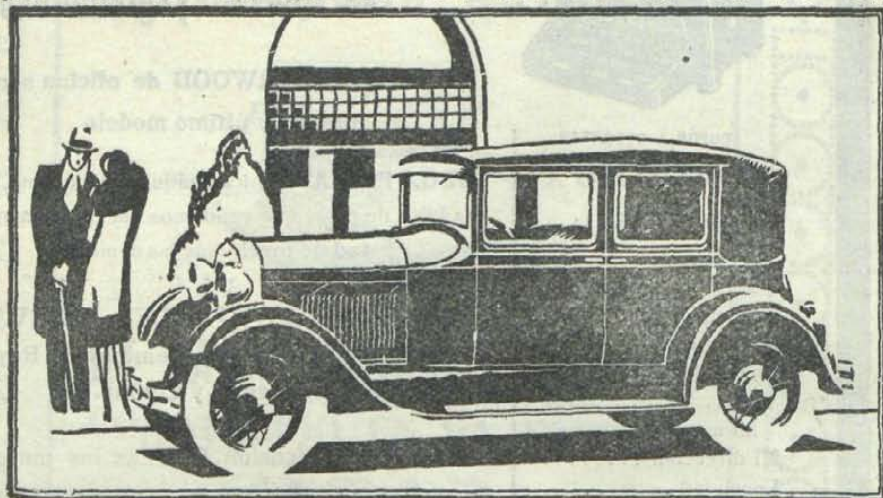
Apartado 159

MADRID



## ORGA SPORT

La máquina Orga Privat se usa en las oficinas ESPAÑA MILITAR



## *¿Quiere Ud. aumentar sus ingresos?*

*Anúnciese en la sección **TURISMO-Guía  
Gráfica para España y Marruecos.**--*

*Su extraordinaria tirada y numerosos lectores contribuirán eficazmente a propagar sus productos por todas las capitales y pueblos importantes de la Península, Baleares, Canarias y Zona de nuestro protectorado*

*No pierda inútilmente el tiempo, pida hoy mismo informes al corresponsal administrativo de esa Plaza o, en su defecto, al Apartado 18.-CUENCA*